Año VI—Número 1494 [illegible] BUENOS AIRES, Sábado 10 de Abril de 1875 [illegible] Director: Dr. D. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
NÚMERO SUELTO .... Un peso.
POR MES .... Veinte y cinco pesos.
POR SEIS MESES .... Ciento cuarenta pesos.
POR UN AÑO .... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
POR MES .... Diez reales fuertes.
POR SEIS MESES .... Siete pesos fuertes.
POR UN AÑO .... Doce pesos fuertes.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Santos Exequiel y Pompeyo mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 10 DE ABRIL DE 1875

La idea y la práctica

Ayer emitimos el pensamiento de que se organice una Comision de respetables ciudadanos, para iniciar una suscricion popular inmensa, sin admitir mas que *diez pesos papel* moneda, por cada persona.

El objeto es notorio.

Se trata de atender en todo lo que necesiten, á los numerosos presos políticos que existen.

Y si aun fuese necesario, esa suscricion servirá para facilitarles la vida en el primer tiempo que siga á su excarcelacion, porque alguna vez ha de tener lugar esta.

Los mismos emigrados fuera del pais, talvez necesitarán del apoyo de esta Comision.

Casi todos los presos y proscriptos, han perdido absolutamente la fuente de sus recursos.

Están confiados al acaso.

El pueblo vá á abrirles sus brazos.

La ventaja de la idea que hemos propuesto, y q' desearíamos ver apoyada por nuestros cólegas de la prensa bonaerense y de la campaña, tiene la ventaja de no ser onerosa para nadie, y de abolir las suscriciones parciales, que gravan á un reducido número de personas, no una, sino muchas veces.

Con la suscricion pública, el apoyo que se lleva á los que se sacrificaron en Setiembre, es mas popular y consolador.

La idea ha sido bien acogida por todos.

Ayer mismo varias personas respetables se ocupaban de organizar la Comision.

Así que esté constituida, lo anunciarémos é indicarémos los puntos de suscricion.

Pedimos á nuestros lectores su cooperacion. Ayuden por lo menos con la propaganda, á cumplir con un deber grato y popular.

Conquista de la campaña

Cuando una ley es violada por funcionarios públicos, no es cosa de sorprender á nadie, si los magistrados pertenecen á la escuela irrespetuosa, de los que obedecen mas á su voluntad que á la Patria.

Sin embargo, cuando el mismo legislador sale del recinto de los parlamentos, para ocupar los altos destinos del Poder Ejecutivo, entonces el quebrantamiento de las leyes, reviste un carácter mas grave, que afecta y hiere profundamente el espíritu.

¿Quien no recuerda los fogosos y entusiastas discursos del actual señor Ministro de Gobierno, pronunciados con su torrentosa verbosidad en aquel foco del saber político, que se llamó la Convencion?

¿Quién no lo aplaudió cuando de sus lábios brotaban palabras de redencion y libertad para el pueblo, que luchaba infatigablemente, por consolidar el imperio de las leyes?

¿Quien no vió en el actual señor Ministro de Gobierno, un defensor fervoroso de los intereses de la poblacion rural, á cuyo servicio ponia su palabra y su ardor parlamentario?

¿Quién no leyó siquiera los estractos de sus grandes discursos?

Pero los tiempos han cambiado.

El convencional avanza y sube al Ministerio.

El primer paso que dá en favor de la campaña, despejados los horizontes revolucionarios, es el comienzo de su conquista por la imposicion de municipalidades.

El artículo 199 de la carta fundamental, dice: «El territorio de la Provincia, se dividirá en distritos para su administracion interior, que estará al cargo de las Municipalidades, cuyos miembros durarán dos años en sus funciones, *renovándose en la forma establecida para los Diputados, y serán nombrados pública y directamente, el último Domingo de Noviembre.*»

El Poder Ejecutivo de la Provincia, nos sorprende, sin embargo, con sus decretos imponiendo municipalidades á la campaña.

La sorpresa es tanto mayor, cuanto que las irregularidades vienen sancionadas por uno de los activos convencionales que firman la Carta fundamental.

¿Cómo nos entendemos entónces?

O somos blancos, ó somos negros; pero no es posible ser á la vez una y otra cosa, mucho menos cuando se trata del cumplimiento fiel é inmediato de lo que se manda y ordena en la Constitucion.

El Poder Ejecutivo, pudo aducir una escusa. Pudo invocar el artículo 228 de la misma Constitucion, cuyos términos son estos: «La organizacion municipal, seguirá *bajo* las bases vigentes hasta que la Legislatura dicte la ley orgánica con arreglo á lo que se ordena en esta Constitucion.»

¡Muy bien!

¿Qué probaria esta cita, en favor del Poder Ejecutivo?

Que no quebrantaba la Ley al no convocar al pueblo á elecciones municipales.

Se proponia solo retardar ese acto tan anhelado y solemne, que nos librará de los pillos y bebedores de la sangre del organismo municipal, y lo retardará, mientras tengamos Legislaturas tan dignas como la actual.

Pero de ninguna manera, quedaba autorizado por el artículo 228, para introducir en la vida constitucional, una nueva funcion.

Si precisamente por arrancar á las Municipalidades los vicios que la han arruinado entre nosotros, se le ha dado un mecanismo tan popular ¿porque ha de sobreponerse á él el Poder Ejecutivo, haciendo por sí y ante sí los nombramientos de municipales?

¿Es este acaso, el sistema de las *disposiciones vigentes*?

El Gobierno no pudo salir de los límites de la Constitucion anterior, por que así lo manda el artículo que comentamos.

Debia haberse limitado á llamar al pueblo á la eleccion de los colegios electorales de municipales, con arreglo á la vieja práctica, mientras que en la campaña se procedia á la eleccion directa, establecida por las *disposiciones vigentes*, de que habla el artículo 228.

El procedimiento, fuera de estos términos, es completamente inconstitucional.

Es un atentado contra los derechos de cada municipio. [illegible] falta de consideracion á las necesidades de cada localidad, que son confiadas arbitrariamente á Comisiones que acaso no inspiran confianza.

Es la conquista, la subyugacion de la campaña, á los vastos planes electorales.

Cuando esto se hace por los fundadores del vasto edificio constitucional, con violacion de la carta fundamental y de los intereses de los municipios, el hecho reviste el carácter de una prueba de profundo desprecio al país.

Las Comisiones impuestas, han dado ya sus frutos resultados.

En Buenos Aires se ha hecho célebre.

Ya tenemos una Comision de Hacienda cuya laboriosidad é infatigable celo atrae la ávida curiosidad del esquilmado pueblo contribuyente.

La Municipalidad no tiene un real. Debe *veinte millones* de pesos. Los actuales municipales prometieron renunciar, si no les daban dinero. Se les ha negado.

Aumentan las trampas. ¿Han renunciado? ¿Quién les habrá allanado el camino?

¿Porqué seguirán sacrificándose?...

En la campaña, grandes resistencias populares, se oponen á la marcha de las comisiones impuestas.

En Lobos, sucede algo mas que curioso.

La Municipalidad legal, no habia cumplido aun el término para que fué elegida, y es echada al suelo por una Comision oficial.

Ya publicamos en *La Prensa*, los documentos oficiales que á ello se refieren.

¿No es esto conquistar la campaña?

Pero ¿debemos escandalizarnos?

No.

Sirva esta protesta para los de afuera. En casa todo tiene que ser bueno, aunque se desplome el cielo.

Es lo que sucede en todas partes, donde hay una fuerza que ordena, y un servidor que cumple sin vacilar.

Donde hay un gobierno bien armado, y un pueblo sometido por las armas.

Intereses materiales del pais

La Provincia de Santa Fé, marcha muy adelante en materia de inmigracion.

Allí se ha resuelto este gran problema.

Su solucion se reduce á poblar.

He ahí el orígen de sus colonias ricas y florecientes.

Podemos hablar, derivando nuestros raciocinios de la estadística.

Con efecto tenemos á la vista los informes del movimiento de las colonias y de la inmigracion, ocurrido en Santa Fé en los años 1873 y 1874.

Aunque los temas de actualidad, poca ó ninguna analogía tienen, con los asuntos estadísticos, sin embargo, el espíritu sereno del periodista independiente, no debe echar en olvido ó menospreciar, nada de aquello que en realidad afecta á los verdaderos y mas sérios intereses materiales de la República.

Del estudio de los documentos oficiales á que hacemos referencia, se deduce desde luego, una consecuencia grave, á saber:

Que mientras la inmigracion se vá de Buenos Aires, en el Litoral era solicitada y los pedidos que de allí se hacian á esta capital, no eran llenados.

Luego la emigracion no tiene lugar por que falte absolutamente á dónde internarse para trabajar.

¿Por qué no iban á Santa Fé, los inmigrantes que se pedian á Buenos Aires?

Los documentos oficiales, avanzan la opinion de que el obstáculo que se levantaba, eran las especulaciones individuales y de ciertas empresas de colonizacion.

La razon no es formal.

¿Que empresa ni que interes, ni que influencia, puede destruir la del Gobierno, que recibe al inmigrante á bordo, lo desembarca, hospeda, conduce é instala en las colonias á espensas de la Nacion?

La verdad es que hay desidia, y ha habido falta de buena direccion.

El informe de 1874, de los ya mencionados dice: «Si en el mes de Noviembre, se hubiese remitido á este puerto, una buena espedicion de familias inmigrantes y agricultores recien llegados, toda ella hubierase colocado con buenas condiciones, y radicado en el país.

»Los trabajadores pedidos, no llegaron oportunamente en la cantidad que se necesitaba y »bien pronto acudieron de muchos puntos á las »colonias, para dedicarse á las faenas de la cosecha, individuos de toda clase y de toda profesion, alhagados por los crecidos sueldos que »ofrecian los agricultores. Hasta marineros de »cabotaje, abandonaron los buques, para ocuparse en cortar trigo. Se pagaron entónces »sueldos de sesenta pesos y mas mensuales »(*fuertes!*)»

¿No es un crímen dejar ir la inmigracion?

En Santa Fé se radica de una manera la mas halagüeña, una inmigracion moral, laboriosa y eminentemente productora.

Si las administraciones locales, supiesen elevarse á la altura del patriotismo y de las necesidades nacionales, Santa-Fé y sus colonias, serian el mejor agente para producir con sus atractivos, una enorme corriente de inmigracion europea.

Del estado de las profesiones [illegible] Provincia, y de la clase de gente que en ella obtiene [illegible] trabajo, juzguese por las siguientes palabras del informe de 1874:

«Los inmigrantes que mas fácilmente encuentran una colocacion ventajosa é inmediata, son los agricultores que llegan al país en »grupos de familias. Todos los que hasta hoy »han venido á este puerto en esas condiciones, »se hallan colocados [illegible] y en camino de ser muy pronto á su vez propietarios. »No hay ejemplo de que una familia agricultora, »cuyos miembros sean honrados y laboriosos »haya permanecido mucho tiempo en las condiciones en que arribó al país por lo general »despues de obtenidas la primera y segunda cosecha, poseen ya los recursos con que comprar el terreno que ocupan ó alguno de los »que hoy se venden con condiciones cómodas, »por los propietarios que han dividido sus campos en concesiones progresivamente los nuevos colonos, van llegando así muy pronto á »adquirir una posicion que asegura, por lo menos, su bienestar.»

«Como una prueba palpable de este adelanto, »puede citarse el hecho de suyo bastante elocuente, que en el año próximo pasado los colonos han remitido á Europa, solamente por las »casas de los señores Zucchi y Gessler de esta »plaza, la cantidad de 110,623 francos en letras, »sobre los puntos de las naciones siguientes:»

Italia	Fr.	78377
Inglaterra	«	24500
Francia	«	7746
		110623

¿Y es posible, que se vuelva á Europa y vaya al Brasil, lo que debiera ir á Santa Fé ó á otro punto de la República?

Lo que pasa en la Provincia que nos ocupa es una leccion para los Gobiernos.

Es la prueba palpable y neta de lo que valen las colonias, para atraer la inmigracion agrícola, una de las que mas falta nos hace positivamente.

En efecto, llegan los agricultores á Santa Fé y se encuentran con una multitud de colonias, donde se hablan los idiomas europeos, donde abundan los elementos de la riqueza, donde la subdivision de la tierra, hace fácil y barata la propiedad, que arraiga al inmigrante; donde los compatriotas ó los compañeros sirven de guia al recien llegado.

Si en cada provincia argentina, hubiera análogos focos de progreso y de atraccion, la inmigracion pasaria de cien mil almas al año.

Un diario situacionista de anteayer á la tarde, reconociendo los grandes errores administrativos, que han originado el decaimiento del ramo de la inmigracion entre nosotros, dice:

«Estamos gastando cifras relativamente »enormes para introducir y repartir en el país, »comediantes, organistas, lustra-botas, porta»monos y hasta haraganes, la hez del popu»lacho europeo, para aumentar nuestros vicios »ó crearnos necesidades vanas, para dar que »hacer á nuestra Policía y para hacer insufi»cientes todas nuestras cárceles.»

Pero estos inmigrantes, no son merecedores de la ofensa que el cólega les hace.

Al contrario se les debe una satisfaccion.

Ellos han sido *estafados*.

Nuestros agentes de inmigracion en Europa, algunos de los cuales no omiten medios para calzar en la Legacion Argentina residente en en Paris, les llaman para un pais, donde no hay comedia nacional, ni talleres de organos, ni fábricas de betun, ni criadores de monos *etc.*, etc.

Pero como ellos no tienen mas industria que la que el cólega quiere darles, justo es que aquí procuren vivir de aquello, con que vivian en Europa, y de cuyo ejercicio fueron sacados por los mismos agentes de inmigracion.

Estos caballeros, nos suelen mandar remesas de pordioseros, sordos, ciegos y criminales.

¿Quereis que en nuestro pais recobren esos hombres la fortuna, el oido, la vista y la virtud?

Siguen como antes.

Y como aquí no hay mejor teatro que en Europa para sus aptitudes, empeoran de condicion, porque fueron *estafados*.

Si al contrario, los agentes de inmigracion les dijesen: los que no sepais fecundar una tierra fértil y exhuberantemente productora, no vais á la República Argentina, porque en ella el principal elemento de que dispondreis, es la tierra, no nos veríamos llenos de esa gente á la que tan amargos reproches hace el cólega de la tarde.

Catorce colonias agrícolas de Santa Fé, han comenzado á devolver á la Provincia, los favores pecuniarios que de ella recibieron.

En cuatro años desde 1871, han pagado 48,231 ps. fts. y 6 centavos de contribuciones.

El año de 1875, las colonias indicadas en el cuadro, han contribuido al tesoro provincial en la siguiente proporcion, entre ellas:

Esperanza	pfts.	4978 66	....	36 56 p.%
San Cárlos	«	4046 92	....	29 69 «
San Agustin				
Franck	«	1388	....	10 18 «
Tunas				
San Gerónimo	«	1068	....	7 83 «
Helvecia	«	1029	....	7 55 «
Cayastá				
Humboldt				
Cavour	«	635 05	....	4 66 «
Grutly				
San Justo	«	439 30	....	3 22 «
Emilia				
Alejandra	«	41 75	....	31 «
	pfts.	13626 69		

Las colonias están, pues, en condiciones de contribuir á la vida colectiva.

Y el aumento del monto del impuesto que pagan, siendo invariable su tasa, revela que hay incremento en la riqueza de los colonos.

Aunque los datos no son completos, se tiene noticias de una esportacion de frutos coloniales por valor de pfts. 722,102 para Buenos Aires, Rosario, Entre Rios, Corrientes, Paraguay, Brasil é Inglaterra.

El valor relativo, entre los productos esportados, lleva el órden siguiente:

Harina	pfts.	412789	....	57 16 p.%
Trigo	«	240304	....	33 28 «
Maiz	«	44898	....	6 22 «
Manteca	«	9044	....	1 25 «
Batatas	«	5301	....	0 73 «
Alfalfa	«	2231	....	0 31 «
Gallinas	«	2142	....	0 30 «
Papas	«	1752	....	0 24 «
Huevos	«	1400	....	0 19 «
Queso	«	1073	....	0 15 «
Afrecho	«	945	....	0 13 «
Cebollas	«	106	....	0 01
Ajos	«	72		
Cebada	«	16		
	pfts.	722102		

Comparando los datos relativos á la esportacion de trigo y harina de 1873, con la de 1874, se observa que ha disminuido la del trigo aumentando la de harina, que se empieza á elaborar en mayor escala.

En Agosto de 1874, el Gobierno actual de Santa Fé ordenó el realizacion de una visita de inspeccion á las colonias.

El inspector de ellas, [illegible] independiente [illegible] presenta un interesante libro [illegible].

Habia las siguientes colonias:

Grutly [illegible] familias con 136 habitantes.

Esperanza [illegible]. Nueve [illegible] escuela [illegible].

Cavour 375 habitantes. Nueve [illegible] se educan 103.

Humboldt 115 familias con un total de 834 habitantes. Se construye escuela para 300 alumnos.

Grutli [illegible] familias [illegible] habitantes por el temor de las invasiones de indios.

Y las tropas [illegible] campamentos en las cercanías.

San Gerónimo 736 habitantes. Asisten á la escuela 108 niños. Hay tres escuelas.

Las Tunas 353 habitantes. Sin escuela.

Franck En 1872, tenia 162 habitantes, en 1873 contaba 364 pobladores. No tiene escuela pero se está construyendo.

San Agustin 813 habitantes. No tiene escuela. [illegible] han progresado. De 1871 á 74, ha triplicado sus capitales.

San Cárlos 2119 habitantes. Asisten á la escuela 241 niños.

Oroño En Abril de 1872, se fundó con [illegible] familias y ahora tiene 47 con 202 habitantes. No tiene escuela.

Carcarañá Poblacion 203. Van á la escuela 30 niños.

Jesus María Poblacion 288 argentinos, 28 franceses y 574 italianos.

Van á la escuela 49 niños. Hay un magnífico templo católico.

Nueva Italia Se fundó con 15 familias y 80 almas. En Mayo de 1874, solo tenia cinco familias.

Bernstadt 1684 habitantes. Hay 113 niños y solo se educan 56.

Carcarana Habitantes 386. No tiene escuela.

Cañada de Gomez 319 habitantes. Se educan 22 niños.

Candelaria Poblacion 800 personas. Se está construyendo la escuela.

San Urbano Está que es el antiguo *Fortin Melincué*, tiene 236 habitantes y una escuela para 19 niños. Hay una guarnicion de 100 hombres de línea.

Germania Poblacion 216. Se educan 19 niños.

Huerga Poblacion 76 habitantes. Tiene escuela.

Cayastá 323 habitantes. Van á la escuela 12 niños.

Helvecia Tiene 550 habitantes. Van á la escuela 24 niños.

Cayastacito Habitantes 722, todos argentinos. Van á la escuela 7 niños.

Emilia 370 habitantes. Van á la escuela 31 niños.

San Justo Se ha arruinado y no quedaban mas que 17 habitantes, á causa de la negligencia de la compañía fundadora.

Cullen 160 habitantes. Van á la escuela mecánica y agrícola 30 niños indios.

Francesa 88 habitantes. No tiene escuela.

California Fundada por *yankees*, ha tenido que luchar diaria y heroicamente contra los indios y los ha vencido. Habitantes 150. No tiene escuela.

Galense 22 habitantes. No tiene escuela.

Eloisa Poblacion 12 personas. No tiene escuela.

Alejandra 417 habitantes. Tiene escuela.

En resúmen, Santa Fé alimenta en sus entrañas *treinta y dos* colonias, con 15,510 habitantes, en una área de 119,647 cuadras cuadradas, de las que 37,625 son cultivadas y representan un valor real de pesos bolivianos 12 288,409.

Creemos que nuestros lectores, habrán leido con vivo interes las cifras anteriores.

Llamamos sobre ellas, la atencion de la gente ávida de trabajo: allí la tierra es fértil, su adquisicion fácil y la fortuna inmediata.

Los gobiernos se sentirán tambien estimulados en el buen camino, en presencia de aquellos hermosos planteles de ricas y florecientes ciudades.

La federacion bajo la capa de la autonomía

La palabra autonomía, deciamos ayer, levantada por los alsinistas como enseña, para reunir sus elementos dispersos, es un sarcasmo en su boca, pues son ellos los que mas ultrajes han inferido á la autonomía de la Provincia.

No es la autonomía, la bandera que levanta D. Adolfo Alsina, tiempo hace ya que no la necesita, ni piensa en ella: lo que levanta es la federacion.

Esto deciamos ayer, y la siguiente nota viene á corroborar nuestras palabras.

Meditenla los pocos hombres liberales que rodean al autonomista Ministro de la Guerra.

Hé aquí la carta.

Comité Nacionalista del Rosario.

ROSARIO, SETIEMBRE 4 DE 1874.

Señor Comandante D. N. M.

Mi estimado amigo:

El partido federal que triunfó en Caseros, á quien el pais debe su organizacion, tomará su participacion en la lucha Presidencial [illegible].

En esta virtud conociendo sus antecedentes patrióticos, me dirijo á Vd. pidiéndole su concurso y que forme, como siempre al lado de sus amigos.

De todos los candidatos que aparecen, el único que lleva las aspiraciones de todos, es el Dr. D. Adolfo Alsina, y es el que, en consecuencia, hemos proclamado para la Presidencia en el próximo período.

El doctor Alsina, ha ofrecido á los pueblos un programa inmejorable y conociendo su carácter y firmeza, ha de cumplirlo al pié de la letra.

Su gobierno hará efectivas las garantías que la Constitucion acuerda al ciudadano, respetará la soberanía de las Provincias, establecerá prácticamente la moral administrativa, dará á la Nacion capital definitiva, fuera de Buenos Aires, seguridad en las Fronteras, proteccion y educacion al habitante de nuestra campaña, reglamentará las Intervenciones, que tanto mal han hecho y hará desaparecer los Procónsules de las Provincias.

Ninguno de los otros candidatos, puede ofrecer, ni ménos cumplir, lo que el Dr. Alsina.

Es por eso que Buenos Aires, Corrientes, Santa-Fé, Entre-Rios y las Provincias del Interior, han levantado su candidatura espontáneamente, siendo la única verdaderamente popular; con las raras ecepciones de algunos Gobiernos que la combaten, mientras que la mayoría del pueblo, la sostiene contra esos Gobiernos electores.

Si, pues, Vd. simpatiza con nuestro candidato, como no dudo, le pido que desde ya, trabaje en union con los amigos de esa, estableciendo Clubs y prestigiando de todos modos la candidatura del Dr. Alsina.

Aquí, en Buenos Aires y demas Provincias, no podemos dudar del triunfo.

Para esos trabajos, puede vd. y los amigos, contar con el concurso del Comité Nacionalista, del que soy aquí Presidente, en todo cuanto nos sea posible.

Sírvase contestarme á la brevedad posible. Ínter tanto, le desea felicidad y lo saluda afectuosamente, su General y amigo

Benjamin Virasoro.

Uno por otro

Queremos cumplir con nuestro deber, desde que solamente servimos á la verdad y al país.

Al hablar ayer del mal tratamiento dado á prisioneros tomados á la Revolucion, por una mala inteligencia aparece como autor de ellos, en lo que se refiere á los cristianos, el Coronel D. Julio Campos.

Durante permanecieron bajo su guarda, los prisioneros cristianos, nada sufrieron y recibieron toda clase de atenciones.

Los vejámenes comenzaron en Las Flores, donde tenia el mando, otro coronel Campos.

La campaña del general Arredondo

Mañana comenzarémos la publicacion de los importantes datos que se refieren á ella.

Son escritos en Montevideo para *La Prensa*, por un distinguido estudiante de cuarto año de Jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires.

Se es, mientra emigrado en Montevideo, por que la pasada Revolucion, lo [illegible].

Ha bebido sus datos en las fuentes mas propias y verídicas.

Mañana daremos publicidad á la primera carta que hemos recibido.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Esta mañana, entró á nuestro puerto el magnífico vapor inglés *Potosí*, perteneciente á la acreditada compañía de paquetes del Pacífico.

Por dicho vapor, hemos recibido diarios de Río Janeiro hasta el 4 del corriente.

He aquí los telegramas que en ellos encontramos:

Madrid, *Abril 1*—Los bandos carlistas que recorrian é imponian contribuciones en Cataluña y principalmente en Barcelona, fueron completamente batidos en diversos encuentros recientes que tuvieron con las tropas del Gobierno, que los persiguen sin descanso.

La mayor parte de ellos, están actualmente dispersos y un gran número de gefes que los comandan, siguen el ejemplo de Cabrera y están dispuestos á someterse al rey don Alfonso.

Las deserciones que se anunciaban desde hace algun tiempo, en las filas de las tropas del Pretendiente, se hacen diariamente mas numerosas.

Bahia, *Abril 2*—El presidente de la provincia de Alagoas, recordó á la asamblea provincial, la conveniencia de revocar los contratos celebrados para la construccion de los ramales del ferro carril central.

Es opinion admitida, de que semejante resolucion si fuese llevada á efecto, vendria á crear dificultades sinó á imposibilitar la realizacion de dicha via férrea apesar de la concesion hecha por el gobierno general sobre la garantía de intereses.

Constaba entretanto, que el Presidente habia recibido instrucciones del gobierno imperial, para que le prestase todo apoyo á fin de lograr su ejecucion.

Madrid, *Abril 2*—Comunican de Bilbao, que las fuerzas carlistas concentradas en las cercanías de aquella plaza han engrosado en los últimos dias.

Parece que el objeto es sorprender á las poblaciones allende el rio de Bilbao para establecer al norte de Castilla la Vieja, una nueva base de operaciones.

Algunos batallones ya habian atravesado el rio y penetrado en la Provincia de Santander.

Preparanse aquí fuerzas para organizar una columna que debe operar en las proximidades de la via férrea del norte, para impedir cualquier tentativa del enemigo.

Paris, *Marzo 31*—Mr. Dufaure, el nuevo ministro de justicia, desde la formacion del gabinete de Mr. Buffet, ha dirigido á todos los prefectos de Francia, una circular que acaba de ser publicada. En esta circular, el ministro, despues de haber definido con claridad la actitud imparcial del Gobierno ante los partidos y recordado las palabras proferidas en varias ocasiones por el mariscal Mac-Mahon, tanto en público, como en particular, conjuntamente con las recientes espresiones de Mr. Buffet en la cámara, insiste en que todos los partidos deben respetar al gobierno.

Dispensando este su proteccion á todos, esclama, no consentirá que sea atacada ni negada su autoridad, ni defraudadas sus intenciones, teniendo estas últimas únicamente por fin, la mantencion del órden y la prosperidad de la Francia.

Mr. Edgard Quinet, escritor bien conocido por sus obras históricas, filosóficas y literarias, acaba de fallecer á la edad de 72 años.

Berlin, *Marzo 31*—Despues de la condena impuesta por los tribunales del pais, al Dr. H. Faustor, príncipe-obispo de Breslau, por infraccion de las leyes del reino de Prusia, en lo que se refiere á las relaciones entre la Iglesia y el Estado, el Gobierno ha intimado al prelado recalcitrante, que renuncie á sus funciones en un plazo determinado, y si faltara á lo impuesto, el gobierno se reserva el derecho de proceder sumariamente contra los obispos y adoptar las medidas convenientes para salvaguardar el respeto debido á las leyes y al bien del Estado.

Madrid, *Marzo 29*—Cuatro provincias del Norte de España, que hasta ahora habian reconocido la autoridad de D. Cárlos, acaban de declararse abiertamente porque cesen las hostilidades.

Tal determinacion, ha sido tomada en virtud del reciente manifiesto del general Cabrera.

Estas provincias, han rechazado el continuar pagando las contribuciones, tanto en metálico como en artículos pedidos por el Pretendiente, para el sustento de sus tropas.

Pernambuco, *Marzo 30*—La asamblea provincial, acaba de pronunciarse unánimemente en el mismo sentido de la mocion presentada hace poco tiempo por los diputados Figueiroa y Tolentino, en favor de la eleccion indirecta.

Brasil

En una de las últimas sesiones, celebradas por la Cámara de Diputados brasilera, se pidió esplicaciones al gabinete sobre los créditos extraordinarios solicitados para la compra de buques de guerra en Europa y reforma de armamento.

Hé aquí un ligero extracto de lo manifestado por los Sres. Ministros del Imperio.

Un Diputado—La política es de paz?

El Sr. Ministro de la Guerra—La política es de paz, pero no de paz á todo trance. La política de [illegible] gobierno, por que [illegible] al pais en empresas temerarias [illegible] sacrificios inmensos de dinero y de sangre. [illegible] quiere decir que sea una política de paz, cuando los intereses del pais y su dignidad están empeñados.

[illegible] la práctica seguida.

[illegible] por mas tiempo mantenido, porque [illegible], puede decirse, entre la espada y la pared.

En 1864 [illegible], porque el dictador Lopez, nos habia lanzado injurias que ninguna nacion podia soportar.

Por lo tanto, es de paz nuestra política, pero no de paz, con mengua de la dignidad nacional.

El Sr. Rio Blanco.............. Se dice que hacemos considerables aprestos de armamentos militares y entre tanto, aun estamos indefensos (!)

Estamos de hecho indefensos, porque uno de los encorazados argentinos, llegó primero de Europa, que nuestros buques allí encomendados!

El Gobierno solo encomendó encorazados, despues que le constó, que iguales encargues habian sido hechos por nuestros vecinos del Rio de la Plata y así mismo fué acusado de belicoso! De qué seria acusado, si cruzase los brazos, viendo al gobierno argentino que para armarse hace esfuerzos estraordinarios, los cuales no [illegible] sus presupuestos?

No ha procurado el Gobierno del Brasil, armarse, llevado por deseos de guerra, ni tampoco por verla inminente, no. Se armó por prudencia, siguiendo en esto, el ejemplo de los Gobiernos mas viejos é ilustrados de Europa, los cuales, cuando ven á sus vecinos armarse, promueven el armamento de su pais, mientras van protestando siempre por la paz.

Se lamenta, que despues de una campaña de cinco años, con enormes sacrificios y grandes gastos, hechos últimamente en armamentos excesivos, no tuviéramos aun afianzada una paz definitiva!

De qué paz se quiere hablar?

El Brasil ya firmó la paz definitiva con la República del Paraguay: y con las Repúblicas Oriental y Argentina, no solo tenemos paz, sino un tratado de alianza.

Querrán referirse á la paz entre la República Argentina y el Paraguay?

Dependerá del Gobierno del Brasil, la solucion de la cuestion de límites, entre la República Argentina y la del Paraguay?

Todo cuanto el Gobierno imperial pudo hacer á tal respecto, lo hizo; ahí están para probarlo los documentos de la diplomacia argentina.

Se manifestaron temores por la mision del Sr. Tejedor, porque este ministro, cuando hacia parte del gobierno Argentino, nos dirigió una nota en términos, de los cuales, tuvimos que protestar.

El incidente causado por esas notas, se halla neutralizado por las notas posteriores del mismo Sr. Tejedor, no solo bajo la administracion del Sr. Sarmiento sino bajo la del Sr. Avellaneda.

Asegurase que el Sr. Tejedor no vendrá al Brasil sino con el propósito firme de dar una solucion honrosa y amigable á la cuestion del Paraguay, negocio tanto mas fácil de conseguir, cuanto que así se halla decidido.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

[illegible]

Renuncia—Se dice que el Sr. Ministro de Hacienda, D. Santiago S. Cortinez, va á renunciar de su cargo nombrándose en su [illegible] al Sr. D. Palemon Huergo.

El Riachuelo—[illegible] el se refiere.

Siendo urgente [illegible] la navegacion del Riachuelo [illegible] que se han construido [illegible] abandonados [illegible] deteriorados [illegible] bancos.

Teniendo [illegible] Ministerio de Hacienda, tratos tendentes á [illegible] la navegacion del Riachuelo, en cumplimiento de una ley del Congreso [illegible] conveniente para la [illegible] tativa.

[illegible]

Art. 1º Por el Ministerio de Hacienda se tomarán las medidas necesarias para la conservacion en toda la estension del Riachuelo [illegible] los ceros navegables [illegible]

Art. 2º El mismo Ministerio queda encargado [illegible] Reglamento de Puerto para los buques [illegible]

Art. [illegible] Comuníquese, publíquese [illegible] R. N.

Falsificacion—[illegible] estado á punto de llevarse á cabo una gran estafa [illegible] ciudad.

Los falsificadores, se presentaron [illegible] del señor Terry [illegible] que se protestase.

Pero cuando los de esta [illegible] criminal objeto, la señora [illegible] momentos se encontraba [illegible] mientos de campo, tuvo conocimiento [illegible] de la maquinacion que se fraguaba y pudo impedir que se realizase.

Los cómplices de este hecho criminal han escapado de la accion de la autoridad.

Balance—Hé aquí el Balance de las [illegible] de la Administracion de Rentas Nacionales de la Provincia de Buenos Aires del mes de Marzo pasado:

		DEBE	HABER
Balance de entrada	$		811365 91
Intereses á cobrar	«	2655 84	2038 47
Derechos consulares	«	34 00	34 00
Multas por idem	«	26 00	26 00
Compra de mercaderías	«	5538 13	
Venta de mercaderías	«	1120 36	1125 56
Eventuales	«	1030 26	1030 26
Banco de la Provincia	«	31 00	
Rentas generales	«	38 03	3137148 00
Importacion	«	241832 51	1041011 02
Adicional por idem	«	77811 75	413340 05
Almacenaje y eslingaje	«	17638 37	101161 47
Sellos por letras	«	364 17	2242 11
Multas del 2 por ciento	«	2883 98	1797 07
Exportacion	«	102752 13	451860 79
Adicional por idem	«	24188 88	225941 68
Derechos de faro	«	6115 74	6104 91
Muelle del Riachuelo	«	3375 51	3342 31
Derechos de puerto	«	195 14	195 14
Caja	«	2909401 77	2909401 77
Ministerio de Hacienda	«	2909401 77	
Pagos y remesas	«		2909404 77
Tesorería Nacional	«	2898913 68	
Intereses á pagar	«	5118 66	
	$	12677077 21	12677077 21
1ª Columna del diario		3918862 91	
2ª « « «		2909404 77	
3ª « « «		2909404 77	
4ª « « «		2909404 77	
		12677077 21	

BUENOS AIRES, MARZO 31 DE 1875.

Intervine—*C. del Campo.*—Intervine—*Manuel Camelino.* V. B. [illegible] *Aguirre.*

Relacion de los pagos y remesas que se han verificado por esta Aduana, en el presente mes de Marzo de 1875:

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Sumas remitidas

A la Tesorería Nacional	$	1100814 32
Al Banco de la Provincia	«	8 00

Sumas pagadas

Intereses, por letras descontadas con arreglo al superior acuerdo de 17 de Julio de 1871	«	1810 73
Compra de mercaderías por comprado á varios con arreglo al Superior acuerdo de 16 de Junio de 1871	«	4074 53
	$	1106707 58

BUENOS AIRES, MARZO 31 DE 1875.

C. del Campo—Vº Bº *C. Aguirre.*

Conflictos en Mendoza—En el Departamento de las Heras, perteneciente á esta Provincia, ha tenido lugar últimamente un choque entre una partida de Policía y un piquete de un Regimiento de caballería.

Parece que los gefes nacionales, están como el perro y el gato, con el gobernador Civit.

"La France"—Ayer han desembarcado en nuestro puerto, los trescientos inmigrantes que condujo este vapor paquete francés, procedente de Génova y puertos intermedios.

Bandas de música—Las bandas de música de los batallones «Guardia Provincial» y «6 de línea» Regimiento de Artillería y Cuerpo de Bomberos, asistirán mañana á la apertura de la Exposicion y féria de la Sociedad Rural Argentina.

Tocarán piezas escojidas.

Telégramas comerciales—Por el paquete inglés *Boyne*, se han recibido los siguientes:

Nueva York Marzo 29—Algodon middling upland 16 5/8 c.

Oro 117.

Cambio sobre Lóndres, 479.

Lisboa, Marzo 30—Entró ayer procedente de Hamburgo, el vapor aleman *Buenos Aires* siguiendo ayer mismo para Buenos Aires.

El vapor inglés *Iberia* entró ayer de Liverpool y sigue viaje mañana para el Pacífico y escalas.

Nueva-York Marzo 30—Algodon 16 5/8.

Oro 115 3/4.

Cambio sobre Lóndres 482.

Bahia, Marzo 31—Entró hoy de Liverpool y escalas el paquete inglés *Potosí*. Hoy mismo sigue viaje para Rio Janeiro, Montevideo y Pacífico.

Procedente del Havre entró hoy el vapor francés *Henri IV*.

Paris, Marzo 31—Cinco por ciento, títulos franceses 102 fr. 50.

Nueva York, Marzo 31—Algodon 16 5/8.

Oro 114 1/2.

Cambio sobre Lóndres 4, 88 1/2.

Pernambuco, Abril 1º—Cambio sobre Lóndres hoy 26 3/4 de bancario, y 27 de particular.

Bahia, Abril 1º—Cambio sobre Lóndres hoy 26 3/4 á 27 de particular.

Entró hoy procedente del Havre, el vapor francés *Ville de Santos*.

Lóndres Abril 2—Cueros salados, ventas de los del Uruguay 8 3/8.

Sebo—Paralizado.

Rio Janeiro, Abril 6—Cueros en New York 23 d.

Exhibicion—Entre los objetos notables que deben exhibirse en la Exposicion y féria de la Sociedad Rural, descuellan los pertenecientes al ganado caballar y lanar.

En lo que respecta á caballos, la Provincia de Buenos Aires, se encuentra mucho mas adelantada de lo que hasta ahora han creido muchos de nuestros conciudadanos.

Actitud digna—El comunicado que insertamos en seguida, instruirá á nuestros lectores de la actitud digna que ha asumido la Comunidad de San Francisco, en presencia de la última pastoral del señor Arzobispo.

Señor Redactor de *La Prensa*.

El infrascrito, Guardian de San Francisco, suplica á Vd. tenga la bondad de dar cabida en su ilustrado diario, á las siguientes líneas.

He leido en *La Prensa* del Domingo 4 del corriente, una disposicion del Sr. Arzobispo, la que entre otras cosas, determina tambien hacer una colecta en la Iglesia Metropolitana, para resarcir los perjuicios ocasionados el 28 de Febrero, en algunas Iglesias y otros establecimientos.

En esa disposicion se comprende tambien á esta Iglesia de San Francisco, entre las damnificadas el 28, como lo fue en realidad, y se hace extensivo á ella el beneficio de la colecta.

Desde luego se deja ver que el Exmo. Sr. Arzobispo está animado de la buena voluntad que siempre ha manifestado en favor de esta comunidad, ella que siempre movió nuestra gratitud, lo hace ahora con no menos justo motivo. Pero, como los perjuicios causados en San Francisco son tan insignificantes, que no merecen tenerse en consideracion, ha resuelto la Comunidad, no aceptar ninguna cantidad destinada á repararlos.

Despues de dar al Sr. Arzobispo en nombre de la Comunidad Franciscana las mas respetuosas agradecimientos, declaro que la Iglesia de San Francisco no está comprendida en las que serán indemnizadas con la colecta referida.

BUENOS AIRES, ABRIL [illegible] DE 1875.

[illegible]

Boletin—Ayer [illegible] telegrama siguiente:

[illegible]

La agencia *Havas* [illegible] Rio Janeiro [illegible] Brasil [illegible]

[illegible]

Decreto—[illegible] de Agosto de 18[illegible]

[illegible]

Art. 1º La [illegible] de Obras Públicas [illegible] Santa Fé.

Art. [illegible]

Art. [illegible] Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.

[illegible]

Banquete—[illegible]

El Coronel Victorica—[illegible] Inspector de Armas [illegible] empleado [illegible] trar á sacar [illegible].

Desgracia—Ayer tarde transitaba el [illegible] Juan García por la calle de la Defensa, al [illegible] la de Méjico un carro que venia en igual direccion cargado de tablazon, [illegible] salió del eje la rueda del vehículo, ocasionándole al jóven referido, varias contusiones en una pierna.

No son de gravedad.

Diversion original—Anteayer en una de las calles de la seccion 15ª de Policía, un individuo de nacionalidad italiano, se entretenia en descerrajar tiros de revólver á elevacion.

Cuando llegó el vigilante, [illegible] la patria [illegible] prision al tambor [illegible] dado [illegible] la orden que daba el guardian [illegible].

En el acto, acudieron varios vigilantes [illegible] desarmarlo y lo condujeron á la comisaría [illegible] de donde fue remitido al Departamento de Policía.

Ha sido puesto á disposicion de la [illegible].

Animal desbocado—A las [illegible] dia de ayer [illegible] un jóven de 17 años de edad, por la calle de Santa Fé al llegar á la de Centro América [illegible] animal [illegible] escapó.

El ginete fue arrojado del caballo, quedando por espacio de media hora sin sentido.

El oficial Luzuriaga y varios vigilantes [illegible] [illegible] volvió en sí, por los auxilios que se le suministraron.

Choque—Ayer se [illegible] por la vía de Artes, un carruaje de la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Aires, [illegible] dirigia á Belgrano cargada de piedras por la calle de Charcas, el conductor de este vehículo [illegible] posible detenerlo por la velocidad que llevaba [illegible] sionando por consecuencia en la boca calle de las referidas, un choque [illegible] varias contusiones el mayoral y pasageros que se hallaban en la plataforma.

Partida—Para el dia 15 del corriente se anuncia oficialmente, la partida de la Legacion Argentina á Rio Janeiro.

Tesoro Nacional—El producido por la Aduana de Buenos Aires en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al Contado	$	23 584 17
En Letras	«	29,993 76
	$	53 577 93

Senador por San Juan—Muy mala impresion le ha causado al ex-Presidente de la República señor don Faustino Sarmiento, el nombramiento que ha hecho la Legislatura de San Juan para Senador de esa Provincia á la Cámara Nacional, que ha recaido en la persona del señor don Rosauro Doncel.

Esta senaturia habia sido ofrecida con mucha anticipacion al señor Sarmiento y por estas razones para poder aceptar este nombramiento, el Sr. Sarmiento se habia puesto en cura de la molesta enfermedad que le aqueja la sordera, habiendo llegado á muy buenos resultados, pues ya se encuentra muy restablecido.

Queda con oido, pero sin ser senador.

Subvenciones—Con fecha ocho del corriente, el Gobierno de la Provincia, ha pasado una nota al Departamento de Escuelas, acompañando varios expedientes, en que se solicitan subvenciones, de conformidad con el decreto espedido el 11 de Febrero de 1873.

Aunque todos estos espedientes, estan ya en su mayor parte informados por el Departamento, el Gobierno, en vista de su número y de que la re[illegible] particion entre [illegible] ganizacion [illegible] nuevamente la opinion [illegible] cia de continuar [illegible].

Parece que las autoridades [illegible] finalmente de la necesidad que [illegible] suspender el pago de esas subvenciones [illegible] parte de las cuales se deben al favoritismo [illegible] recomendaciones.

En efecto, las grandes cantidades que se [illegible] en subvencionar establecimientos [illegible] independientes del Departamento, deberian [illegible] se á la creacion de nuevas escuelas públicas, cuyos directores se encuentran bajo la inspeccion inmediata de aquél.

Hay preceptores de escuelas subvencionadas que gozan de una asignacion mensual de mas de cuatro mil pesos moneda corriente, sin contar las utilidades que les reporta la admision de alumnos pagos.

Inmigrantes—Por el vapor *Primer Argentino*, que debe salir de nuestro puerto hoy á las once de la mañana, partirá una espedicion de 50 inmigrantes con destino á las provincias de Santa Fé, Salta y Tucuman.

Exámen—Ayer rindió exámen de Tésis, para optar al grado de doctor en Jurisprudencia, el exalumno de la Universidad Dr. D. José García Fernandez.

El trabajo del Dr. García versa sobre *Subrogacion del fiador en el privilegio del fisco en caso de quiebra del deudor*.

Obtuvo la clasificacion de *bueno por unanimidad*.

Comunicacion—El gobierno de la Provincia, ha pasado la siguiente al Gefe del Departamento de Escuelas.

BUENOS AIRES, ABRIL 8 DE 1875.

Al señor Gefe del Departamento de Escuelas Dr. Don Juan M. Gutierrez.

En contestacion á la nota de fecha 5 del corriente, en la que acepta el puesto de Gefe del Departamento de Escuelas, manifestando el propósito que le anima de regularizar y uniformar la direccion de las escuelas primarias, debo decirle que el P. E. no duda por un momento que, bajo su direccion la educacion primaria recibirá un vigoroso impulso, agregándolo que el P. E. entiende, que su aceptacion no afecta en lo mas mínimo, los derechos de la ley de jubilacion de que goza, por cuanto no le comprende la ley de incompatibilidad.

Dios guarde á V.

Aristóbulo del Valle.

Nombramiento—Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia ha nombrado al señor D. Emilio Nouguier, para ocupar el puesto de suplente del Juzgado de Primera Instancia del Mercado Constitucion.

Autorizacion—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia, se ha autorizado á la Sociedad de Beneficencia, para extraer del Banco de la Provincia, la cantidad de *veintiseis mil cuatrocientos pesos moneda corriente*, con el objeto de liquidar la deuda de alquileres de la casa que ocupaba la escuela pública del partido del Pergamino.

Informe—La Policía ha elevado al Superior Gobierno, un estenso informe con motivo de la nota pasada por el Presidente de la Municipalidad y que conocen nuestros lectores relativa á la suspension de vigilantes al servicio de esa Corporacion.

Exposicion—La apertura de la Exposicion y féria de la Sociedad Rural Argentina, tendrá lugar mañana á la una del dia.

Las autoridades nacionales y provinciales, así como un gran número de personas conocidas de esta sociedad, han sido invitadas para concurrir al acto.

Solicitud—El Presidente de la Comision Municipal de las Lomas de Zamora, se ha dirigido al Gobierno de la Provincia, solicitando la cantidad de [illegible], destinados á mejorar las vias de comunicacion, que en la localidad se hallan en bastante mal estado.

Reconstruccion—Muy pronto va á dar se principio en el Colegio del Salvador, á los trabajos de reconstruccion.

[illegible]

La competencia de jurisdiccion—[illegible] la providencia el señor Juez [illegible] en el escrito de competencia [illegible] defensores de los presos [illegible] Moreno, Frias, Gomez y General E. Mitre.

[illegible] al P. E. [illegible] Consejo [illegible]

Fondos públicos—El [illegible] Marzo se cotizaban en Lóndres, como sigue:

Consolidados			93 1/8
Argentinos 1868	90	á	91
« Obras Públicas 1871	89	á	91
Brasil 1871	[illegible]	á	[illegible]
Buenos Aires 18[illegible]	[illegible]	á	92
Chile 1867	101	á	103
« 1871	[illegible]	á	92
Costa Rica	[illegible]	á	100
Paraguay	[illegible]	á	22
« 1872	24	á	25
Uruguay 1871	[illegible]	á	59

Oro—Segun telégramas de Lóndres, de fecha 2 del corriente, ese dia se habian retirado del Banco de Inglaterra 100,000 libras esterlinas en oro para Buenos Aires dirigidas á diferentes establecimientos de [illegible].

Reparaciones—Por el Ministerio respectivo se ha espedido el decreto que insertamos en seguida.

BUENOS AIRES, ABRIL 7 DE 1875.

Resultando del informado por la Contaduría General y Comision de Obras Públicas, que el contratista [illegible] no ha llenado debidamente las condiciones del contrato para la construccion del camino de San José á Tucuman, de conformidad á [illegible] respecto á esto dictaminan ambas oficinas, y teniendo ademas presente la supresion aconsejada por la última, de algunas obras que serán inútiles con la habilitacion próxima del Ferro-Carril hasta el Rosario, vuelva á la Comision de Obras Públicas, para que ordene al contratista hacer en el camino las reparaciones á que este obligado, así como la supresion de las obras que indica como innecesarias—Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.

Simon de Iriondo.

Valor de la propiedad—Damos en seguida algunas ventas efectuadas ayer.

Se ha vendido una propiedad en las Heras de 30 varas de frente por 50 de fondo en 5,100 pesos m/c.

Un terreno en San José de Flores de 76 varas de frente por 72 de fondo en 16,000 ps. m/c.

Una propiedad en Moron de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo en 60,000 pesos.

Una propiedad en la calle de Montevideo num 224 de 9 varas de frente por 43 de fondo en 100,000 pesos.

Una propiedad en la parroquia de la Concepcion, calle de Independencia num. 283, de 8 3/4 varas de frente por 30 de fondo, en 110,000 pesos.

Una propiedad calle de Lima num. 388, de 8 3/4 varas de frente por 40 de fondo, en 107,000 pesos.

El corredor D. Cantalicio Guerrero, realizó la venta de [illegible] cuadra de terreno en el pueblo Santa Teresa (Lanús) por la cantidad de 50,000 pesos m/c.—Fué comprador el Sr. D. J. Calvo.

Metálico—La entrada ayer á esta plaza, es el siguiente:

Por el «Villa del Salto» procedente de Montevideo		
A. I. Alvarez	$	19
« C. A. Reyes	«	9200
« Wanklyn	«	2000
« Alcain	«	714 40
Por el «Jupiter» del Uruguay		
« Emb.[illegible]	$	100
« J. Allerson	«	168
« D. Latorre	«	102
« I. Artemoux	«	49
« Sabastol	«	4553 75
« L. S. Palding	«	187 89
« Grairogean	«	160
Por el «Primer Argentino» de Santa-Fe.		
A. Banco Argentino	$	1500
« Risso	«	289 77
Total	$	11953 71

Nombramiento—He aquí un decreto espedido por el Ministerio del Interior;

BUENOS AIRES, ABRIL [illegible] DE 1875.

El Presidente de la República—

DECRETA.

Art. 1º Nómbrase á Don Máximo Cabral, para Administrador de Correos del Saladillo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.

Simon de Iriondo.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de ayer, en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Luisa Ballas, 9 meses, argentina, enteritis.
Domingo Nuwa, 3 id, id, viruela.
Juan Soppio, 3 años, id, dipteritis.
María Camissa, 10 meses, id, gastro enteritis.
María Bedoya, 42 años, id, apoplejía.
Angel Herrera, 27 años, id, tuberculosis.
N. N. viruela.
Elena Dundo, 14 dias, difteria.
Valentin Riglo, 2 años, id, viruela.
Fausto Olivera, 20 id, id.
Enrique Meria, id id asfixia.
Luis Salaloni, 47 años, italiano, hepatitis.
Vicente Alvarez, 2 dias, argentino, tétano.
Luis Posellyy, 69 años, italiano, afeccion orgánica.
María Falione, 2 id, argentina, viruela.

Cementerio del Norte

Pedro N. Gorreano, 38 años, argentino, tisis.

FOLLETIN

JUEZ Y VERDUGO

NOVELA ESCRITA EN LIMA

POR

JUANA MANUELA GORRITI

III

AURA A ROSA

EL MIRAGE DEL PASADO

He aquí separadas, quien sabe por cuanto tiempo, las dos existencias que hizo una sola el lazo de un entrañable afecto, y que Lima individualizó con el poético nombre de Rosaura.

He aquí á la triste Aura lejos de Rosa, preguntandose cómo podrá vivir esta nueva vida de vacío y soledad.

Soledad y vacío es el sitio donde tú no estás. Vacío y soledad es para ti tambien, lo sé, el lugar donde no estoy yo.

Y nos quejábamos de la suerte! y nos creíamos desgraciadas, porque la política separaba á nuestros padres, y nos forzaba á hacer de nuestro cariño un misterio, misterio que tanto encanto derramaba en las horas que nos era dado pasar juntas.

Ah! qué hermosas y rientes lontananzas dejamos en pos! regiones de oro y grana, que hemos atravesado indiferentes, mirándolas sin verlas, y que ahora diviso en la memoria, llorando sobre el papel en que te escribo, como el proscrito á la vista lejana de la patria.

Embebecidas en la espera anhelante del porvenir, dejábamos alejarse, sin pensar en ellos, esos venturosos dias de la infancia, rosados celajes que alumbran el alma hasta en la noche de la vida.

¿Recuerdas nuestros turbulentos juegos, en aquellos furtivos paseos de las nodrizas en la sombrosa alameda de Descalzos, y sobre el cerro de las Ramas? ¿Recuerdas las trazas empleadas para correr á la puerta, donde la una aguardaba á la otra, en la esperanza de cambiar un beso y un caramelo?

Y nuestra morada en Belen, santuario de paz y fraternidad donde podiamos amarnos sin temor? Y el dia beatífico de nuestra primera comunion? Qué inefables emociones al acercarnos á la sagrada mesa, al gustar el pan divino, al tender nuestras inocentes manos sobre el santo libro para hacer el juramento de ser buenas y virtuosas!

Tu madre lloraba de gozo. Ay! la mia estaba ya en el cielo; pero yo la veía entre los coros de ángeles que poblaban el templo, velados con sus álas ante la magestad de Dios. Y cuando cumplida la augusta ceremonia, prosternadas ante el altar, prometimos amarnos muy allá de la muerte, vila, sonriéndonos con amor, recoger ese voto en su seno.

Evocando estos recuerdos, vuelvo á esos tiempos de sin igual ventura, en q' asidas de la mano, caminábamos, alegres y confiadas en la senda de la vida, fijos los ojos en la estrella del porvenir....

Así llegamos á los umbrales del colegio, donde nos esperaban, de un lado la madre prelada con su maternal abrazo; del otro el mundo con sus halagüeñas promesas.

Dolor y alegría.

Dolor de romper los apacibles hábitos de esa dulce vida de plácida intimidad: alegría de trocar el sombrío uniforme azul y negro, con las brillantes galas de la juventud.

Qué dias tan deliciosos siguieron á ese en que dejamos las clases por la chárla de los salones, y los libros de estudio para hojear el prestigioso libro de la sociedad!

Separadas por el ódio de partido que la política arrojara entre tu padre y el mio, nuestro afecto hallaba medios para salvar ese abismo.

Con qué graciosa audacia te deslizabas detrás de la primera persona de estatura elevada que entraba á casa, atravesabas de un salto la bifurcacion de mármol, te colabas en el callejon, un sillon antiguo te servia para escalar la ventana de mi cuarto y caias en mis brazos.

¡Qué gozo! Dios mio!.... Reíamos, llorabamos, nuestras preguntas y repuestas se atropellaban, se mezclaban y no tenian fin. Saltábamos, bailábamos; y quien nos hubiera visto, habrianos creido locas.

Pero cuando, despues de echar á la puerta doble cerrojo, nos sentábamos al piano y tocábamos á cuatro manos algun nocturno anónimo, hijo de tu inspiracion, entónces nos volviamos sublimes; el salon me aplaudia, y yo recogia sola los laureles de tu gloria... Sola? no, que mi padre, radiante de orgullo, recibia entusiastas felicitaciones.

¿Recuerdas el terrible susto que nos dió el atolondrado M. en aquel brillante baile dado por el Congreso al Presidente en el patio de la Universidad? Tu padre era el gefe de la oposicion: el mio era Ministro de la Guerra.

—Coronel—dijo á este aquel loco, en momento que, figurando en una cuadrilla llegábamos cerca de ellos—cuánta envidia habrán tenido á V. los que oyeron anoche á esa doble Rosaura cantar á dúo una *salve* en el coro del Sagrario!.....¿Y ese empacinado Velasquez?—añadió, buscando á tu padre, con una mirada en torno—Oh! aquello valia una solemne reconciliacion.

—Bah!—replicó el mio—entre enfadado y festivo—¡qué sarta de disparates está enjaretando este truhan! Me dirás que significa eso de doble Rosaura y de salves á dúo en el coro del Sagrario?

—Cómo!—¡ignora usted qué—empezaba á decir el calavera? Tu mirada suplicante lo detuvo. Te sonrió con aire de inteligencia, esquivó la respuesta, y corrió hácia otra parte, finjiendo que lo llamaban. Pero nosotras temiendo un nuevo arranque de ligereza, la una despues de la otra, dejamos el baile, seguidas de nuestros padres, que se fueron, el uno al círculo tenebroso del club; el otro al no ménos tenebroso del gabinete.

¡Qué larga reminicencia! Escribiéndola vuelvo á sentir el dulce sabor de esas horas de dicha que tan poco duraron.

Muy luego, el cielo de nuestra felicidad comenzó á nublarse. Caí enferma. Mi padre profundamente alarmado, llamó á los médicos, que me desterraron de Lima y me impusieron la vida de los campos.

No era ya posible vernos: mi padre no se apartaba de mi lado. Así forzoso me fué partir sin despedirme de tí. Sin embargo, alejábame tranquila, casi contenta, porque esperaba, creia que habias de seguirme; y abordo del vapor tendia, en torno furtivas miradas pensando que ibas encerrada en algun camarote. La imaginacion de una jóven es, como los libros de caballería un mundo de prodijios, que no cuenta con los infinitos obstáculos que median entre la voluntad humana, y el objeto que se propone alcanzar.

¡Qué dolorosa inquietud, cuando llegamos á Islay, y desembarcados los pasajeros, faltabas tú! No pódia resolverme á dejar el buque, hasta que mi padre me preguntó si echaba de ménos algo en mi equipaje.

Fué necesario bajar al bote para atravesar el agitado oleage que se estrella contra las rocas donde se asienta como un nido de águilas, el puerto de Islay.

El aspecto pintoresco de este pueblo, cuando se le mira desde el mar, es una ilusion que se desvanece desde que, subida la pendiente escalera del embarcadero, se entra en sus calles estrechas y polvorosas.

En un tendejoncillo, su mejor almacen, compré un frasco de perfume que te envié allá, á la tierra de los perfumes, como la roma Pomaré envidia un compás á su favorito. Partimos para Arequipa al cerrar de la siguiente noche, montados en magníficos caballos, y en larga caravana al través de los borrados senderos de un desierto de arena. Alumbrábanos una hermosa luna llena, cuya luz prestigiosa derramaba en torno nuestro estrañas alucinaciones que para cada uno revestian diversa forma. Montañas, lagos, campamentos, ciudades, surgian y desparecian á nuestros ojos en sucesion infinita, hasta que la luz del alba desvaneció el encanto, y nos descubrió el risueño panorama en cuyo fondo, imponente y sombrío, álzase el Misti.

Y en esa noche de extraños mirages; y en esa alborada de rientes panoramas, me decia yo, suspirando—Si ella estuviera aquí al lado mio, y que marcháramos juntas, asidas de la mano, bajo este cielo estrellado, envueltas en el diáfano claro-oscuro que la luna derrama sobre el desierto, cuán poéticas creaciones añadiria nuestra imaginacion á la mágica fantasmagoría de esta hermosa noche! cuán bellos ángeles divisaria entre las doradas nubecillas de esta rosada aurora.

Arequipa es una ciudad oriental, trasplantada de las riberas de la Siria al pié de los Andes. Nada le falta, si no es el turbante y el caftan; porque allí se alzan las blancas cúpulas y los rojos minaretes; y entre las celosías de sus ventanas, divísanse ojos dignos del paraiso de Mahoma.

Sin embargo, la ciudad comienza á despoblarse, para hacer la mas bella peregrinacion que puedes imajinarte: el paseo á Lomas: es decir á los valles flanqueados de colinas cubiertas de pastos, de flores y de rebaños, y vecinas al mar. Dicen que nada hay igual á su poética belleza y que la vida allí es un miraje de la Arcadia.

Mi padre tiene una hacienda en el mas pintoresco de esos parajes. En el valle de Tambo. Cuánto desearia ir allí. Nada de ello habla mi padre. Quizá cree que el aire volcánico de Arequipa me conviene mas que la húmeda atmósfera de la costa.

Nombré á mi padre, y helo ahí.......Oculto mi carta y cierro mi carpeta para ir á darle un beso......Querido papá! Ah! ¿por qué me es forzoso esconder á su mirada la mas hermosa parte de mi corazon: la que ocupa tu imágen? Y sin embargo no siento remordimientos; por que amándote redimo el único pecado de que puede acusarse á esa noble alma: el de proscribir el santo afecto que nos une...............

Continuó mi carta, ¿sabes en donde? En las *Lomas de Tambo*, sentada bajo un bosque de olivos, á la vera de un cañaveral.

Alguien habló á mi padre de la salubridad de aquellos sitios, y una palabra mia lo decidió.

Un mundo de alegres peregrinas se ha derramado en tolderías y campamentos que hacen del valle una inmensa féria. Las alboradas son deliciosas, regadas por una lluvia de vapores casi liquidados que se cuaja sobre las flores en luminosos brillantes.

Yo me he formado en la linda casa de la hacienda un confortable aposento compuesto de un salon, una alcoba y un retrete, donde me visto, leo y almuerzo con mi padre. Gusto de pasearme sola; y los turistas me llaman *la dama del Lago*, sin duda por mi aislamiento y el color blanco de mi vestido. En casa he organizado un círculo formado por algunas familias relacionadas con mi padre; y un piano cascado, pero de buenas voces, amenizan las veladas. Se canta, se baila y se cena.

Hé ahí mis noches. Mis dias son enteramente consagrados á paseos solitarios, acompañados de tu recuerdo......

Alguien se acerca. Guardo mi carta para continuarla mañana.

Si vieras que lindo nido de tortolitas he descubierto, oculto entre la fronda de un sauce! La madre tiene en su luciente pluma el sombrio tornasolado del crepúsculo. Y los polluelos! Ellos no tienen plumas todavía; pero ya saben gemir! Horas enteras permanezco inmovil, para no espantar á la avecilla, encantada en la contemplacion de esta alada familia.

IV

EL DESPERTAR DEL CORAZON

Estoy profundamente inquieta ó hermosa reina de las flores! No se cómo enviarte mis cartas ignoro como llegarán á mí las tuyas.

¿Quién no habia de creer en la existencia de un correo en las elegantes tolderías que pueblan estos prados y la estafeta de Arequipa?

Nada. Esta gente solo piensa en divertirse.

Mi padre envia á aquella ciudad cada dos dias un espreso, portador de su correspondencia y muchas personas aprovechando esta oportunidad, le traen sus cartas para Lima......Ah! que no pueda yo confiarle la mia!........Y todo por el espíritu de partido, ese númen [illegible] que divide con su emponzoñado soplo almas que se asemejan en nobleza, [illegible] y [illegible] cion.

Una idea!......Sí......y magnífica...... [illegible] á apostarme en el camino, oculta entre las [illegible] mas de un matorral, y cuando pase el [illegible] sado correo, dóile mi carta [illegible] ponerla en buzon; y regreso [illegible] mi feliz expediente......¡Oigo la [illegible] dre que pide una bujía para [illegible] y yo corro á esconderme en el [illegible] mino.

Oh! Dios mio! [illegible]

[illegible] ...Constitucion, diario ... al lado de los ... en la ciudad.

Por una ... relativamente pequeña, está ... el último estado de abandono á que ... lugares.

Inspector de agricultura—Por el ministerio del Interior, se ha dictado la siguiente resolucion:

BUENOS AIRES, ABRIL 8 DE 1875.

Habiendo renunciado el Inspector de Agricultura en Corrientes, nómbrase para reemplazarlo á D. Federico Roybon.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA
Simon de Iriondo.

Traslacion de oficina—Con fecha de ayer ha sido trasladada la oficina de marcas del Departamento de Policía, á la calle de Potosí núm. 82, como lo habíamos anunciado hace dias.

Aprobacion—Con fecha de ayer, se ha dictado la siguiente por el Ministerio del Interior.

BUENOS AIRES, ABRIL 9 DE 1875.

Apruébase el contrato celebrado entre la Comision Inspectora de Obras Públicas, en representacion del Gobierno Nacional y D. Adolfo E. Carranza, para las variaciones y modificaciones que deben efectuarse en el camino de Catamarca á San Juan.

Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

Exámenes—Hé aquí las clasificaciones de los exámenes dados en el dia de ayer, en la Facultad de derecho,

CUARTO AÑO

Buenos por unanimidad—Juan R. Ponce de Leon, Elías O'donell.

Buenos por mayoría—Eustaquio Morales, Eduardo Comartin.

2.º AÑO DE CIENCIAS EXACTAS

Geometría descriptiva primer curso—*Distinguido por mayoría*—Julio Pigeard.

Arquitectura primer curso—*Bueno por unanimidad*—Julio Pigeard.

Herido—Un individuo de nacionalidad italiano que se encontraba ayer jugando con un rewolver, se le cayó, saliendo el tiro y pegándole en el pié.

Fué remitido al hospital, donde se le ha extraido la bala.

Exámen de Abogado—Ayer rindió ante la Suprema Corte de Justicia, el exámen de Abogado el Dr. D. Anacleto Gil.

Obtuvo una digna clasificacion.

Oficina de sellos—Lo recaudado por esta oficina nacional, en el dia de anteayer, asciende á la cantidad de 1149, pesos fuertes, con 98 centimos.

Baile—Esta noche tendrá lugar en los salones del Club de Belgrano, un baile.

Las mismas invitaciones que se dieron para los bailes anteriores, servirán para este.

Gastos—Se ha pasado al Poder Ejecutivo de la Provincia por la Suprema Córte, el presupuesto de los gastos habidos para la instalacion del Poder Judicial, que importa la cantidad de 19,900 pesos mjc.

Oficina de correos—Lo recaudado por esta oficina en el dia de anteayer, en venta de timbres y franqueos asciende á la cantidad de 1058 $ con 59 centavos.

PUBLICACIONES VARIAS

Guardia del Monte

Recomendamos la lectura del siguiente documento, sobre un Juez de Paz, que debe ser destituido.

BUENOS AIRES, ABRIL 8 DE 1875

Exmo. señor:

Márcos Miranda, Escribano público, ante V. E. como mejor corresponda digo: que he tenido conocimiento de que el Juez de Paz del Monte ha pasado una nota á ese Ministerio, por la que, esponiendo el motivo de no haberme entregado la Oficina, dice que fué por haber llegado á sus oidos, dos dias antes de mi llegada la noticia de que yo, tenia cuestion pendiente en la Suprema Corte.

Este proceder, Exmo. señor, para demostrar demasiado celo en el cumplimiento de las debidas formalidades, podria convenir ó ser oportuno en cualquiera otro funcionario, ménos en el Juez de Paz de aquel Partido, que es *notable por su ignorancia y tenaz por sus caprichos.*

No comprendo como puede dudarse un momento por V. E. de la exactitud que encierra *el primer informe dado por la Córte Suprema hace 15 dias* á cerca de mi profesion y libre ejercicio, y me parece *antilógico* que se vuelva á pedir nuevo informe sobre el mismo particular.

Si la Córte dió su informe cuando V. E. lo dispuso, y en él se espidió favorablemente, es porque no encontró la existencia de ningun obstáculo, que me impidiese el ejercicio de mi profesion, y es estraño que despues de haberse espedido una vez sobre un punto, se disponga nuevamente que vuelva á informar sobre lo mismo, por dudas que se le han ocurrido al Juez de Paz del Monte.

La escusa que ha elegido ese funcionario, no le pone al abrigo de una fuerte censura, por su irregular proceder, y exige con justicia, se le de una leccion que le enseñe á respetar y obedecer los mandatos de su superior, y no pretender hacer mantener sus caprichos abiertamente opuestos con la razon.

El móvil, Exmo. Señor, que ha impulsado á aquel Juez para obrar así, solo puede hallarse en la decidida proteccion que desea dispensarle al escribiente de su despacho Antonio Golpe (odiado de todo el pueblo) y solo de esa manera se comprende su interés en fastidiar al infrascripto y ocasionarle inmensos perjuicios, retardando la entrega de la Oficina, para lograr despues su intento.

Pero esto felizmente, no conseguirá aquel funcionario, gracias á la rectitud é ilustracion de V. E. que sabrá evitar con sábias medidas, la consumacion de su intento, reprimiendo y castigándolo á la vez por los actos ejecutados, que son impropios á la calidad de Juez y de subalterno.

Es en este sentido, que ocurro nuevamente ante V. E. combatiendo el pretendido anuncio que dice haber tenido el Juez de Paz en cuestion y demostrando igualmente que sinó se me entregó la oficina, no fué por ese motivo, sinó simplemente por un mero capricho de aquel funcionario.

Exmo. señor.

Marcos Miranda.

Salida de vapores

HOY

Para Santa Fé el «Capitan.»
Para el Rosario el «Esmeralda.»
Para la Asuncion el «Cisne.»
Para Montevideo el «Rio Uruguay»

MAÑANA

Para el Rosario el «Proveedor.»

LÚNES

Para Montevideo el «Villa del Salto.»

PARA LA ASUNCION

El vapor «Cisne» no habiendo concluido de recibir toda clase de carga, ha transferido su salida para ese punto, Corrientes y demas del tránsito hasta el sábado 10 del corriente fijamente.

Agentes—*A. Matti y Piera* -Cangallo 44

SOLICITADAS

A las personas de gusto

Mañana Domingo 11 de Abril á las 2 de la tarde se rematará la preciosísima casa moderna y *á todo costo*, calle de Independencia, esquina de Saavedra. *Quedan todos notificados.*

Se vá á quemar á lo que den—*¡qué linda casa!* informes calle de Potosí num. 53.

Luis Godoy.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA

Abril 9 de 1875

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p≌ de renta anual y 1 id de amortizacion, no se hizo ni se anotó ninguna venta durante la hora oficial.

El año pasado no se hicieron operaciones en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p≌ de renta anual y 2 id de amortizacion, las operaciones fueron de regular importancia de la série A, las ventas ascendieron á la suma de 208,000 $ y de la série B á 13,000 $, á los precios de ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado, série A. 1,600 á 78 1/4 p≌.
id id 2,400 id 78 id id.
id id 1,400 id id id id.
Idéd 5,000 id id id id.
Id id 7,000 id id 1/8 id.
Id id 8,000 id id 1/4 id.
Id id 1,600 id id id id.
Id id B. 5,000 id 78 1/4 id
Sábado 10, A. 20,000 id 78 id id
Id id 10,000 id id id id
Id id B. 8,000 id 78 1/2 id.
Fin de mes, A. 10,000 id 78 1/8 id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 60,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 á 77 7/8 id.
Id id 10,000 id 78 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Mayo 31, 30,000 id 78 1/4 id
Junio 30, 30,000 id 78 1/2 id

Cuyo resúmen es de 221,000 $.

Despues de hora se efectuaron al contado 8,000 $ á 78, 5,000 á 77 7/8 para fin de mes, 25,000 á 77 7/8 y para Mayo 31 15,000 á 78 1/8, quedando compradores á estos precios.

BANCO NACIONAL

Se vendieron despues de la hora oficial, 40 acciones al 50 p≌.

CAMBIOS

Se ha pasado un lote de 90,000 francos sobre Paris á 5 39. Sobre las demás plazas, de poca importancia han sido las operaciones que se efectuaron, pues no merecen mencionarse.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Abril 9.

Nada que notar en las transacciones de hoy.

Las pocas entradas han sido realizadas con facilidad.

Algunos lotes de lanas en depósito vendidos á precios firmes.

Hay mas animacion por trigos, y el maiz no sostiene su reaccion.

Ventas de hoy

4,000 @ lana en depósito, dos lotes, una venta clase mestiza fina 80 y 81. $ @.
400 @ en plaza 85 $ id.
Pequeños lotes con defectos 72 y 74 $ id
500 @ de borrega con carretilla 72 $ id.
200 @ buena clase sin carretilla 78 $ id.
100 @ id poca id 76 $ id.
Pelados de matadero 18 y 21 rs lb.
Por docena 85 $ doc.
Con defectos 70 y 75 $ id
De la estacion 155 $ id.
Corderos 22 y 25 $ id.
Corderones 28 y 30 $ id.
Cerda del Norte 130 $ @.
Nutria del Norte 7 $ lb.
Sebo condicion de campo en fracciones 40 $ @.
Cereales—Trigos del Salado buenos varios lotes 190 á 210 $ fga.
Regulares clases 170 á 180 $ id.
400 fanegas en depósito, coste 190 $ id.
200 id id id 182 $ id.
Especial en carros 210 $ id.
Clases regulares en id 160 á 180 $ id.
Maiz en espiga, variado 90 á 100 $ id.
Desgranado 88 á 95 $ id.
Especial 100 $ id.
Harina del pais 87 á 89 $ @.

MERCADO CONSTITUCION

Abril 9.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.
Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc, se han vendido.
Mestizas $ 78 á 83 @.
Mestizas $ 90 á 92 id.
Id finas 93 á 97 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 152 á 160 p la.
Pieles lanares—matadero no hay
Campo 20 á 23 rs lb.
Pelados $ 66 á 72 doc.
Otras clases $ 115 á 210 id
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 24 á 40 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 90 á 130 @
Venados—libre de pintados 78 doc.
Pluma—segun su clase $ 42 lb.
Nutria—pequeños lotes 6 á 7 id.
Grasa y sebo—en condiciones de exportacion 13 rls. @.
Id id de campo $ 41 á 43 id.
Pisado id id 24 á 26 id.

[illegible] Aceite ... id 37 á 41 @.
Harina ...
Pasto seco—alfalfa segun clase fardo de campo 380 á 400 tonelada.
[illegible]

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Abril 8.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Saltito Almeyra, Tomás Bustos, Rojas	492
Serna y Blanco, José Duarte Rauch	280
Manuel F. García, Pedro Basabe, General Alvear	232
Juan Vasquez, Cármen Jerez, Rauch	207
Sulpicio A. Gomez, Avelino Payon, Tandil	197
Julio C. Nane, Pablo Gomez, Saladillo y Gral. Alvear	147
Leon Orma, Francisco Castellanos, Ayacucho	145
Macnab y Torres, Estéban Acuña, Arrecifes	142
Leandro Linch y Ca, Pedro Indarte, Salto	104
Pedro Naon é hijos, Lázaro Zarco, Moreno	100
Exequiel Cárdenas, Victoriano Moreno, Pila	93
Id id, Manuel Aguirre, id	84
Mariano Alvarez, Segundo Acuña, Areco y Arrecifes	71
	2264

Precios de la hacienda el 9 de Abril de 1875

Novillos de saladero, 200, 220, 250, 270.
Vacas de idem 160, 170, 180, 200.
Carne y sebo 100, 150, 180, 200, 220, 250.
Cueros de novillo 130, 140, 145.
Idem de vaca 100, 105, 110.
Terneros 50, 70, 90, 100.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Cibils é hijos 25 bts té.
Barbieri hos., 12 cjs azúcar.
Dagnino 370 id fideos, 200 id castañas.
Dussand 200 bolsas harina.
Clausen 10 bcas picadura, 2 bocoys tabaco.
Green 100 btos té.
Bragaolo 220 barricas azúcar blanca.
Rossi 250 cjs fideos.
Lavarello 20 id conservas tomates.
Calvo 100 tercios yerba paraguaya.
Marini Rojas 25 id id.
Bancale 1 cj picadura habana.
Repetto 700 bcas azúcar refinada.
Blestcher 12 cjs queso.

BEBIDAS

Trelles 10 bord vino Burdeos.
Arning 150 cajs cerveza alemana, 5690 frasqueras ginebra, 1200 damajuanas id.
Plá 15 cajs papel para cigarrillos.
Brownell 100 id coñac.
Barran 4 bord vino tinto.
Braga 15 pipas id id.
Rossi 33 cascos vino Italia.
Ramirez 27 cajs cristales.
Escalada 50 bord vino.
Bulrich 11 cajs vino Sauterne, 3 bord id francés, 2 cajs id id, 2 id coñac.
Barran y ca. 150 id id.

MUEBLES

Henque, 2 cjs efectos usados.
Vernet y Goubert, 1 cjn rewolvers, 1 id cartuchos.
F. M. Powell, 10 id marquesas fierro.
Koenig, Rodhuis, 2 id escopetas lafaucheux.
Schlieper Frischer, 2 id sillas.
Merlo y Dominguez, 2 id tipos viejos.
Juan Schaw, 1 id sillas.
Furto hnos, 6 id muebles.
Bates Stokes Ca. 1 id marquesas fierro.
S. Gomez, 13 id muebles.
Calderon Cooke Ca. 42 id id americano.

MERCERIA

Luders ca 1 cj esterillas y flecos.
F. Barbieri 2 id ... porcelana.
Senet y Partes 4 cjs papel para dibujo, 2 id bozos de cortinas, 1 id marcos y cuadros, 1 id estampas, 1 id género, 2 id rollos papel de dibujo, 1 id varillas doradas.
F. Chas 11 id lámparas de kerosene, 1 id tubos para id.
Lohmann ca 2 id lana de bordar, 2 id espejitos de zinc.
Ebbinghaus ca 1 id muestras de espejos.
Samuel B. Hale 6 id mecheros para lamparas, 2 id mechas id id, 4 id quinqués para kerosene, 18 id lamparas id id, 4 id brazos de pared id, 10 tubos de vidrio id.
Victorino 23 id id id id.
Basabe hos 1 id cinta de terciopelo.

CONFECCIONES

Thomas Blagden 1 caj botines criatura.
Samuel Horner 3 id sombreros.
Bates Stokes y ca 7 id camisas algodon.
Clauson y Peltzer 5 id tapados para ...
Gitardi y Braga 2 id botines fino.
Wedekind hos 4 id camisas señora.
Bemberg y ca 2 id sombreros castor.
Daguerre y ca 4 id id id.
Lopez y Blanco 1 id id terciopelo, 1 id camisas, 3 id sombreros.
Challe hermanos 1 id artículos ...
Dellasoppa 2 id botines.
Basabe hnos 1 id camisas ...
E. Tornquist y ca 1 id trajes casimir, 1 id camisas mezcla.

EFECTOS INGLESES

R. Hopman Ca 5 cjs paño ...
Mallman Ca 1 id ...
Bemberg Ca 4 id paño mezcla, 1 id género id id lustrina.
E. Tornquist, 1 id paño mezcla.
B. Campbell, 1 id fardo lienzo, id 1 cjn ...
Duguid Ca 2 id mantas mezcla.
Carlisle, 2 id colchas algodon.
P. Graham, 1 id género, 11 id tasajos.
R. Rodhuis Ca 7 fdo arpillera.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallmann y Ca 3 cjs panuelos rebozo, 4 id paño castor mezcla, 2 id casimir lana, 4 id género mezcla, 1 id chalones lana, 4 id medias algodon, 1 id género seda.
Tornsquist y Ca 2 id merino y género lana.
Koenig y Ca 2 id cortes pantalones.
Wedekind y Ca 6 id colchas de algodon, 1 id paño castor lana.
Schlieper y Ca 3 id damasco lana, 2 id terciopelo mezcla, 1 id género para vestidos, 1 id casimir de lana.
Zieglor y Ca. 2 id bombasí pintado, 1 id cortes casimir.
Fels y Ca. 1 id género de seda.
Darte y Gerbe 13 id terciopelo id 4 id fular y género id, 2 id artículos punto lana, 1 fardo casimir de lana.

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES

Pini y Roncorini 5 cjs palas con cabo, 4 id madera, 10 id papel de lija, 12 id carretillas de mano, 25 id hachitas, 400 ramos americanos, 3 cjs galopagos.
Shaw 2 id estribos estañados, 4 id trevedes.
J. Plá ca 5 fdos piola.
T. Drysdale ca 5 cascos ingrillos, 4 cjs ceniceros, 5 id cubiertos, 1 id espolines composicion, 1 id frenos limados.
C. I. Shaw 4 cascos cucharas para albañil, 1 cjn pasadores, 12 id rejas para arados.
Khaynach 2 id alambre, 1 id limas.
C. T. Getting 1 id guarda fuego.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 9

Liverpool el 10 de Marzo, Montevideo el 8 del cte vap ing Gossendi 801 tons, cap Mitchell a Green La Rossignol y ca con a Gebhe 1 cj mercs, a Iturriaga hos 4 fds alfombras, a H. Gunning 6 cuñetes clavos, a Moore y ca 15 cj jamones, a Torres y ca 15 cj mercs, a Getting y ca 30 id jamones, 11 id ropa, 22 id algodones, 10 id encurtidos y 15 fds alfombras, a Parlane y ca 65 cj algodones y 25 id mercs, a Zimmermann y ca 4 id id, a V. L. y E. Casares 100 id fierro galvanizado, a E. Tornquist y ca 24 id algodones, a G. Ruschweyh y ca 2 id id, a Gifford hos 30 cj mercs, a Green y ca 2 casc loza, a F. Balbin 5 cj cristalería, a A. Manigot 1 id calzado, a la órden 160 cj hojalata, 3 id algodones, 4 id mercs, 1 id ferretería, 95 barras, 35 atados fierro, 10 cj algodones y 1 cj 2 cuñetes y 3 casc drogas, a Wedekind y ca 6 cj mercs, a Wolff y ca 5 cj mercs, a Rooke y ca 5 id id, a Burnichon y ca 2 id id, a R. y J. Carlisle 12 fds id y 1 cj muebles, a Bates Stockes y ca 3 fds mercs y 7 cj algodones, a Milroy y ca 37 cj y 22 fds mercs y 1 cj ints, a Thompson y ca 8 cjs mercs, 25 bultos id, a C. J. Shaw 6 cajones ferretería, a S. B. Hale y ca 37 cajones 3 cascos y 10 cuñetes mercancías, a Corti Riva y ca 6 cjs mercs, a S. Colombo 1 cj elástico, a Schlieper ca 5 cjs bolas, a Watson ca 1 fdo, 7 cjs mercs, a Blagden ca 3 cjs mercs, a M. Lachore 11 btos mercs, a Paned ca 11 cjs y 6 fdos mercs, a Milligann ca 100 cjs cerveza, a G. Brownell ca 9 fdos lanas, a Newland 1 cj mercs, a Wolff ca 4 fdos alfombras, a Challe hos 1 cj mercs, a Bemberg ca 7 cjs mercs, 2 cjs, 4 fdos ip, a W. Cristoperson 1 cascos cristalería, 2 cjs mercs, a Watson ca 5 cjs mercs, a Luders ca 1 cjs mercs, a Brownell ca 5 fdos lanas, a Milligan ca 30 cjs, 80 fdo mercs, 18 cjs muebles y 3 cascos loza, a Bemberg ca 3 cjs manufactura y cjs algodones, a Arning ca 100 cjs y 20 btos quesos, a Sievers ca 125 cjs quesos, a Carboni Rivolta ca 25 btos quesos, a Jacobsen ca 2 cjs libros, a E. Tornquist 2 btos mercs a E. Nuttrell 1 cj muestras, a Rhodius ca 1 cj mtras, a Burnichon 1 cj mtras, a J. H. Huggen 1 bto id, a Jacobsen ca 1 cj y 1 bto id, a Glover y compañia 1 casco id, a Bemberg ca 1 cj id, a Gifford hermanos 1 bulto id, a Berber ca 1 cajon, 1 bulto muestras, a Schlieper ca 1 bulto, al Banco Mercantil 1 cajon id a Parlane y ca 1 bto id, a C. Burton y ca 1 cjn id a Wedekind y ca 1 bto id, a Watson y ca 1 bto id a Thompson y ca 1 bto id, a R. y J. Carlisle 2 cjs id a Darbyshire y ca 1 bto id, a Milroy y ca 1 bto id a Milligan y ca 1 bts y 5 cjs id, a Euguid y ca 1 cjn id a Brownell y ca 1 cjn id, a Iturriaga hnos 1 bto id a la órden 11 cj y 10 btos id.

Nápoles el 7 de Marzo, Génova el 11, Marsella el 15, Barcelona el 16, Gibraltar el 18, Montevideo el 8 del cte, vap franc La France 1814 tons, cap Ronaze, a E. Bonnemason con a la órden 200 cj fideos, a S. Coppole 1 id aceite, a Rivolta y ca 200 id fideos, a A. Degiovanni 150 bord vino, 100 cj fideos, a Bates Stockes y ca 2 cj tejidos, 2 id vino. De Génova—a J. Colli 300 sacos arroz, a G. Chiappi 4 cj aceite, a P. Pigretti 1 bto hongos, a Basiglup y ca 5 cj salazones, a P. Saldarino 20 id aceite, 2 btos mercs, a J. Debenedetti 1 cj limones, a C. Tibaldi 1 id mercería, a E. Cardini 2 bts alambre, 1 casc vino, 3 bts ferretería, a L. Rossi 1 cj lana, a S. Poletti 1 cjn tejidos, a G. Laura, 2 cjs mencias, 3 cascos vino, a S. Alcorta, 1 cjn botones, a G. Rushweyh, 2 cjs mercancías, a G. Flement, 1 cjn id, a M. Canarona 8 bultos calzado, a I. Dagnino, 44 fardos pez-palo, 1 cjn mantecas, 18 cjs quesos, a Torchieri, 11 cascos vino blanco, 5 cjs vino, a G. Copello ca., 14 cascos vino blanco, 3 cjs hongos, 102 cjs aceite, 1 cjn castañas, a G. I... con 11 bultos tejidos, a Y. Amaro, 2 cjs musicas a las 6 den, 436 cjs fideos, 2 cjs mercancías, a Zineroni, Ca., 1 cjn id, a M. Podestá, 4 cjs, 2 barriles vino, 8 cjs aceite, a Rhodius ca. 1000 cjs fideos, a L. Dagnino, 40 cjs aceite, 50 cjs bitter, 13 fdos papel, 4 cjs aceite, a Escalada hos. 100 sacos mercancías. a F. Panigassi. 5 cascos vino, a C Cateli, 4 cjs órganos, a Storni hdos. 2 barriles queso, 1 id castañas, 1 id vino, 6 id aguardiente, a P. Pasini, 3 cjs órganos, a Rossi ca. 50 cjs arengues, 5 cjs conservas—De Marsella a G. Boux 400 cjs vermouth, a S. Galup 200 cjs id, a E. Soulas 201 cjs id, a Rocha hos 500 cjs id, a Modet ca 10.0 cjs id, a Harcada ca 200 cjs id, a Pedeflous ca 2000 cjs id, a Labarthe ca 500 id id, a Gueydan hos 1000 cjs id, a Barbieri hos 100 id id, 60 fardos velas, 100 cajones ajenjo, a Rozini 1 cajon jaulas, a P. Ville 2 cajones aceite, a N. Jonllie 50 barrriles aceitunas, 2 fardos pieles, a Rhodius y ca 1 cj seda, a G. Perregaux 1 id relojes, a Alemany hos 23 fds papel, a A. Girau 10 cj almendras, a la órden 200 bcas azúcar, 6 cj dátiles, a P. Dufous 1 id pieles, a F. Molina 1 id mercs, a Jolly y ca 10 id aceite, a Challe y ca 1 id vainillas, a P. Cajeat 1 id mercs, a J. Mortes 5 id comestibles, a A. Anezin 2 id mercería, a Senet y ca 3 fds algodones, a Nogaret y ca 1 bto id, a T. Budin 15 cascos vino, a E. Bonnemason 2 cj mercs, a Caride 10 btos queso, a la órden 22 cj calzado, 6 barriles soda, 12 id aceite, 200 bord vino, 1 cj pieles, a Jolly y ca 24 canastos mercs, a Anezin hos 2 cj id, a G. Kraemer 1 cj relojes, a Rivolta y ca 50 bts id, a Daguerre y ca 5 fds algodones, a Gueydan hos 150 bts quesos, 8 cj, 4 barriles mercs, 50 cj aceite, a C. Caire 3 cj ropa, a L. Seillan 1 cj mercs, a Burgos y ca 1 id id, a Ziegler y ca 5 btos queso, a E. Paris 50 cj municion, a Bernard y ca 1 cj armas, a J. Berrataran 30 cj 4 btos azúcar, a J. Jaocard y ca 2 cj joyería, a Darte y ca 20 id mercería, a Bemberg ca 3 cj sedas, a Basigalup 20 bols nueces, a L. Perran 1 cjn

---

mineral, a C. M. Joly 1 bultos diarios, a ... Cibils 1 bto arroz—De ... a ... azafran, a C. Alon 1 cj libros, a R. de Udrada ... barriles pimenton, 1 cj longanizas, 1 barril ... la órden un 1 cj azafran, 3 cjs salchichones ... garbanzos, 1 cj mercs, 15 barriles ... a Ledesma hos 30 cjs alpargatas, a R. ... 1 cj libros, a C. A. Mayol 20 cjs papel de cigarrillos, B. Basentchi 8 cjs mercs, a C. Comellos 302 cjs azulejos 8 btos mercs, a F. Garcia 10 cjs alpargatas, a R. Bosch 1 cj mercs, a Artagaveytia hos 14 cj alpargatas, a C. Casamana 17 cjs papel de fumar a P. Cuspinera 7 cjs papel, a A. Venya 1 cj carteado, a Llavallol é hijo 1 cj con 1 niño, a J. ... 1 cj tejidos, a M. Santiago 1 cjs tejidos—De Gibraltar a A. Sans 5 cjs papel, a C. Silva 1 cj mercs, a C. Koth 3 cjs maquinaria, a C. Santos 5 cjs mercs, a Braga ca 1/8 vino.

Santa Fé el 8 del corriente vapor nacional 1er Argentino 60 tons cap Berdial a E. D. Risso con a Ramon Sarda 1 cj encomienda, a Bernardo Iturraspe 1 cj id, a M. Nuñez 2 cjs id, a Matti y Piera 4 bultos id, al Banco Argentino 1 paquete con pesos fuertes 1500, a Juan Ferreyra 1 bulto encomienda, a Schlieper 1 bto id, a la Administracion de Telégrafo 1 id id, y a E. D. Risso 2 paquetes con pftes 400 y 89 ctvos.

Uruguay el 8 del cte. vap franc Júpiter 600 tons, cap L. Julia a P. Risso con a M. Walsk 3 bcas cerveza, a Eubri 1 paquete con pftes 100, a José Aldasara 1 id con 168 id, a D. Latorre 1 id con id 102, a Leon Spaldrong 1 id con id 187 y 89 ctvos, a A. Attewas 1 id con pftes 49, a J. Llavallol é hijos 1 cj con id 4563 y 75 ctvos, a Domingo Grandjean 1 paquete con 10 onzas de oro, á Mauzo 1 cj encomienda, a P. Risso 1 paquete dinero, a Sassemberg y ca 1 fardito encomienda, a Santa Cruz Villanueva 1 paquete encomienda, a la órden 1 bto id.

Montevideo vap oriental Villa del Salto 350 tons, cap Morse a Matti y Piera con a Koening y ca 8 cj mercs, a S. Horner y ca 2 id id, a Mallmann y ca 2 id id, a C. F. B. 6 id id, a Miller y ca 3 id id, a M. Barbieri 1 paque encomienda, a Matti y ca 2 bts id, a W. Vagatt 1 id id, a E. A. Green y ca 1 bolsa id, a Tomás Alvares con $ 19, a F. Silva 2 cajs encomiendas, a C. M. Mamiel 1 bto alfombras, a E. Lagarete 1 bto encomienda, a Malmann ca 1 cj encomienda, a Alcorta ca 1 paquete con 614 $ 40 ctvs, a S. Pigretti 1 cj encomienda, a Wanklyn 1 paquete con $ 2000, a Glover ca 1 paquete encomienda y a F. Cina 1 cj id.

Rosario el 8 del corriente vapor nacional Orion 200 tons a Torrado y Molero con a Bergmann y Nuñez 261 cjs pasas málaga, al Banco Argentino 40 cjs billetes, a M. A. H. 2 bolsas plumas, a L. H. 1 id id y a Z. H. 1 cj pañuelos.

Cardiff el 29 de Enero barca italiana Maria 441 tons cap A. Salessi. a la órden con 657 tons carbon de piedra.

CABOTAGE—DIA 9

La Paz pbot Idolo 18 tons pat Descalzo a Hillner ca al pat 23000 kilos piedra yeso.

Martin Garcia pbot Maria Adelaida 28 tons pat Carcagño á g. Croce al pat 40 tons piedras.

Gualeguaychú gta Esefir 20 tons pat Ferreo a Nuñez hos al pat 65 fdos lana, 14 fdos cs lanares, 2 fdos cerda, 1 fdo cs corderitos, 4 fdos sogas, 4 cs nonatos, 2 fdos garras 34 cs potros Trasbordo.

Gualeguaychú pbot Invidiato Vive 30 tons pat S. Areco a Nuñez hos pat 115 fdos lana.

Tuyu gta. Viernes 32 tons pat Gustain á Jordan ca Peon Luro 1810 cs vaca salados.

ENTRADAS—DIA 9

Southampton y Montevideo vapor inglés Boyne.
Liverpool y id id id Gasendi
Génova Marsella id La France
Uruguay vapor id Júpiter.
Montevideo id oriental Villa del Salto
Rosario id nacional Orion
Cardiff barca italiana Re Galantuomo
Cardiff barca id Maria
Liverpool bergantin inglés Pará

SALIDAS—DIA 9

Uruguay vapor oriental Villa del Salto
Montevideo id francés Júpiter
Montevideo y Amberes id inglés Hipparchus.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Dirigida por el actor, DON LEOPOLDO BURON

9a funcion de abono ... Para el Sábado 10 de Abril de 1875.

Se pondrá por primera vez en escena el magnífico drama en 4 actos

EL PRINCIPE HAMLET

Y la pieza

Roncar despierto

Dirigida por el Sr. GONZALEZ

DOMINGO 11

... funcion ... abono ... El popular y aplaudido ... en 3 actos

L'HEREU

Y la pieza ... por el Sr. Perillan y B...

La guia de forasteros

... Sr. GONZALEZ

... Vias ...

Teatro de la Opera

NUEVA EMPRESA PARA EL AÑO 1875

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Queda abierta una temporada lírica ... el abono será de 60 funciones.

Los antiguos abonados y accionistas, tendrán preferencia durante los ocho primeros dias, sobre las localidades que tenian antes y que no hayan sido adjudicadas ya.

A los Sres. abonados se les hará una rebaja de 10 p≌.

Se ruega á los Sres. que encargaron aposentadurías para la presente temporada se sirvan ocurrir al Escritorio del Teatro, calle Corrientes desde la 1 hasta la 5 de la tarde á contar del dia 8 hasta el dia 20 del corriente para que despues de esta fecha en adelante la empresa pueda atender á los pedidos de los demas Sres. que quieran abonarse.

Artistas principales de la Compañía

Primera dama absoluta Soprano		Sra.	Giovannoni Zacchi (Ginevra)
Id id mezzo id		«	Veratti Virginia
Primeros tenores		Sr.	Aramburo Antonio
		«	Ferrari Giacomo
Primer barítono		«	Amodio Francesco
Primer bajo		«	Atry Giorgio

NOTA. En la presente temporada de 60 funciones no darán menos de 5 óperas nuevas y elegidas entre las siguientes sin contar otras que se crean dignas para este ilustrado público.

Contessa di Mons	del Maestro	Rossi
J. Lituani	« «	Ponchielli
J. Promessi Sposi	« «	Id
La Favorita	« «	Donizetti
Lohengrin	« «	Wagner
Stella del Nord	« «	Meyerbeer
Gustavo Wasa	« «	Marchetti
Otello	« «	Rossini
Fra Diavolo	« «	Auber
J. Goti	« «	Gobatti
Romeo e Giulietta	« «	Gounod
La vita per lo Czar	« «	Glinka
Lorenzino de' Medici	« «	Pacini
Le Educande di Sorrento	« «	Usiglio

La compañía llegará en el Vapor Poitou á mediados del mes de Mayo.

En la Secretaría se darán los informes sobre el personal de las demas artistas de la compañía ya contratada en Europa—Buenos Aires 7 de Abril de 1875.

Precios de las localidades

Palcos	$ 250
Palquitos de cazuela	« 150
Tertulias altas de balcon y de orquesta	« 40
Lunetas de platea	« 25
Lunetas de cazuela	« 15
Entrada de cazuela	« 15
Entrada general	« 25

a8v11.

AVISOS NUEVOS

Mucama Se necesita una mujer formal y sola. Talcahuano 168 esquina á Tucuman. a10 1p

Se vende La panadería española de la calle de Europa núm. 730, por tener que ausentarse su dueño, para tratar en la misma. a10v13

Tordillos negros

Se vende una yunta de los Montes Grandes, trotadores superiores y mansos. Piedras 167. a10v13

Se alquila Una casa grande en la calle de Cuyo num 263. Entre Maipú y Esmeralda en la misma darán razon. a10 p

Cocinera Española con cama, Piedad 620. a10v13

Al que le guste lo bueno En el almacen Florida y Piedad, se encuentran los mejores artículos que hay en el pais referentes al ramo, pues la casa no repara gasto ninguno para hacer venir estos artículos de Francia, Italia, España y Portugal, y hasta Inglaterra hay un surtido de los mas variados de almacen en Sud América, no se olviden Florida y Piedad.

N. B. La casa se encarga de encajonar y remitir á domicilio, todas las facturas que á ella se encargan. a10v13

Se alquila una hermosa casa para negocio en la calle de Lima núm. 697 á la media cuadra de la Plaza Constitucion para verla y tratar en la misma casa en los altos darán razon. a10v13

Mucama Se necesita una en la calle de Cangallo núm. 204. a10v13

Clase Nocturna de Inglés J. J. Curtes (de Londres) profesor de ingles, pone en conocimiento del público de esta capital, que el viérnes 16 de Abril, se dará principio á un curso nocturno de ese idioma, siendo limitado á ocho, el número de los discípulos. Las clases tendrán lugar todos los lúnes, miércoles y viérnes principiarán á las ocho en punto, siendo el precio $ 150 m/c mensuales, pagaderos anticipadamente; lecciones particulares como de costumbre, por mas detalles dirigirse á la calle Paraguay 253 despues de las 6 de la tarde. a10v13

Dátiles superiores muy frescos y que se garanten ser los que hay en el pais. Se venden en el almacen Florida y Piedad. a10v13

Ama de leche fresca italiana primeriza se ofrece una en la calle Victoria 829. a10v13

Se ha vendido la fonda calle de Chile 689 si alguno tuviere que hacer alguna reclamacion la verificará en el término de tres dias pasados estos no se admitirá ninguno. a10x13

Mucama Se precisa una, se prefiere española para el pueblo de Ranchos, se dirijirá á la casa de José Malgües Plaza del Sor, (almacen,) se le pagará buen sueldo. a10v13

Guayabas ó ticholos Este artículo tan bueno para postres, se vende en el almacen Florida y Piedad. a10v13

Pagaré

Habiendo llegado á mi conocimiento, que se ha protestado un pagaré falsificado á mi señora tia Da. Justa L. de Atucha, actualmente ausente en su Establecimiento de campo, en prevision de que otros puedan haberse falsificado, aviso al público que dicha señora, no ha firmado letras, ni pagarés, ni ha tenido ni tiene negocios, ni reconoce obligaciones que requieran, ni hayan requerido la otorgacion de papeles de crédito. Por ausencia y autorizacion.—*Juan E. Moris.* a10v14.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel R. Casares, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Perez de Olivera, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1875—*Federico Mendez*—Escribano Público. a10v10m

Por disposicion de don Francisco Resabal Juez Comisario del concurso de D Gerónimo Lagomarcino se convoca por tercera vez á junta general de acreedores, para el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Abril 9 de 1875—*F. Campos.* a10v13

[illegible] ... calles Victoria á ... Domingo ... a10v11

[illegible] ... a10v15

Magnífico Landó Con una preciosa yunta de caballos salnos, y con sus arreos correspondientes, se rematará el juéves 15 del corriente, por Cárlos P. Rodriguez y Ca. Bolivar 14. a10v15

Garbanzos superiores de Castilla y todos los artículos que vienen de la Península, se venden á precios muy baratos en el almacen Florida y Piedad. a10v13

Lindos carruajes Un magnífico Landó con una hermosa yunta de caballos salnos de primer órden y sus arreos correspondientes. Una preciosa volanta Americana de 4 ruedas, un lindo tilbury Americano, y varios otros carruajes, se rematarán el juéves 15 del corriente á las 12, por Cárlos P. Rodriguez y Ca Bolivar 14. a10v15

A los aficionados al mate—Les ofrecemos en el almacen Florida y Piedad, la yerba mas selecta que puede haber en el pais, acudan pronto, pues queda muy poca. a10v13

Isaías de Elía

Falleció el 9 de Abril de 1875

Su familia suplica á sus amigos quieran acompañar sus restos mortales al cementerio del Norte; de la estacion del ferro-carril del Oeste, mañana Sábado á las 10 1/2 de la mañana. a10-1p

Preciosa Americana Se venderá una linda volanta americana de 4 ruedas en flamante estado, muy liviana y elegante, por Cárlos P. Rodriguez y Ca. Bolivar 14 el juéves 15 del corriente á las 12. a10v15

Para combatir el frio que se está aproximando—No hay cosa mejor, que tomar una copita del rico oporto y jerez, que se vende en el almacen Florida y Piedad, es una cosa especial. a10v13

Aceitunas Portuguesas—Este artículo tan escaso en el pais, se halla en venta en el almacen Florida y Piedad. a10v13

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

APROBADO

POR LA CAMARA DE COMERCIO

Escritorio Cuyo 332

a10 perm

Loza, porcelana y cristales—En la antigua casa se venderán estos artículos tan buenos y tan baratos, como en el gran almacen Florida y Piedad. a10v13

¡Eh Vd! Se ha visto Vd. lo magnífico que ... que se venden en el gran almacen Florida y Piedad, le aseguro a Vd. que no ha visto una cosa ... a10v13

Dependiente Se necesita en la Avenida ... Bolivar ... a10v13

Clase de noche y de dia Colegio Argentino. Federico Lacuari 323 ... pesos por mes, ramos de enseñanza: lectura, escritura, aritmética elemental y superior, gramática castellana aplicada y comentada, geografía, teneduría de libros, dibujo lineal y natural, matemáticas, historia universal, ... solfa, química, física, historia natural, música, esgrima, gimnasia, francés, inglés, italiano, alemán y latín. Se paga adelantado. Directores José María de la Peña A. Dubois y W. Watson. a10v11

José T. Baca Doctor en Medicina, consultas de ... Lacuari 433 ...

Se precisa una muchacha de 12 á 15 años, calle Defensa 258 á mbreceria. a10v13

"Ojo Donaciones de Guardias Nacionales ... las que están ubicadas en el pueblo ... cabuco! Los que quieran vender con sus títulos ... la calle Corrientes n 199. a10v14

Teneduria de libros Se enseña ... garantida con perfeccion. 383 Bolivar. a10v14

Adoquines

y adoquinados, piedras comunes y empedrados, se venden por mayor y menor, y se hacen á precios módicos. El que necesite, ocurra á la calle de Rivadavia 11.5 a10v100.

A 4 ps. el Shilling

Obras en inglés de Milton, Byron, Shakspeare, Home, Smollett, Goldsmith, Swift, Grover, Dickens, Scott, Wilkie Collins, Trollope, Lever, Oliphant, Braddon, etc etc Bolivar 20. a10v13

Al Comercio (Córdoba)

Tengo el honor de participar á Vds. que he establecido en esta plaza una casa de comercio en consignaciones y comisiones, la que girará bajo mi solo nombre. Para el buen éxito de las comisiones que se me confien, cuento con alguna práctica del negocio y del suficiente capital. Mis operaciones serán: Anticipar fondos sobre mercaderías y efectos para venta particular en remate. Compra y venta de bienes raices. Remitir frutos del pais anticipando los fondos necesarios para la compra. La comision que cobre será convencional, en vista de la importancia de la operacion. Puedo asegurar á Vds. que no omitiré sacrificio en pro del buen resultado de los negocios, ofreciéndole sólidas garantias en esta plaza, por lo que Vd. se digne encomendarme. Con tal motivo, me es grato ofrecer á Vd. mis servicios, quedando de Vd. afmo. atento S. S. M. S. *Espinosa.* Calle San Gerónimo 50.

NOTA—Me ocuparé tambien como agente de publicaciones. a10v12

Un mayordomo Se ofrece un hombre inteligente para un establecimiento de campo con muy buenas garantias para tratar Recoba Nueva num 100, de 10 á 4. Escritorio del Procurador Sagasta. m21v12a

Aviso Municipal El Lúnes 5 de Abril próximo se dará principio al pago de los haberes correspondientes á las cuadrillas empedradoras y de tierra que han trabajado á la Municipalidad, dicho pago se verificará en el corralon de Limpieza calle de la Defensa entre Méjico y Chile, en la forma siguiente

El Lúnes 5 se pagará las cuadrillas de los capataces José Gambrino, Rosendo Moreyra, Vicente Ferrer y Pablo Gonzalez

El dia 6 á los capataces, Francisco Hernandez, Rafael Villanueva y Manuel Ferreyra

El dia 7 á los capataces, Cipriano Muziera, Prudencio Gonzalez, Francisco Bocailaso y Mariano Sosa

El dia 8 á de los capataces, Antonio Getrola, Miguel Ferretto, Emiliano Lemos y Juan Martinez

El dia 9 á de los capataces Tomas Aulv, José L. Rodriguez, Santiago Ruseño, José Molinelly y ex de inspector de Rivera

Los meses que se pagan son desde Febrero hasta Julio inclusive del año 1874—*Mariano Obarrio*—Secretario. a1v10

Se alquila Una pieza amueblada para ... pesos al mes, en una casa de ... calle de Bolivar No 133. a9v11

Se alquila Una casa en 1400 pesos ... de 12 piezas con algibe y pozo, rodeada de tramways calle de San José 215 para tratar calle de Salta 70. a9v11

Se alquila Una pieza, con gas, estufa, piso de tabla, ect ocurrase á la calle Suipacha 416. a9v11

Al Comercio

Avisamos al Comercio que desde la fecha, hemos trasladado nuestra casa de negocio de la calle Piedras 19 1/2 á la de Rivadavia 203 y 205—Buenos Aires Abril 8 de 1875. J. etc H Ducos. a9v24

A los compradores en el remate de la esposicion se les recomienda la caballeriza Plaza 25 de mayo Rivadavia núm 19 por sus hermosos boxes para caballos finos, carneros y toda clase de animales Rivadavia 19. a9v11

Se suplica

Al Sr. D. Anicato Navales se sirva presentarse en su casa en el término de ocho dias á contar de la fecha por asunto de sus intereses.—*Elia Herran.* a9v16

DEPARTAMENTO GENERAL DE ESCUELAS

Los Colejios y Escuelas particulares que no se hayan presentado hasta la fecha á inscribirse en este Departamento, tendrán la bondad de verificarlo á la mayor brevedad posible, ocurriendo por la correspondiente constancia de haber cumplido con aquel requisito, absolutamente necesario para formar la estadística de la enseñanza pública en el Municipio de Buenos Aires—Buenos Aires Abril 8 de 1875—*Pedro M. Cortina*—Secretario. a9v11

Secretaria de la Convencion Electoral. El Miércoles 14 del corriente á la una de la tarde, se reune la Convencion Electoral, para elegir Gobernador y Vice-Gobernador de la Provincia.

Se previene á los Sres Electores, que el que no concurriese á esta sesion, sin causa justificada, incurrirá, por el artículo 139 de la Constitucion, en una multa de ochocientos pesos fuertes ó cuatro meses de prision. Buenos Aires, Abril 8 de 1875—*Los Secretarios.* a v14.

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm. 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público. a9 perm.

D. Santiago Santa Coloma

Llegado recien de Catamarca tiene cartas de su familia, en la calle Piedad 771. a9v11.

MISAS GENERALES

Se dirán por el descanso del alma de D. Benito Blanco, el 12 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat. a9v11

Al público El dia 19 de Abril del corriente año, se venderá en remate público un terreno de quinta compuesto de 2876 dios milésimos partes de una cuadra cuadrada y linda al Nord Este con Doña Josefa Alvarito; al Sur-Este terreno valdio; al Sud-Oeste camino de por medio con Doña Mercedes Romo y al Nord-Oeste con Don Juan Birigay: solicitado en compra por Don Juan Birigay.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría Municipal. Mercedes Marzo 19 de 1875.—*José II. Solsegra.—Máximo A. Debout.* Secretario. m23v23a

Concurso De Cárlos Capurro, sus acreedores pueden pasar por la casa calle de Reconquista núm. 125 de 11 á 12 de la mañana, segun órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan A. Areco, para abonarles lo que les corresponde segun liquidacion. a9v15

Peones Para barrer las calles, se necesitan en la calle de Cuyo núm. 6. a9v10

Al Comercio y á mis amigos—Comunico á mis amigos que habiéndome separado de la oficina de Don Andrés R. Terry, por no poder este, sufragar los gastos. me he establecido en la oficina de Registro Mercantil del Escribano Don Sinforoso Molina situada en la calle del Perú n. 125, donde espero sus órdenes. *Alfredo C. Ponce.* a9v18

Sirviente Se necesita en la agencia 182 Bolivar. ...

NOTABLE REMATE

EN

LANUS

POR J. A. RODRIGUEZ

EL DOMINGO 11 DE ABRIL

Boletos de tren gratis, en la estacion 25 de Mayo. Detalles en "La Tribuna" y "La Pampa".

PLANOS—CALLE DE BOLIVAR Núm.—10

a10v11

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

TIENDA

38—CALLE DEL PERU—38 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Especialidad de artículos de última moda—Aviso á las señoras—El Lúnes 5, Mártes 6 Miércoles 7, y dias siguientes, pondremos en venta un magnífico surtido de novedades de estacion, especialmente elegidas para la «Ciudad de Londres» no podemos dar el detalle de todo lo que ofrecemos á nuestra clientela, pero si podemos decir que en confecciones de terciopelo, cachemir, de paño, de matelassé de seda, en tablier ... paletots y tapados de todas clases y formas, el surtido es inmejorable. Vestidos ó costumes hechos para señoras, mas de 2,000, en gro negro y de colores, de poplin, de seda, ... y fantasía, desde los precios los mas acomodados, hasta las clases las mas ricas. Batones de cachemir el surtido es espléndido. Batones de tartan de paño y de fantasía todas clases. Salidas de teatro y baile lindísimos gustos y precios muy cómodos, surtido completo de vestidos para NIÑAS y SEÑORITAS, hay de todas las formas y de todos los precios y tamaños que se pueden desear. Batones de lana para Sras de 7 á 15 años. SEDERIAS. Inútil decir que las sederías de la «Ciudad de Londres» salen de las mejores fábricas francesas y son garantidas al uso. Groes negros desde 20 pesos hasta 130. Groes de todos colores desde 35 hasta 65 ps. Failles, popelinas, rasos, faille, crespon, ... gasas, gran ... TERCIOPELO NEGRO. Terciopelo negro clases garantidas ... 38, 40, 45, 50, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180 y 230 ... GENEROS PARA VESTIDOS ... [illegible]

[illegible] ... A LA CIUDAD DE LONDRES 38 calle del Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. NOTA ... ULTIMA HORA ... [illegible]

Calle del Peru, entre Rivadavia y Victoria num. 38.

a1v11

¡PRIMER GRAN PASEO!

EN

Villa Mazzini

BELGRANO

EL DOMINGO 11 DE ABRIL

Detalles en "La Tribuna" y "La Pampa". Boletos de trmways gratis

EN LA ARGENTINA—BOLIVAR 10

a10v11 **GOMENSORO y MAFFEIS.**

REMATE

En Moron, en la Plaza principal del pueblo, casa de Da. Magdalena Ferrary

El domingo 11 del corriente Abril

A las 11 de la mañana se rematarán las existencias de la herrería establecida ... herramientas, ... [illegible]

Tenedor de libros Un hombre ... por mas de ... habiendo desempeñado este empleo en la Confederacion en ... casas ... de varios ramos, ofrece sus servicios ... correspondencia en Francés y Castellano, calle San Martin 121. a10v14

Al público Prevengo al público ... corredores cobrando menos ... casa ... [illegible] Octavio E. Azame—Buenos Aires, Abril 5 de 1875—*Gomensoro y Maffeis.* Bolivar 10.

Curso de teneduria de libros por partida doble segun el método mas ... completo, en uso en todas las casas de comercio ... esplicado con toda ... para un tenedor de libros con mas de 15 años de práctica, calle San Martin 121. a5v14

Se vende una quinta en el arroyo de ... negra, frente al Capitan, 18 cuadras mas ó menos. Una casa de material, una casilla ... 5,000 plantas de manzana, 5,000 id de peras, 3,500 id de murta silvestre, 2000 idem frutales 200,050 ... de sauce y álamos. Se venderá por lotes al gusto del comprador. Para tratar verse con D. Bernardo Cartery el francés, a dos leguas de San Fernando. a5v16

Alberto José Enrique

Hijo del Mayor Feliciano José Enrique, venido de Rio Janeiro el año de 1874. Se le desea ver para un asunto de familia, calle Esmeralda 187. a4v14

Afinador y compositor de Pianos. Se afinan y se componen con toda perfeccion á precios módicos. Dejar una esquela Cuyo 406 y Belgrano, esquina de Lima confitería. Tambien se compran pianos usados. a5v14

Afinador y compositor de pianos. Se compone y afinan con toda perfeccion garantiendo su trabajo á precios módicos. Dejar una esquela Perú 67, Artes 255, Victoria 556—J. Portell. a6v14

Reumatismo

Habiendo sufrido por largo tiempo de grandes dolores reumáticos en todo el cuerpo y haber usado varias medicinas que no me aliviaron en nada, probé el Linimento Belgrano de Festal con el cual en pocos dias me curé completamente. Agradeciendo al Sr. Festal por el alivio que me proporcionó recomiendo con toda conciencia este remedio á todos los que padezcan de esta enfermedad.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1875—*E. Ramonne*—Calle Rivadavia 155. a8v10

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don José María Galup, se convoca á todos los acreedores del concurso de Don Luis Sehe ... para el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio, el dia y hora indicada.—Buenos Aires Abril 6 de 1875—*Eugenio Blanco.* a8v10

Se vende

A precio muy módico, pero al contado, un colegio de niñas muy central y muy acreditado, por tener los dueños que ausentarse del pais. Ocurrir á la librería del Colegio, Bolivar 63. a6v10

Máquinas de coser en este depósito hay un gran surtido como para sastres, zapateros y familias, todos precios muy reducidos, tambien nos comprometimos á enseñar en pueblos de campaña; toda vez que se pueda regresar en el mismo dia.

Nótese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden n. 69 1/2 entre Victoria y Potosí. Si es que tiene algun reclamo le darán razon, prevenimos al público que tenemos cordones, sedas, hilo de todos colores, y se hacen composturas con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 69 1/2. a3vm3

Carbon de cocina

Se vende 585, Rivadavia 585. a1v10

El Dr. Estaper Médico cirujano, avisa á sus clientes y al público, que el número de su habitacion calle de Buen Orden, ha sido cambiado por el 103. Consultas en casa de 12 á 2. a2v19

Campo Superior en Las Flores, á 4 leguas del Salado frente al Monte y á dos leguas del ferro-carril, se vende ó se alquila, media legua de frente por igual fondo, mensurado, y amojonado, títulos inmejorables. Precio 200,000 pesos, alquiler 12,000 pesos al año, 99 calle de Santa-Fé m30-v10a,

Nueva casa Introductora

de alhajas

CALLE FLORIDA Nº 153

JOSÉ REBAGLIATI

Ex-socio fundador y gerente, durante seis años, de la casa L. C. Labalme de esta plaza, habiéndose retirado de ella por conclusion de contrato, y de moto propio, tiene el honor de avisar al comercio y á los joyeros en general, que se ha establecido de su cuenta, y con un negocio de igual naturaleza, en la calle Florida 153.

Poseyendo desde ya, y esperando por todos los paquetes de Europa surtidos completos y variados de alhajas, relojes, brillantes y demás del ramo, tiene la seguridad de poder cumplir satisfactoriamente con todos los que favorezcan su casa, tanto por los precios como por el gusto.

Entrega de los terrenos

EN MARCOS PAZ

[illegible] ... Sábado 10 y Domingo 11 ... [illegible]

LON RAFAEL BOBONE SAAVEDRA

Se le necesita en esta imprenta, Moreno 109, para comunicarle un asunto, de interes. a25v04

Créditos del Banco Argentino

Se compran á la par, cualquier cantidad dando en pago terrenos bien situados en esta ciudad en Entre-Rios, Santa-Fé y en Córdoba; ocurrir al Escritorio Bolivar n. 41. a3v14

Se ofrece un hombre ... con buenas recomendaciones, para ... de ... escribiente, ... o de cualquier otra casa de negocio, ocurrir calle Andes n. 5 esta imprenta. a2v15

Adivina, la gran celebridad mas profesora de varias ciencias Teresa Merlo, muy conocida en esta capital por ... científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir. Las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su casa, calle de las Piedras num. 71, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta ... de la noche, que serán atendidas. La profesora ... calle de las Piedras num 143 entre Belgrano y Moreno. m12v12a

Reumatismo

Guardias Nacionales que Saben padecido de frio y de humedad ... Reumatismo. Al menor ... que sintais usad el Linimento Belgrano de Festal ... los mas felices resultados. Se vende droguería Defensa n 11. a8v10

Al comercio Se hace saber que la sociedad que giraba esta plaza bajo el nombre de Lanata y Ca se ha disuelto por lo que respecta al socio Don José Barbieri, quedando su activo y pasivo á cargo de los socios Don Bartolo Lanata y D Nicolas Muzio, segun escritura pasada ante el Escribano Escobedo.—Buenos Aires Abril 3 de 1875.—*Bartolo Lanata—Nicolas Muzio—José Barbieri.*

Esposicion de la Sociedad Rural—Se avisa á los señores expositores y jurados de la sociedad Rural, que concurran el Viérnes 9 del corriente á la Secretaría de la Sociedad á recibir la tarjeta permanente de entrada al local de la Exposicion.—Buenos Aires 7 de Abril de 1875—*La Comision.* a8v10

Mayordomo Se ofrece uno para un establecimiento de campo. Garante su honorabilidad y aptitudes, dirijirse por escrito á esta imprenta á F. J. P. a7v15

Reumatismo

El empleo del Linimento Belgrano de Festal, no exije ninguna preparacion, ni impide dedicarse á sus quehaceres durante su empleo, Se vende droguería Defensa 11. a8v10

Jóvenes elegantes Sobretodos de casimir de 800 $ por 100 $, chalecos de casimir de 180 $ por 25 $, levitas de 600 ps por 110 $, sombreros de castor de 100 ps por 15 ps; id de felpa de 10 ps por 18 ps, sábanas de hilo de 120 ps por 35 ps, fundas de hilo de 50 ps por 10 ps, fundas de algodon de 8 ps por 3 ps, cornetadas 250 pa por 70 ps, frazadas de 45 por 15 ps, Bolivar 20. a8v10

A 3 pesos el franco obras en francés de Lamartine. Sué, Dumas, Sand, P. de Kock, Cuateaubriand, Ponsondu Terrail, J. J. Rousseau. Voltaire, Plutarque, Mirabeau, Victor Hugo, etc. Bolivar 20. a8v10

FIESTAS MAYAS

APROVECHAR

432 — BELGRANO — 432

Habiendo recibido un nuevo y variado surtido en artículos para la estacion entrante voy a dar un pequeño detalle para que vean lo ínfimo de los precios que se venderá.

Ricas talmas de cachemir última moda $ 50, 70, 90, 120, 190, 200, una, tartanes á cuadros de varios colores $ 10 vara id $ 12, escoses pura lana á $ 7, capiruza id id $ 18, 20, 25, gorritas de lana desde 5 $ hasta 20 $, pañuelitos de punto de lana á $10 y 30 uno, alpacas lustre de colores á $7 vara rica clase, merino de colores á $16, lo mejor que viene, merino negro á $15, 18, 20, 25 buena clase, chalones de merino varias clases á $120, 130, 150, pañuelos de id á $65 uno, chalones de tartan á $90, pañuelos á 50, un gran surtido en cintas de terciopelo negro y de color y de ... colchas de algodon varios colores á $70, 85, 120, ... pura lana á $45, un gran surtido en abanicos de invierno de hueso y de madera á precios módicos.

PARA HOMBRE—Camisas blancas de 1a hilo á $150, 180, 200 la media docena, id de color de hilo $ 150, 240, 200 medias de algodon á $60, 80 95, 110, 120, id de hilo de escocia á $200 camisetas, corbatas, cuellos, puños, pañuelos para el cuello y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

NO OLVIDARSE 432—BELGRANO—432

Tienda y mercería de Cárlos Piccardo. a8v12

Se dá lecciones de violin, flauta ó instrumentos de metal á domicilio, para tratar calle Méjico n. 679 de 10 á 12, y de 2 á 4 de la tarde. a8v10

Se alquila en la Calle Buen Orden 496 entre Chile é Independencia, una hermosa tienda amas hay ... piezas, cuatro ... [illegible]

[illegible] ... a10v11

Matrimonio [illegible] ... porta familia, ... núm. 540. ...

Ama de leche Se precisa ... se prefiere que sea vasca en la calle de Moreno n. ... a9v11

Madera barata

Pino Americano en tablas de 1 1/2 y 2 pulgadas, tirantes 1x2 1x4 1x5 1x6 1x12 2x2 2x4 ... mas barato que ninguna del pie del corriente de ... Corralon bajo el ... de Setiembre frente á la Estacion, ó Calle de Piedad ... á sus órdenes. a9v17

Pasad á visitarla

Vereis las grandes comodidades que despues de su reconstruccion ofrece la antigua y bien situada caballeriza Plaza 25 de Mayo Rivadavia núm. 19, cocheras grandes y hermosas aguas corrientes, resumideros al lado de las cocheras, boxes para caballos finos, pesebres dobles etc. Se reciben caballos á pension, carruages en depósito, se alquilan caballos chilenos para paseo y se vende pasto seco, maiz y cebada; precios módicos. a9v11

HIPOTECA

Se desea tomar á interes por un año la suma de 100,000 ps. mjc. por el 1 p≌ ... se pagará el dos por ciento mensual con garantía hipotecaria sobre una hermosa propiedad. Ocurrase á la calle de la Piedad 219. a9v15

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA

Relacion de los individuos que han sido multados durante el pasado mes por infraccion á las disposiciones Policiales y Municipales.

Policiales

ALCAIDÍA

Miguel Arzogaray, por desacato 500 pesos; Miguel Créspo, id 500 id; Enrique Gimenes, id 500; Honorio Chario, uso de armas 500; Juan Cabana, id 500; Miguel Salas, id 500; Francisco Rufino, id 500; Pedro Mazarello, id 500; Cárlos Giachi, id 500; Casimiro Sarmiento, id 500; Pedro Oliveri, juego prohibido 500; Francisco Chariffon, id 500; Francisco Castelli, id 500; José A. Nogueira, id 500; Alejandro Arnini, tomar prendas empeñadas 500; Alejandro Silva, desorden 200, Fidel Camaba, id 200; Lino Fernandez, id 200; Servando Sotelo, id 200; Martiano Diaz, id 200; Manuel Gorobas, id 200; Francisco Merezolo, id 200; Gaspar Rileto, id 200; José María Longo, id 200; Francisco Corvino, id 200; Vicente Tule, id 200; José R. Portela, id 200; Pedro Massa, id 200; Constantino Rofaseti, id 200; Sebastian Joaquin, id 200; Luis Laplan, id 200; Gustavo Laplan, id 200; Andrés Luzano, id 200; Pedro Smith, id 200, Juan Blanqui, id 200; Francisco Fornatin, id 200; Domingo Vergara, id 200; Alquiliao Vergara, id 200; Martin Caton, id 200; Antonio Rodriguez, id 200; Juan Gonzalez, id 200; María Gonzalez, id 200; José Guerri Sequeiro, id 200; Alejandro Cra..., id 200; Cortando de Felipe, id 200; Francisco Campiñola, id 200, Pablo Yaqueiro, id 200; Miguel Suarez, id 200; Antonio Passo, id 200; Matias Pinchineti, id 200; Pascual Camerano, id 200, Vicente Brito, id 200, Felipe Y. Mafros, id 200; Federico Brandes, id 200; Enrique Waso, id 200, Juan Serré, id 200; Juan Bareno, id 200, Cristian Watson, id 200; Luis Momani, id 200; Santiago Sosa, id 200, Ezteban Arnado, id 200, José M. Pereyra, id 200, Ramon Lopez, id 200, Juan Marmol, id 200; José Taborra, id 200, José Greca, id 200, Federicho Fouchan, id 200, Luis Ravo, id 200, Francisco Trevino, id 200; Pedro Latollo, id 200, Domingo B. Estoco, id 200, Pedro Lopez, id 200, Pedro Etchegaray, id 200, Pedro Echetto, id 200, Luis Wons, id 200, José Selquier, id 200; Miguel C..., id 200, José M..., id 200; Manuel J. Garcia, id 200, Antonio Rios, id 200, Manuel Alvarez, id 200; Francisco Chesano, id 200, Feliz Gravelli, id 200; Evaristo A..., id 200, Marcelo Rivas, id 200, Enrique Sbuque, id 200, Roque Suelt, id 200, Juan Britos, id 200; Plácido Ferro, id 200, Benito Lopez, id 200, Carlos Godi, id 200; Antonio Cesar, id 200, Lorenzo Staman, id 200; Alis Lenybo, id 200, Antonio ..., id 200; Alejandro Inpel, tomar armas de fuego 200; Juan Bautista Arrilo, id 200, Francisco S..., galpon 200, José Russo, id 200.

Seccion 1.ª

Antonio Casse, por ... 500 ps, Bernardo Echeve..., id 500, Ramon Enrique, desórden 200; Francisco ..., id 200, Rosa ... Mo..., id 200; Juan ... en ... sucio 100.

Seccion 2a

Hermenegildo Calzeta, por no dar cuenta de cinco inquilinos ps. 50. Antonio Decimonio, por desórden 200; Diego Broon, id 200, Francisco Figueira, id 200

Seccion 3a.

Luis Cerro, por tener reunion de gente en su casa de negocio á ... de ... 500 ps Carlos Mano por ... 200, Estevan Yara, id 200; Miguel Echevarria, id 200, Manuel Castañeta, id 200, Juan Tamero, id 200, Luis ..., id 200, Santiago Ferrando, desórden 200, J... por tener suelto un perro bravo 100; José ... sin trabo 50, Juan Bassano, id 60;

Seccion 4a.

Alejandro ..., galope ... Roberto Maurregui, id 200, Pedro Lorenti, id 200, Manuel Vidal, desórden 200, José Priero, id 200, ..., id 200, Juan D..., ... en ... ebrios 200; Ramon Vazquez, galopar con su carruaje 100, Andrés Echevarria, id 200 ..., carro sin traba, 50; José Martin, id ... id 50, José Olivera, ... la trasera de su carro 50.

Seccion 5a.

Juan B... por ... gente en su negocio á deshoras de la noche ... id ... desórden 200, Domingo ..., por tener un ... suelto 100, Pascual ..., id 100, Angel Milhavaco, por dar baile público sin licencia 100.

Seccion 6a.

Pascual Boscetto, ... 200, Antonio Cohechi, id 200, Alejandro Atane, id 200

Seccion 7.ª

Leopoldo Basanti, desórden ps 200, Francisco Odone, por maltratar ... 200.

Seccion 8.ª

Angel Campolonico, ... 200, José Gomez, desórden 200.

Seccion 9.ª

Francisco ..., desórden 200, Esteban Agustini, id 200

Seccion 11.ª

Lucas Perez, desórden ps 200, José Martinez, id 200, Santiago Jaureguí, id 200, Berigno Arce, id 200

Seccion 13 ª

Miguel Landa, ... de once inquilinos pesos 1100, Fausto Bonofilio, desórden 200, Angel Perez id 200, José Molina, por tener un animal suelto 50

Seccion 14.ª

Juan Alegre, por desórden ps 200, José Canelino ..., José N... por no dar cuenta de un inquilino 100

Seccion 15.ª

Alejandro Irobann, desórden pesos 200, Antonio Francisco, id 200, Pedro Cena, id 200, Rafael Galeno id 200

Seccion 16.ª

Francisco Robustelli, desórden ps 100, José María Larrazabal, id 200

Seccion 17 ª

Leopoldo Bonasi, ... 500; Eugenio ..., ... sueltos 200, Francisco Arana por ... 100

Seccion 18 ª

... por ... en la via pública catorce ..., Pascual de Rioi, admitir ..., ... no dar cuenta de un inquilino.

Seccion 19 ª

Manuel Deri..., ... 100, José Lemos por ... id 100.

Municipales.

ALCAIDIA

José Juan ..., por infraccion al artículo 24 del Reglamento ... 1000; Juan Castañedo, id 1000; ... 500, Mario Mermin, id 100, Antonio Rey, id 50, Luis Villa, id 500, Pedro Repetto, id 500, Juan Marsan, infraccion al tránsito de rodados 100, Juan Martinez, id 100; Domingo ..., id ..., Carlos Gatti, id. Antonio Vilar, id 100, Gonzalo Nezue, tres vacas sueltas 50, Pedro Ruevier, id 50, Horacio Destabalo, venta de ... 50, Ramon Vigo, id 50, Manuel Santiago, id ..., Manuel Santorme, por transitar con bultos por la vereda 50, Domingo Perasez, por ... la vereda 50, Domingo Bernarchell id 50, ..., Masano, llevar carga de madera en ... 30.

Seccion 1.ª

José Paz, ... en su carro 200, ..., 200 Ignacio Arambere, infraccion a ..., F. Leshe, id 100, Miguel Chaulle id ..., ... rodar bultos por la vereda ... transitar con bultos por la vereda.

Seccion 2a

... por ... arena de parajo prohibido 100 ... Moraldo, id 2.0, Juan Dardanos, arrojar tierra en paraje prohibido 200, Manuel Gonzalos, infraccion al tránsito de rodados 100, Juan Furcade, id. 100; José García, id 100 Manuel Funtel, id. 100; Andrés Moreira, id 10, Miguel Canera, id. 100 Bartolo Decare, id 100, Francisco Ramallon, id. 100, Oicente de Cárlo, obstruir la vereda, 50, Cayetano Pussi, llevar vigas mas largas que lo que dispone la disposicion 30.

Seccion 3a

Antonio Muneta, contra la mano, 100, Gerónimo Taverso, id. 100. Miguel Padin, tres vacas sueltas 50; Cárlos Moriora, no llevar la derecha 50; Nicolas Surieca, id 50 Bonifacio Candevion, id. 50, Cárlos Banellino; id. 50, Avelino Colon, id 50, José Gonzalez, no llevar la derecha 50; Federico Morlan, id. 50; Pedro Camoelego id 50 Juan Lostago, id 50, Cárlos Deferrani, obstruir el tránsito 50, Antonio Casaret, id 50, José Ma. Rota, por transitar con bultos, 50; Bartolomé Pichini, id. 50; Octavio Ferrala id 50, Juan Bautista Licandro, id. 50; Antonio Carata, id. 50, Alejandro Liberdia, no llevar la derecha 50 Miguel Carri Calini, dos vacas sueltas 40.

Seccion 4a.

Basilio Beiró, por admitir en su café mujeres prostitutas en contravencion á lo dispuesto en el art. 24 del reglamento de prostitucion 1000; Juan Dupuy andar con armas 500; Andres Loys, id 500; Alejandro Richile, obstruir el tránsito, 100; Angel Frontini, ir contra la mano 100 Juan Gallini, id 100 Manuel Rodriguez, id. 100; Ambrosio Caliano, id 100, Francisco Fornelli, id. 100; Octavio Podestá, por andar con árgana de cuero conduciendo verduras al mercado despues de la cuatro de la mañana 100 Sebastian Andrucia, id 100; Basilio Gastaberria, por id 100 Miguel Arena, id 100; Pedro Lostí id. 100; Andres Canata, id. 100; Francisco Masalia, id. 100, Antonio Pachot, id. 100; Nicolas Barrano, id 100 José Ventura, id. 100, Fancisco Tezano, id. 100; Francisco Perez, por obstruir el tránsito con su carro, 100, Manuel Castrelo, id. 100; Juan Varela, conducir fruto en carguero 100; Angel Garibaldi, por transitar con bultos por la vereda 50; Isidoro Chequedono, id. 50; Nicolas Beife, id. 50; Nicolas Fermo id. 50; Pablo Ermeneta 50; Benito Vasques, id. 50, ...; Luis Roque, id 50; José María Lañanoga, por no llevar la derecha 50. Manuel García, atravezar su carro 50.

Seccion 6.ª

Jesé Piroto, por andar con una yunta de bueyes mas que lo que indica la disposicion ps 200; José Rus, por dos vacas sueltas 60.

Seccion 15.ª

Santiago Porttnari, por transitar con bultos por la vereda 50: Antonio Emperador, id. 50; Emilio Cur..., id. 50 Antonio Orlando, id. 50

Seccion 19a.

Juan Arvides; no llevar la derecha 50; Duis Lol..., id. ...; Ramon Piñeiro, id. 50. Juan Rubier id. 50; Cárlos Terferra, id 50, Antonio Party, id. 50, Antonio Do..., id 50; Santiago Gandolfo, id 50; Antonio Manso, id. 50; Pedro Faribi, id 50.

Buenos Aires, Abril 9 de 1875.—*Avelino D. Anzó,* Comisario de órdenes. a9v11

LA REVISTA MILITAR ARGENTINA

SE RECIBEN SUSCRICIONES

A esta interesante publicacion en la calle de Europa 8 y se encuentra en venta calle de Moreno 253, Victoria 27 1/2 Librería de Lucien Victoria, 137.

Desde mañana se empezará á reconocer á los Sres. que hasta la fecha la han recibido para que puedan figurar en las listas de suscricion. a9v11

Panaderia

Se vende una en un paraje muy central, con mucho trabajo y mas comodidades. Para tratar Bolivar 20 de 10 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. a9v11

ARMERIA

DE

C. ALBALADEJO Y COMPAÑIA

18—SAN MARTIN—18

Rifles y carabinas Remington, Snider, Spencer ... perfeccionado, escopetas Lefaucheux ... doble y triple sistema, rewolvers ... franceses, y americanos, ... los de casa, cuchillería de Rodgers, ... rewolvers para negocio á ... pesos ... compostura de armas de todas clases.

Corralon

Se alquila uno con ... en la calle de Chile n. 286 entre Tacuarí y ... de fondo y 150 varas de ... [illegible]

Se vende una ... [illegible]

LA LANCASHIRE [illegible] (Copia)

Buenos Aires, Marzo 29 de 1875

A LOS SRES. MOORE AND TUDOR,

CALLE DE MAIPU—67

MUY SEÑORES MIOS:

Contestando á la pregunta de vds. no tengo inconveniente en declarar que he recibido de vds. á mi entera satisfaccion la suma de dos mil novecientos [illegible] y siete pesos 16 cts. fuertes que representa la parte que corresponde á la Compañía de Seguros LA LANCASHIRE de los efectos y bienes destruidos por la quemazon que tuvo lugar en mi casa en la calle de las Artes núm. 118 el dia 8 del corriente.

Me es gustoso reconocer no solo la liberalidad sino tambien la prontitud con que mi reclamo ha sido reconocido, pues en ocho dias despues del incendio he recibido su importe á mi entera satisfaccion.

De vds. S. S. S.
(Signed) CHRISTIANO JUNIOR.

a4v10 FOTOGRAFIA CALLE FLORIDA Núm. 160

PRIMERA CAMISERIA

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA. f5 perm.

COMPAÑIA DEL GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

420--RIVADAVIA--420

NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que dá el alumbrado público f. 19 perm.

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL, COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO m16 permt.

AL PUEBLO HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London.

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York,» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca., pero aun asi nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.»

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres del los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY

7 de Abril, de 1874.
533, Oxrd, Lóndres, W. C. f2-2 p. a.

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. 117 Potosí 117 antes 108, se compra papel de diarios por arroba y se vá á domicilio. a7v7m 2ª pag.

Municipalidad de la Ensenada.

—Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad de este partido, se cita, y emplaza á todos los que hayan obtenido solares en este pueblo, ya sea por donacion cesion ó transferencia, se presenten en la Secretaría Municipal á cargo del que suscribe, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de que si asi no lo hicieren no se les reconocerá derecho alguno á los espresados solares.—Ensenada, Abril 1.º de 1875—*Antenor Orfila.*—Secretario. a7v7m

Para negocio

Se alquila con contrata una casa nueva, compuesta de 14 piezas de material, con algibe, pozo, cocina, resumideros y demas oficinas, Potosí n. 780. a8v10

A LOS ESTANCIEROS

Prevenimos á estos señores que se ofrece un mayordomo con familia y gran práctica para administrar un establecimiento de campo. Garante su honorabilidad y aptitudes. Dirigirse á la calle de Moreno 109 por escrito á F. J. P. a9v15

¡Ojalateros! ¡Ojalateros!

Se vende la acreditada casa de ojalatería calle Defensa núm. 179 Las condiciones de la venta son inmejorables.

La casa tiene 4 años de contrata, corto capital. Su dueño la vende por no poderla atender. a3v14

Dinero á interés módico

El corredor José Deciora d dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102 a 22 perm. 1ª pag.

SE ALQUILA

LA BARRACA CON PRENSA

DENOMINADA

BARRACA DEL PLATA, 11 SETIEMBRE

Muy conocida por ser la mejor situada de todo Buenos Aires, pues dá frente á la misma plaza 11 Setiembre, tiene espaciosos y buenos depósitos con casa de habitacion, caballeriza, aguas corrientes. Para tratar, ocurrir calle Belgrano núm. 99. a7v22

Indice General

De títulos de propiedad testamentaria etc., en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 342, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan.—Previniendo que este Indice es de mi exclusiva propiedad Cárlos Cadeti. a6v11

Semilla de Alfalfa

GARANTIDA DEL PAIS

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de Semillas de Vicente Pataño y Ca. 268 Mercado del Centro ó Viejo 269. a11v16

GRAN SURTIDO DE MADERA

EN EL

CORRALON DEL AGUILA

Esquina Lima y Comercio

Maple, berch, aya, roble, fresno, pople, caoba, guindo y nogal en tablas y tablones, cedro del Paraguay, algarrobo, urunday y quebracho en vigas tablones y tirantes, pino de tea en tirantes, tirantillos y tablones, listones y alfagías

Pino blanco limpio en tablones y tablones

Id id regular en tablones, tablas y tirantillos de todas dimenciones, listones machihembrados de pino blanco y de tea, tablitas para forro de cuadros, y ademas en el mismo corralon se halla su correspondiente sierra á vapor para facilitar mas al comprador de dichas maderas tanto por la prontitud como por los tamaños que necesite, el todo á precios módicos. a7v15

AVISO MUNICIPAL

Prorógase por última vez, el plazo para sacar patentes municipales hasta el 15 de Abril. Habiendo rematado este impuesto los Sres. Rodriguez y Ca., se previene que la oficina donde tendrán que ocurrir los contribuyentes, está situada en la calle de Piedad N. 179.

M. Obarrio—Secretario. a1 7 v15

BLAS DESPOUY

TRADUCTOR PUBLICO

131 — CANGALLO — 131 f26 v pm.

Ungüento Holloway

Nó hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho bálsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las píldoras, [illegible] instrucciones impresas de que [illegible] siempre acompañadas f2-2 p. a.

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores Hipotecarios que los dias 8 á 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas Série A. y B. pasado cuyo término, incurrirán en la multa designada en el artículo 13 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, Abril 3 de 1875

J. M. la Fuente
Secretario.

a4v15

Telégrafo del Estado

La oficina central se ha trasladado de la calle Cangallo 127, á la antigua casa del Banco de la Provincia, 85 Piedad. m28v12a

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 (frente al Tribunal de Comercio); desde las 2 de la tarde todos los dias. a9 perm

ALMACEN DEL PERU

PERÚ 254 ESQUINA Á VENEZUELA.

Este establecimiento llama la atencion á las familias que quieran surtirse de artículos de buena calidad á precios médicos, sin bombo, como se demuestra en algunos artículos de primera necesidad.

Azucar blanca de lo mejor.		3
Aceite fino embotellado.		8
Arroz piamontes superior.		2
Id. de la India muy bueno.		1—2
Orejones frescos descarozados.		2—4
Té en paquetes superior		3—4
Té fino sue to.		15
Rico vino priorato superior.		3
Aceitunas en damajuanas		18
Rico vino bueno.		2—4
Kerosene brillante.	cuarta	2
Aceite fino de comer, lo mejor.		5
Chocolate fino español.		12
Rica yerba paraguaya.		8
Yerba muy buena paraguaya.		5
Rico queso gruyere fresco.		7
Vino jerez, oporto, dulce y granacha.	Botel.	12
Vino jerez muy bueno.	cuarta	5
Cerveza inglesa superior.	docena.	75
Esteras de la India 6 7 9 $ yarda.		
Lenguas frescas, saladas.	docena.	30
Ostras frescas.	tarro.	6
Vinagre de puro vino.	cuarta.	1

Se acondiciona y se lleva á domicilio gratis. a8v14

A las modistas

Dos jóvenes hermanas, floristas prácticas, se ofrecen para trabajar en adornos de sombreros y trages de Señora. Ocurrir calle Lorea 195. a8v10

Fotografia Universal

148 - ARTES - 148

¡¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente.

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la q' mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa, y dos grandes magníficas fotografías que valen 100$ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán tres dos grandes fotografías y una docena de las mágicas

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums 360$ uno.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que viste. a6v6m

---

[illegible] ... como quiera que ... pagadas ... Rivadavia 95 será bien gratificado. Abril 8 de 1875 a4v10

La sociedad que giraba

En esta plaza bajo la firma de Wehely Giménez y Compañía, se ha disuelto de comun acuerdo quedando la liquidacion del activo y pasivo á cargo de los infrascritos socios solidarios quienes usarán la firma actual con el agregado "en liquidacion".

Buenos Aires Abril 2 de 1875.

Wehely Gimenez y Ca.

Referente al aviso que antecede tenemos el honor de participar al comercio que continuaremos el mismo ramo de remates y comisiones en la misma casa Bolivar 45 y 49 bajo la razon social de—

Pedro de Elizalde y Ca.

Siendo socios D. Pedro de Elizalde, D. Emilio Giménez y D. Agustin P. Chichizola a3

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm. 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion de público. a4 perm.

CAFE RESTAURANT

DEL PLATA

CALLE DE RIVADAVIA Núm. 97 al 105

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público que desde el 1.º del corriente quedó terminada la restauracion de dicho café, no habiendo omitido gasto alguno para colocarlo á la altura de los primeros establecimientos de su clase.

Las personas que gusten favorecerlo con su asistencia encontrarán aseo y esmero en el servicio, cocina variada francesa y española, vinos esquisitos, ricos cigarros habanos y licores finos de todas clases y procedencias.—Se admiten pensionistas á precios equitativos.—Servicio á la carte de dia y de noche. a7v21

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun títulos; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Deciora, Recoba Nueva 102. f16 perm.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca

78-POTOSI-78

IMPORTANTISIMO

PARA HACENDADOS

REMATE DE TOROS PARA CRIA

DE LA CÉLEBRE RAZA DURHAM

DE PRIMERA CALIDAD

Provenientes de la magnífica y especial tropilla de cria de toros Durham de la Cabaña—

LOS ALAMOS

PROPIEDAD DEL SR. D.

WILFRID LATHAM

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Viérnes 16 de Abril

A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los magníficos toros procedentes de la afamada cabaña "Los Alamos" en Quilmes propiedad del Sr. D. Wilfrid Latham á saber

Belly Snoro un magnífico colosal toro blanco cria Durham (Shorthorn aspa corta) de la mas espléndida cria 6 años de edad, en el mejor estado de vigor y fuerza, introducido directamente de Inglaterra

Es el padre de los toros nacidos en la cabaña del Sr. Lathame y ofrecido ahora en venta por la necesidad de cambiar la sangre y obtener crias de otras vacas que no sean hijos y nietos del mismo

Para conocer el origen de este animal y los otros toros puede consultarse el libro ó catalogo de nacimientos en la oficina del Departamento de Agricultura

En seguida—4 toros Durham (hijos de Belly Snoro) de una construccion vigorosa, formidable cuerpo patas cortas, pura carne a saber:

Trumpeter, blanco y rosillo
Briskel, id id.
Sir Roin, rosillo y blanco.
St Mark, blanco y rosillo.

Para conocer la edad, procedencia, etc., ver el libro arriba mencionado en el mismo Departamento de agricultura nacional calle Piedad 127 altos ó á esta casa Potosí 78 donde podrán verse los animales dos dias antes del remate. a9

Por los mismos

JUDICIAL

DE UNA AREA DE CAMPO CON

EDIFICIO

EN LA MISMA VILLA DE LUJAN

Hácia el Sud de la plaza del pueblo 444 varas de frente por 4,141 de fondo

Tasacion ps. 83,300 m|c.
2|3 partes ps. 55,533 m|c.

Perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Gutierrez de Gonzalez

Por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa.

La venta se efectuará en el mismo campo

El Viérnes 15 de Abril

A las 12 en punto del dia sobre el mismo campo remataremos al contado y tomando por base las 2|3 partes de la tasacion que hace la cantidad de $55,533 m|c este importante área de campo tasada tan sumamente baja por su proximidad al pueblo. Linda por el frente al Sud Don Salomé Gutierrez, por el Oeste Dn. Petrona [illegible] de Gutierrez, por el Este D. Lucio Caraballo y por el Norte Don Avelino Gutierrez—A mas tiene 5 piezas bien edificadas, pozo, árboles frutales, plantas etc. etc.

Siendo su precio tan bajo esperamos que los interesados concurran á ver las tasaciones y escrituras en la escribanía de D. Alejandro Miñones y por mas datos á nuestra casa Potosí 78. a9

Por los mismos

GRAN REMATE

DE

CABALLOS DE SANGRE

Y obejas borregas Lincoln

EN EL LOCAL DE LA ESPOSICION AGRICOLA

DE LA SOCIEDAD RURAL

Calle Florida esquina de Paraguay

Por órden y cuenta de su dueño el Sr.—

DON PATRICIO KEID

El Lúnes 19 del corriente

Al dia siguiente de la clausura de la Esposicion á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en caso no se hayan vendido antes los siguientes caballos reproductores introducidos y criados en el pastor su propietario el Sr. Don Patricio Reid de Espartillar á saber:

PORT CAPTAIN, caballo inglez de raza de 3 años de edad introducido ol pais hijo de Windhound sangre pura y de la yegua Regusa (sangre hunter)

IVANKOC, oscuro 3 años de edad hijo del conocido padrillo Ola Warden del E. Matchman y la yegua Candida hija de Suda de sangre pura y de Nell (sangre hunter)

MARMIOU, saino claro de 3 años hijo de Lord Eskdale de Maujhen Stok (hijo de Sparkeoll y la yegua Mira y de Lady Agnes de Ebopy [illegible])

YUNG MALAKOFF saino negro de 2 años de edad e Lor Eskdale y yegua mestiza 3|4 sangre Cleveland,

PRINLE saino de 2 años de edad padre de 3|4 sangre de Ebony y madre de 3|4 sangre Malakoff.

NOTA-DI PORT CAPTAIN fué comprado en Inglaterra por el dueño del creador mas renombrado D. Jacobo Smith Yorkshire.

Respecto á esos animales que venderemos en remate nada tenemos que decir; las personas inteligentes sabran apreciarlos durante sus visitas á la Esposicion. a9

Por el mismo

DE MAGNIFICOS TERRENOS AL SUD

En la manzana entre las calles Lorea y San José, Brasil y Garay.

Cercado de pared y con edificio

CON TRAMWAY AL FRENTE

A dos cuadras del mercado Constitucion

El Domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado algunos magníficos lotes de terrenos de la manzana arriba mencionada a saber.

Sobre la calle Lorea

No. 25	10 vs. de frente por 55 vs. 45 cts. de fondo.		
Id 26	10 " " " " 72 " 85 " " "
Id 27	10 " " " " 73		
Id 29	10 " " " " 46		
Id 30	10 " " " " 47		
Id 31	10 " " " " 48		

La situacion de estos terrenos es magnífica, queda vá entre dos plazas, el Mercado Constitucion y la Plaza 29 de Noviembre, llenos de edificios nuevos, cercados de pared, calles empedradas, con el tramway de los corrales al frente, en fin son terrenos sin rival en esas alturas.

Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 78. a7

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

DE PIANOS, VINOS, CERVEZA, PORCELANAS, LOZAS Y CRISTALES

En nuestra casa Potosí 78

El Viérnes 9 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y al contado.

Una gran cantidad de muebles nuevos y usados como ser: pianos, armarios de varias clases cómodas id, mesas de comedor, id de centro con piedra mármol, id de lujo galerias, útiles de cocina, alfombrados, esteritas, chuces, ules, camas de caoba, jacarandá, bronce, nogal y fierro, mesas de arrimo, lavatorios, útiles de porcelana para id, cortinitas para ventana, vino, cerveza, licores y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Una partida de tinta de copiar en botella de barro de 1|2 y 1|4 litro—Enseguida por cuenta de seguros, tinteros de plomo para oficinas.

¡Ojo á los almaceneros! Gran surtido de artículos de almacen por liquidacion de dos de los dichos. a9

Por el mismo

DEL PAILEBOT NACIONAL

Feliz Destino

Anclado en la Boca del Riachuelo

FRENTE Á LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

A LA ENSENADA

El domingo 11 del corriente

A las 11 1|2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de sus dueños, a saber:

El pailebot nacional "Feliz Destino" de porte de 2,000 arrobas, anclado en la Boca del Riachuelo fte á la estacion del F. C. á la Ensenada, con todos sus útiles y aparejos correspondientes como ser: vote, vela, mayor, trinqueta, foque, trinquetilla, toldo, aparejo de cilindro con tira de cuero, espias, encerados, juegos de gafes, remos, palas, cadenas, anclas, banderas, compas y todo lo concerniente á una embarcacion de esta clase como para emprender viage, cuyos inventarios y demas pormenores en nuestra casa Potosí 78 podrá inspeccionarlo todo el que lo solicite. a7

EN SEGUIDA

DESPUES DE VENDIDO EL PAILEBOT

Feliz Destino

Procederemos á la venta de la Balandra nacional

HERMINIA

De porte de 1500 arrobas

El mismo Domingo 11 despues de vendido el pailebot arriba espresado, venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta de sus dueños:

La balandra nacional «Herminia» de porte de 1500 arrobas, fondeada en la Boca del Riachuelo, al lado del pailebot «Feliz Destino,» listo para navegar, con sus útiles, velas anclas, cadenas, cilindro, etc. etc

Para inspeccionar inventarios y demás en nuestra casa Potosí num 78 a7

Luis F. Briones

Judicial

Calle de Corrientes núm. 495 entre Talcahuano y Libertad

El Domingo 11 de Abril á las 4 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr D. Aurelio Prado, y como Perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 y 3|4 vs de frente al Sud por 47 varas de fondo al Norte y bajo de muros 51 1|2 vara, con 9 piezas, algunos con cielo raso, buenas maderas, y tazada en la cantidad de $68,109 $ m|c, previniendose que no se admitira oferta que no escoda de sus 2|3 partes que son 172073 m|c, títulos á satisfaccion del comprador.

Por mas informes á la oficina del secretario Robles, ó al rematador Potosí 117. m12.

Pedro de Elizalde y Ca.

SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ Y CA

El Domingo 11 de Abril

DE UNA CASA

DE ALTOS EN ALMAGRO CALLE

PIEDAD

A una cuadra de la estacion del ferro-carril, con dos tramways á una cuadra, (Lacrose y Billinghurt)

A CUALQUIER PRECIO

Por ausentarse su dueño del pais

A la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado una hermosa propiedad situada en Almagro calle Piedad á 1 cuadra de la Estacion del ferro-carril con dos tramways á 1 cuadra en los terrenos conocidos por los de Andrade. La casa ha sido construida á todo costo con materiales de maquinas rebocado por dentro y fuera.

Tiene 6 grandes piezas, cocina, algibe, pozo, letrina y resumidero hasta el agua

Los pisos son de tablas y baldozas, cielos rasos, puertas con contramarcos, todas las piezas empapeladas, patios embaldosados, zaguan, puerta de fierro, etc.

El terreno mide 10 vs de frente por 38 vs de fondo, pero puede darse hasta 70 vs de fondo si lo pidieran los interesados

Títulos perfectos, por mas informes en casa de los rematadores, Bolivar núm 45 a4

Por el mismo

SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ y Ca

EN CASA DE LOS SRES.

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

VICTORIA 238

El Mártes 13

El Miércoles 14

El Juéves 15

DEL CORRIENTE

A PLAZOS

VENTA LIBERAL

EN LOTES

AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

GRAN SURTIDO

DE SEDERIAS DE LANAS DE ALGODONES

El mártes 13, el miércoles 14 y el Juéves 15 del corriente á las 12 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias clases, géneros de vestidos, id para sábanas, id de hilo, tohallas genovesas, bordato, zarazas yaconas, foulares, gróes, pequines, terciopelo, ponchos, merinos negros y de colores, mucelinas de colores y negras, damasco de lada y seda y pura lana, brin blanco y de colores, dialenes de merino varias clases y de cachimir pañuelos de id, sacos de gró, túnicas de hilo, cuellos y mangas valencianas bordadas en hilo, vertas y camisolines los mas modernos, medias para señoras niños y hombres chalecos tartan varias clases, ponchos vicuña de muchas clases, colchas, carpetas para mesas, vestidos en cortes para la estacion, moños, cortinas bordadas varias clases boas lana pañuelos punto lana y gró, medias sueltas de lana y blancas, medias largas y cortas id. gruesas, casimires de invierno, frazadas, chalones de tartan, id de cubrir, bombasí, franela fajas de lana y muchos otros artículos que no es posible detallar. a7

Por los mismos

SUCESORES DE WEHELI GIMENES Y CA

REMATE JUDICIAL

AL CONTADO

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA

TIENDA DE LUJO

CALLE FLORIDA NUM. 123

Perteneciente al concurso de—

Girault y H. Paradis

Por órden del Sr, Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.

El Viérnes 16 de Abril

A LAS 12 DEL DIA

Base para la venta **ps. 400,000 m|c.**

EN UN LOTE

A las 12 en punto del dia venderemos en un sólo lote la hermosa tienda calle de Florida n. 123, conocido por los «Salones Argentinos» perteneciente al concurso de Girault y H. Paradis, y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, cuyo inventario podrán ver los interesados en la escribanía Sicouret.

La base para la venta será la cantidad de 400,000 $ m|c.

[illegible] ... por mas informes ... Bolivar n. 45. a8

Por el mismo

SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ Y CA

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Lúnes 12 de Abril

EN SU CASA BOLIVAR 45 y 49

A PLAZOS

A las 11 1|2 en punto del dia empezaremos la venta al mejor precio de un brillante surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor en parte es como sigue:

Yerba paraguaya, yerba argentina, idem misionera, azúcar refinada, cerveza blanca y negra, tercerolas caña del Paraguay, vino jarez y oporto, barricas tierra romanas, papel para cigarrillos, vinagre de yema, bacalao, fideos, sal fina, cascos agrio de limon, 8 fardos oblancarkiles, agua de naranja, coñac, 25 cajones vermouth, 51 damajuanas vinagre, pimienta en latas, pimienta en paquetes, 8 clases de vino de oporto, 100 canastos de alambre, 100 id tubos, vino del Rhin, vino frances, 55 cajones vino de oporto.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda.

A. contado—97 bolsas arroz de la India.

En seguida—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 25 cajones papel de hilo para cigarrillos colorados, con 28 bultos cada cajon. a4v7.

Hidalgo y Torres

Núm. 5665

JUDICIAL

De una preciosa casa calle Tucuman núm. 621. De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

El Domingo 11 de Abril alas 2 de la tarde se procederá a vender dicha propiedad perteneciente a la testamentaria de D. Manuel Doneyo.

DETALLES DE LA PROPIEDAD

El terreno se compone de 9 vs. de frente al Sud por 67 v. 90 c. de fondo al Norte con 8 habitaciones bien construida de material llena de comodidades; cocina, letrina, sarzo de fierro con 10 piéz de parra, 3 patios, arboles frutales, limones, Peras, Higueros, aguaribay, granados etc.

Tasada en 247964 93 pesos, las 2|3 partes 165,310 ps. m|c.

Otra hermosa propiedad que es víctima de las circunstancias, tasada en una tercera parte de su valor. por exigencia de la venta judicial, así pues pedimos a los interesados que la vean y juzguen del precio en que se halla tasada, por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar núm. 76. m7.

Por el mismo

No. 5666

JUDICIAL

¡¡Sumamente importante!!

¡¡Por su localidad y precio!!

¡¡Defensa 164, 166 y 168!!

HOY SU NUEVA NUMERACION

290, 292 y 294

16 vs. de frente al Oeste por 37 de fondo al Este

D. órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Vila.

ATENCION AL DETALLE

Esta central propiedad en el terreno indicado, contiene a costado Sud un espacioso almacen con piezas al fondo que puede alquilarse comodamente por 4000$ y al costado Norte dos grandes piezas á la calle tambien y que puede en seguirse 2000 a 2500 $ mensuales y al Centro está [illegible] con entrada espaciosa 8 buenas habitaciones y en tal estado creemos pueda dar esta igual suma á la segunda.

Tasacion ps. 724,870 y 2|3 partes 483,247 ps m|c.

¡¡El Viérnes 16 de Abril!!

¡¡A las cuatro en punto!!

Daremos principio á la venta de esta importante y central sima propiedad cuya base será las 2|3 partes de su tasacion, no obstante de ser aun su total [illegible], sumamente baja.

Lo recomendamos pues á los que quieran hacer un buen negocio

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y Comisiones Bolivar 86 (antes 76) m12

Por el mismo

¡No. 5671!

¡¡¡JUDICIAL!!!

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. Dr. D. Cárlos Marenco.

Accion a la contrata de la casa calle de Bolivar 284 y 286 1|2

Hoy 418, 420 y 422

¡Ojo Herreros, Carpinteros!
¡¡¡Y Mecánicos!!!

El Lúnes 12 de Abril a las 12 de la tarde se procederá a la venta de dicha contrata, perteneciente á una ejecucion contra Don José Petroy

Detalle

La casa se compone de 25 piezas habitables unas de material y otras de madera y un galpon para el taller de herreria, teniendo una contrata de

41 meses por el valor tasada de
$ 164000, 2|3 partes son
$ 109332$

Prevenimos a los interesados que la casa da su arrendamiento de mas de 5000$ mensuales y de consiguiente se duplica el capital en tan corto tiempo, fíjense las personas interesadas y estudien el negocio con calma m20

Por el mismo

No. 5670

JUDICIAL

Del gran establecimiento de Campo, situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente a la testamentaria de D. Gregorio Ponce de Leon. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. José María Rosa.

En el patio de nuestra casa Bolivar núm. 86, se hará el remate.

¡Muy importante!

El viérnes 16 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á venderse todas las existencias de este gran establecimiento, en un solo lote

Detalle General

Campo de pastoreo y ganado 2939 varas frente por 4500 id de fondo poco mas ó menos, linda con Don Julian Babe, Da. Eusebia Gelvelos Pacheco y Da. Juana Canera, D. Agustin Ponce de Leon, y herederos de Cordero—Edificios—una casa 4 piezas corredores al E. y N. 25 1|2 v de largo todo de material, maderas finas, pisos de baldoza, cocina, horno, pozo todo de material, 4000 adrillos para techos, 25.000 de pared. Puesto [illegible] ranchos de paja y techo de paja, pozo de balde, quintas

Hacienda y Marca

Una majada con 926 ovejas meztizas, [illegible] id mejores, 130 animales vacunos, 8 caballos mansos en buen estado, 4 yeguas de cria, 5 potrillos de un año, 120 cerdos de cria, una marca y accion á ella

¡Plantas y árboles frutales!

480 plantas de sauces y paraisos, 50 id de cina cina, 4 pies de parra frutales 70 peros frutales, 30 damascos de id, 3 naranjos de id, 1948 duraznos de id 10 granados id 10000 sauces, 20 higeras, 100 sauces mas grandes

¡Palos, madera, fierro y alambre!

26 bastidores de tabla, 6 carretadas leña blanca, 4503 palos ñandubay, 289 palos de sauce, 1 tirante grande urunday, 200 qq. de alambre, 3 tranqueras fierro, 1 palma

¡A más!

Un carro, de pertigo de pértigo

Tasado e todo en 778,219 las 2|3 partes 518,813 pesos, y será la base de venta, creemos escusado decir que es sumamente baja su tasacion, teniendo en cuenta la importancia de este hermoso establecimiento rural etc m14

Por el mismo

Por el mismo

¡No. 5674!

¡¡JUDICIAL!!

De una Balandra denunciada MANUELA!!

Ubicacada en el Riachuelo de la Boca

De órden del Sr. Juez Federal De Don Isidoro Albiavicía

¡Al mas alto precio!!

El Domingo 18 del corriente

A las 2 de la tarde, se procederá á vender una hermosa Balandra en perfecto estado perteneciente a una ejecucion contra los Sres. Delfino Ravina.

Pedimos a los interesados se sirvan inspecionarla a dicha embarcacion antes del remate, y tengan presente que indefectivamente se venderá al mejor postor segun órden dicha Sr. Juez.

Por mas pormenores a nuestro escritorio Bolivar 86 a3

Por el mismo

No. 5675

JUDICIAL

De una preciosa casa!!

De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.

Ejecusion seguida por D. Antonio Moreyra contra D. Francisco Hernandez.

Tasacion bajísima ¡Fíjense!

El Domingo 18 de corriente Abril

La mencionada casa está situada en la calle de Chavango entre Montevideo y Garantias, el tramway que parte de San Francisco y sigue por la calle de Montevideo deja a los interesados en la esquina de la casa.

17 1|2 varas de frente al E. por 76 de fondo al O.

9 hermosas habitaciones (a todo costo.)

Cocina, letrina, etc etc.

Hermosimos patios.

¡Regia entrada.

¡Con mirador que encanta!!

Jardin espléndido!

¡Elegante fachada!!

Arboles coposos en la vereda

¡Con sus bancos correspondientes, asientos de mármol!

En una palabra, una casa perfectamente construida y para estar habitarla la persona mas exigente sin tener que gastar un solo peso.

Situada frente al paseo 6 de Junio.

Tasacion $83.239 $ m.

2|3 partes $ 255,492, base de venta.

A las 2 en punto, procederemos a la venta de esta linda propiedad tasada sin exagerar, en la mitad de su valor, pidiéndo a los Sres. interesados, la visiten antes del remate para apreciarla debidamente.

Por mas pormenores a la casa de remate y comisiones Bolivar, 86. a4.

Por el mismo

No. 5676

Judicial

De todas las existencias del corralon calle de Reconquista, al bajar el Paseo de Julio. De órden del Sr. Juez de 1.º instancia Dr. D. José María Rosa.

El Juéves 15 del corriente

A las 12 del dia se procederá a vender todas las existencias de dicho corralon, perteneciente a la testamentaria de D Manuel Vila.

Entrando a mas de algunos muebles y útiles del corralon, 4 a 5 mil adoquines, leña, piedras de Martín García, id para vereda, baldozas para techo, ladrillos para fogon, anclas, cadenas, piedra para cal, madera, 2 carros de cajon con guarniciones, 1 caballeriza, 13 cuartos de madera, techo de zinc, frenos, 20 cuarterolas de agrio, 4 bolsas lana y cerda, palomar etc, y otros mil de objeto que estarán á la vista, por mas pormenores Bolivar 86. a4

Lopez y Blanco

A PLAZOS

Por cuenta de varios—En nuestra casa calle del Perú 29-31

El Lúnes 12 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos a plazos y al mejor precio un gran surtido de artículos de la estacion, para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo trasparentes para id, muselinas, yaconas, lienzos, poplin y géneros de lana para vestidos, bramante de las mejores, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toallas de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de color, ricas medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percales de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas medias largas blancas cruda y de color, cuellos y puño, con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras. de todas clases; vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nansar francesa Coutard, sobretodos para niños y jóvenes, de todas clases, botones de todas clases de metal, de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró y de raso y de moare, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, toallas, calzoncillos, camisetas, foulares, gró, servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, seda, hilo, alemanesco, chiripás de paño, agua florida, hilo en carretel, cambray varios colores, muselinas, percales, abanicos, infinidad de perfumerias, como ser jabones, aceites, estractos, bordados, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, peinetas. hilo en carreteles varias marcas é infinidad de perfumerias, corsés, cintas de razo y seda. cortinas bordadas y estampadas, terciopelo, y una infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate. a7

Por los mismos

AL CONTADO

DE UN LINDO TERRENO

BIEN SITUADO EN

ADROYE

A una cuadra de la Iglesia y una de la plaza donde estará la bandera.

El domingo 11 del corriente

A las 2 en punto de la tarde procederemos a la venta de este magnífico terreno cuya area se compone de 34 metros, 646 milímetros de frente al Este por 51 metros 558 milímetros de fondo al Oeste. tasacion 450 $ m|c vs. de frente dos terceras partes 300 $ m|c por lo que se empesará la venta. a8

Plowes y Lagos

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

JUDICIAL

De la finca calle de Libertad esquina á la de Arenales, perteneciente á la testamentaría de D. José M. Martinez por órden del Sr Juez Dr. García Fernandez

El Domingo 11 de Abril a las 3 en punto de la tarde venderémos a la mas alta postura [illegible] compuesta de cinco casas

Lote 1	Calle de Libertad núms 341 y 345—Terreno de 9 vs. de frente al O. por 34 [illegible] al E. Tres piezas y un a [illegible] $ [illegible]
Lote 2	Calle de Libertad núms 347 y 349 Terreno de 9 vs frente al O por 34 1|2 fondo E. cinco piezas tasacion $ 102,000
Lote 3	Calle de Libertad núms 351 y 353 Terreno de 9 vs frente O por 34 [illegible] E. 3 piezas 2 zaguan [illegible]
Lote 4	Calle de Libertad [illegible] Terreno de 9 [illegible] 34 fondo E. 2 piezas [illegible]
Lote 5	Calle Libertad esquina Arenales núms 164 a 170 [illegible] por 34 E. con 6 piezas [illegible]

La base para la venta es [illegible] partes de las tasaciones. Los títulos se pueden ver en [illegible] por mas detalles [illegible] casa de los martilleros Perú 19 m14

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

¡NOTABLE REMATE!

DE

ROPA HECHA

RECIEN INTRODUCIDA

POR LOS PAQUETES

NIGER Y SAVOIE

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

Gir... ET FILS

EN NUESTRA CASA PERU NUM. 29

El Mártes 13 de Abril

A las 1 en punto del dia a los plazos de costumbre, venderemos lo siguiente

Trages completos para hombres, jóvenes y niños para tal ones chalecos de paño negro [illegible] novedad, sacos muy finos de castor, ratina, [illegible] negros, café y azules, jaquets [illegible] de paño [illegible] marron, jaquets paño rattine y montañac sobretodos de castor y rattine para hombres, sobretodos de castor y rattine para niños y jóvenes de 13 a 16 años

Camisas a la crimea francesas de rica clase y otros artículos que estarán a la vista

Nota—Recomendamos no faltar a este remate a8

Martin y Amoretti

DE NOCHE

En nuestra casa Cuyo 148

El Sábado 10 del corriente

A las 7 1|2 en punto de la noche venderemos un variado surtido de todas clases de artículos, diversos, como ser en parte

Cristales, vasos, copas, jarras, [illegible], artículos de cristal de Bohemia fino, porcelanas, [illegible] tazas, platos, utes, baules, máquinas para hacer café, [illegible] de mesa cubiertos finos, baritas, guantes, [illegible] carteras, cepillos, [illegible] papeles apañados para empapelar, [illegible] para niños, vinos finos, máquinas para coser, [illegible] artículos de bazar, artículos de mercería y otros muchos que estarán a la vista

Por los mismos

En nuestra casa Cuyo 148

De tienda, merceria y Bazar

El Mártes 13 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos por [illegible] cuenta de va rios, artículos de tienda, merceria y bazar

Por la variedad de artículos [illegible] a7

Pablo Gowland

Por el mismo

En su casa calle de Peru 213

De artículos de almacen Al contado

El Mártes 13 del corriente

A las 12 se remataran un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente

40 barricas azucar refinada, 50 tercios yerba paraguaya, 60 barricas id parnagua, 20 bolsas café en grano, 30 latas id molido, 40 bolsas arroz, 10 cjs quesos ingleses, 40 frasqueras ginebra, 200 cjs orejones 20 balas papel de astraza, 200 pares alpargatas, 40 cjs coñac Martell, 50 id del año 1848, 100 dcs lenguas saladas, 100 cjs vermouth Torino, 20 bultos té congou en paquetes, 30 cjs id de perla, 30 bolsas semilla de alfalfa, 50 cjs vino oporto, 30 id jerez, cigarros hamburguenses, id de Bahia, id tucumanos, id paraguayos fósforo de cera varias marcas, canastos, copas y vasos de cristal, jabon de olor, cuchillas varios tamaños y otros artículos.

EN SEGUIDA—100 damajuanas caña del Paraguay a8

Por los mismos

De buenos muebles, en la casa calle de Europa n. 47 Por ausentarse su dueño

El Miércoles 14 del corriente

A las 12 se remataran al contado todo el menage de dicha casa.

Sala—1 juego completo de 10 sillas, 2 sillones y 1 sofá imitacion [illegible], 1 sillon amaca, mesa de centro ovalada jacarandá piedra mármol, 2 espejos ovalados marcos dorados, 2 pares cortinas con galerias de jacarandá, 4 cuadros, alfombra, 1 lámparas de kerosene, 2 pares floreros, alfombrado etc etc.

Ante-Sala—Hermoso ropero de caoba con espejo, 1 escritorio, 1 costurero caoba, 3 cuadros, alfombrado etc etc.

1º Dormitorio—1 cama camera de caoba con colchones y rollos, con senefas y demás útiles, 1 camita fierro con colchones para niño, 1 cómoda caoba piedra marmol, 1 mesita de noche piedra mármol, 2 cuadros al óleo San Francisco y la Virgen de Dolores, 1 carretita.

2º Dormitorio—1 cama de fierro de Génova para una persona, liquitana, esterado, 1 camita, 1 ropero caoba con espejo, 1 mesita caoba, 1 escopeta 2 tiros, 1 percha giratoria, 1 cuadros al óleo San José.

Comedor—1 riquísimo juego de loza de Burdeaux compuesto de 300 piezas, 1 mesa caoba para 18 cubiertos, 1 id de cedro pora 12 id, 1 aparador de caoba piedra marmol y espejo, 1 cantidad de loza, cristales y cubiertos, 10 cuadros diferentes, 1 reloj, 12 sillas esterillas, 2 lámparas kerosene etc. etc.

Cocina - Bateria de cocina.

Patio—2 tinas de baño, 1 aparador pino, 1 farol de kerosene, 1 mesa de pino, 2 bancos de fierro para plantas, 1 escalera, 1 todo en buen estado con todos sus útiles y otros muchos objetos que no se detallan por sus estension. a9

Por el mismo

Judicial

De la finca calle Temple esquina á la de Junin

Tazada en $ 58,012.

2|3 partes $ 38,675.

El Domingo 16 de Mayo

A las 2 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa, la finca calle de Temple [illegible] frente al Norte formando esquina á la de Junin, por ejecucion seguida por D. Alfredo Bureau tutor de la menor Josefina Sabatté, contra Da. Juana Castro por cobro de pesos.

El terreno se compone de 10 va de frente al Norte calle Temple por 23 vs y 40 ctmos de fondo dando frente al Oeste por la calle de Junin tasada en todos sus ramos en la suma de $ 58,012 y no se admitira oferta que no sobrepase de las dos terceras partes.

Por otros informes á la escribanía de D. Nicolás Repetto, ó al rematador Perú 213. a9

Juan Antonio Rodriguez

Atencion zapateros y merceros

Por liquidacion

De todas las existencias

De la Zapatería

Calle Buen Orden número 379

El mártes 13 del corriente

A las 12 en punto del dia se rematará sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado el brillante surtido de calzado que existe en la casa.

Parte de su pormenor es como sigue:

Botines de cabritilla para señora, de prunela para id, botas granaderas, botinas a la crimea para hombre y Sra. id para ninos, zapatillas, bota de potro, botines elástico, etc.

Como es estenso el surtido suplicamos á los concurrentes puntualidad en la hora.

NOTA—Al mismo tiempo se venderá mostrador, estantes y demas muebles pertenecientes al negocio.

Para mas pormenores ocurrir a mi escritorio Piedad [illegible]

[illegible] Judicial

[illegible] Situada en la calle de Artes núm. 500

El Domingo 11 de Abril á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Cáceres la indicada casa, [illegible] terreno de 9 1|2 varas de frente al Este por [illegible] fondo al Oeste 9 piezas de material, [illegible] pozo de balde, parral y demas plantas [illegible] piedra; calle empedrada y tramway á la [illegible] todos sus ramos en la suma de $ 162,[illegible] de la venta las 2|3 partes de la tasacion que son [illegible]

Segunda casa

Situada en la calle Juncal núm. 71

El domingo 11 de Abril á las 2 y 1|2 en punto de la tarde venderé en remate público esta mona casa, perteneciente á la misma testamentaria y por mandato del mismo Sr. Juez, cuyos detalles son los siguientes: El edificio construido en terreno de 9 1|2 varas de frente al Sud por 22 vs. de fondo al Norte, 5 piezas de azotea con sus cielos rasos cocina, letrina, pozo de balde, techos y pisos embaldosados maderas duras, reboques interiores y esteriores en cal y un hermoso parral de uva riquísima, vereda de piedra, calle empedrada, y tramway á la puerta; tasada en todos sus ramos en la suma de $ 131,366 m|c.

Base de la venta las 2|3 partes de la tasacion, que son $ 87,576 m|c.

NOTA—Recomiendo puntualidad en el dia y hora pues estas casas se venderán infaliblemente tanto por estar tambien localizadas cuanto por su tasacion muy moderada—Por mas antecedentes y ver los autos á la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm. 74 3º patio, y títulos al rematador Victoria núm. 104. m5

Cámaras y Ca.

Martillero Luis Godoy

De un lindo terreno y edificio muy central, calle de Independencia n. 652 entre Zeballos y Solis, calle empedrada, cañeria de gas y distante 20 pasos del tramway, liquidacion de una testamentaria, a lo que dén.

El Domingo 11 de Abril

A las 4 en punto de la tarde, se rematará a la mas alta postura el mencionado terreno y edificio q' consta de 8 3|4 v. de frente por 50 de fondo, 2 habitaciones, todo cercado de pared etc etc. Buen título, linda localidad, Informes Potosí 53. a3

Por los mismos

De la hermosísima finca muy bien situada, calle de San Juan n 617 esquina de Lorea. ¡Que linda casa para negocio! y se vá a vender a cualquier precio, su edificio elegante, hecha a todo costo, es preciso verlo ¡atencion!.

El domingo 11 de Abril

A las 5 en punto de la tarde se venderá en remate público, a la mas alta postura y dinero de contado la mencionada propiedad que consta de 10 vs. de frente por 21 de fondo, gran almacen y trastienda, 3 hermosas habitaciones mas, grandes puertas y ventanas, maderas de urunday, pozo, letrina, toda la propiedad embaldozada. ¡Quien faltará a comprar esta finca que se rematará casi debalde! Buenos títulos—Informes al escritorio de Luis Godoy Potosí 53. a3

Por los mismos

De la hermosísima casa hecha a todo costo, con solidez y elegancia, calle de Independencia n 1044 y 1048, esquina a la calle de Saabedra, se garante el edificio mas bien situado de aquel barrio, distante 3 cuadras del tramway, y e [illegible] de poco pasará por la puerta a Flores, calle d 30 vs de ancho y entre valiosos edificios, ocupados por familias distinguidas, el local es precioso, su lindo edificio, solidez y el trabajo de lo mejor es preciso verlo pues en clase de materiales y construccion es de lo mejor Se [illegible] a la mas alta postura, por ausentarse su dueño de esta capital Este es garantido ¡Atencion personas de buen gusto! Nadie falte ¡he aquí!.

El domingo 11 de Abril

A las 2 en punto de la tarde se rematará a la mas alta postura [illegible] propiedad que consta de 10 vs de frente por 52 de fondo, con 6 elegantes piezas, maderas de [illegible] letrina, pozo de riquísima agua, zótano, toda la propiedad embaldozada de arriba y abajo, [illegible] y todas las puertas de cedro, la arquitectura de esta propiedad está pronta para una gran casa de negocio y de familia, con sus entradas por cuerda separadas. Escuso recomendar la importancia de esta propiedad [illegible] valor real, puesto q' está recomendada por si [illegible] la vá la inspeccionen antes de [illegible] del martillero Buenos [illegible] mas informes ocurrase al escritorio de Luis Godoy Potosí 53 a3

Por los mismos

De una hermosa casita situada calle Saabedra entre Mejico y Venezuela, donde estará la bandera de remate, sea una verdadera pichincha ¡No faltar pobres y ricos!.

El domingo 11 de Abril

A las 3 en punto de la tarde a la mas alta postura y dinero de contado, se rematará la mencionada casita que consta de 10 vs de frente por 40 de fondo, 3 piezas y las demas comodidades precisas ¡No faltar! a3

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin 119

El Sábado 10 del corriente

Del muebles nuevos y usados, alhajas, alhajas y artículos de fantasia, á las 12 del dia cuyo pormenor se dará mas tarde a6

Por el mismo

Remate Semanal

En su casa calle San Martin núm 119 y Corrientes 100 de muebles nuevos y usados y alhajas pertenecientes a varias familias y casas de negocio

El sabado 10 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes artículos

Un juego dormitorio de jacarandá todo tallado compuesto de una cama camera, un gran ropero con espejo luna francesa, un lavatorio 3 cuerpos con espejo, una cómoda con su espejo, escritorio, una mesa de noche, una biblioteca, un magnífico juego de sala de nombre compuesto de diez y nueve piezas que son las siguientes 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa del centro, 1 sofá, 2 sillones de amaca, 12 sillas, 1 rica consola de jacarandá todo escultado con piedra mármol, juego de sala diferentes de 3, 6 y 12 piezas, roperos espejo, id sin espejo de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano de mesa, id perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba, escritorio para señora, lavatorios diferentes clases, camas de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, baño [illegible] colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, un partido de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baules de viaje, camelias, relojes con despertador, [illegible] camisas francesas de color hechas á mano, vinos oporto, jerez champagne, lozas, cristales, 50 mil cigarros varias marcas y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

Una caja de fierro contra incendios a8.

Por el mismo

En su casa calle San Martin 119 y Corrientes 100, de ricos elegantes muebles,

El martes 13 del corriente a las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor se dará mas tarde a.

Por el mismo

Del menage del Sr. Forgues, calle Salta n 176, por ausentarse la familia para Europa

El Lúnes 12 del corriente

Y cuyo pormenor se dará mañana. a9

Por el mismo

De la casa calle de Salta num 176 (altos)

De muebles pertenecientes al Sr. Forgues por irse la familia para Europa.

El Lúnes 12 del corriente

A las [illegible] del dia y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente

SALA

Un piano de jacarandá de mesa de buena voz, una mesa de centro, un juego de sala compuesto de 9 piezas dorado, [illegible] de hamaca, una mesa incrustada en nacar, un gran espejo marco dorado luna francesa, un reloj sobre mesa con candelabros, varios cuadros, varios adornos de mesita, alfombrados, cortinados y demas adornos.

ANTE SALA

Un juego forrado en reps punzó compuesto de 1 sofá y 2 poltronas, 1 escritorio, 1 biblioteca, una mesa con piedra mármol, [illegible], una percha, cuadros, espejos, un rico ropero de [illegible] con luna francesa, alfombrados, cortinados y demas adornos.

COMEDOR

Una mesa de comedor, 12 sillas, 1 sofá, 1 aparador con piedra marmol, 1 reloj de comedor, 1 espejo, 2 sillones, varios cuadros antiguos, perchas, lozas, cristales, porcelanas, juego de cubiertos, juego de manteles, bandejas, juego de cafe ruolz, lámparas kerosene, alfombrados y demas menudencias

DORMITORIO

Dos camas grandes de fierro completos, 1 id chica, 1 cómoda, 1 lavatorio piedra mármol con su juego correspondiente, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 mesa, 3 sillas, 1 confidente, 1 lámpara de kerosene, cuadros, alfombrados y demas adornos.

VARIOS DORMITORIOS

Varias camas, armarios, cómodas, lavatorios, confidentes, sillas, cuadros, relojes sobre mesa, perchas y otros muchos artículos.

COCINA

Bateria de cocina y demas menudencias.

DESPENSA

Un armazon con varias marcas de vino, damajuanas vacias y llenas, y demas menudencias.

PATIO

Varias bañaderas, un jardin, bancos para plantas, un rico toldo con sus fierros correspondientes y varios otros artículos.

Por el mismo

El Juéves 15 del corriente

A la hora de costumbre en su casa calle San Martin n. 119 y Corrientes núm. 100 de muebles nuevos y usados, alhajas, lozas, cristales, cuyo pormenor se dará mas tarde a10

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

De carruages, muebles, guarniciones etc etc

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 15 del corriente

A las 12 venderemos a la mas alta postura y al contado, los siguientes carruajes:

Un magnífico *Landó*, con una soberbia yunta de caballos sainos y sus arreos correspondientes, el cual se vende por tener que ausentarse su dueño del país.

Una preciosa y flamante volanta americana de 4 ruedas, sumamente liviana y propia para un caballo.

1 lindo y flamante tilbury americano.

1 coupé *Clarence* forrado en seda color perla.
1 « « « paño azul.
1 « *Brown* « « «
1 « « Forrado en ule con bastante uso.

Varias guarniciones como para volantitas americanas y tilburys, varias monturas para hombres y señoras.

Algunos muebles cuyo detalle se dará despues y que consiste en sillas, escritorios, cómodas, lavatorios, mesas de luz, adornos etc.

NOTA—Recomendamos a las personas que deseen comprar un rico *Landó* con magníficos caballos, no dejen de pasar por nuestra casa el dia Juéves 15 del corriente á las 12.

AL MISMO TIEMPO—Artículos para ferreteros, almaceneros etc., 1 casco con 12 guadañas, 1 id con 8 gruesas argollas fierro, 30 azadas asuladas, 10 [illegible], 17 argollas, 4 vainas, 279 tachuelas [illegible], 9 tercios yerba paraguaya buena, 1 cj con 100 gruesas fósforos de cera, 5400 cajetillas cigarros, 144 rejas para arado, 1 [illegible] clavos. a10

Por el mismo

JUDICIAL

De la importante propiedad, situada en la calle de Reconquista núms. 201 y 203, con frente al Paseo de Julio núms. 165, 163 y 167.

Al lado de la Aduana Vieja, denominada de [illegible], 14 varas de frente á Reconquista por [illegible] Paseo de Julio con igual frente [illegible]

Escrituras de primer órden—Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y [illegible] ejecucion del Sr. D. Cárlos Lapiaza contra [illegible] Fizarello de Navaro, D. Juan [illegible] Navarro

Tasacion. . . . . . . [illegible]
2|3 partes. . . . . . [illegible]

El Mártes 20 del [illegible]

A las 2 de la tarde venderé [illegible] dinero de contado, esta valiosa [illegible] posicion mas ventajosa [illegible] lado de la Aduana Nueva [illegible] frente al muelle de las [illegible] Reconquista y al Paseo [illegible] bastante bajas, y podemos [illegible] de su tasacion [illegible]

Por mas pormenores [illegible]

[illegible] Rodriguez y Ca.

[illegible]

[illegible] Teodoro Mora, situadas en el [illegible] de Flores, libres todas de calles señaladas [illegible] tres manzanas designadas para plaza, [illegible] de 99 vs. de frente por 109 vs. de fondo, lindando por el Norte con D. Antonio Pereyra, por el Oeste con Oliveira, por el Este con D. Vicente Silveyra, y por el Sud con Da. Emilia Pereyra de Vivot.

Esta propiedad fué avaluada en 2,000,000$ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 25,000 pfts. concedidos al referido Mora, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores y para ver el plano, á la Secretaria del mismo, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m20

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Martes 13 de Abril

Remate por D. Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco, calle San Martin núm. 111.

A las 2 de la tarde—Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno en el cual se encuentra la Barraca, denominada «San Juan» y otros edificios; todo lo que se encuentra situado en la calle de Buen Orden, formando esquina á la de Brasil; cuyo terreno consta de 86 varas de frente al Este, por 61 varas de fondo.

Esta propiedad perteneciente á D. Ramon Machaly, fué valuada en la cantidad de 1.775,000 m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 28000$ fts. concedidos al referido Machaly sobre dicha propiedad que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se haya comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m30

Por el mismo
Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. En la casa del Banco calle San Martin 111.

El Miércoles 21 de Abril

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé en remate á la mas postura y dinero de contado de una casa en el pueblo de las Conchas, edificada sobre los solares números cinco y trece, de la manzana número 87, que unidas forman una superficie de 15 métros de frente Nor-Oeste, por 83 métros 36 centímetros de fondo por costado Nor-Este y 82 métros 87 centímetros por el Sud Oeste, teniendo de frente su fondo 14 métros 99 centímetros, lindando por el frente con D. José Azores calle en medio, por el fondo con D. Luic Vignes calle en medio por el Nor-Este con D. Francisco Bolino y por el Sud Oeste con D. Miguel Colombo.

Esta propiedad perteneciente á D. Alfredo Boelfield fué valuada en 60,000 $ m/c., y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 fts., concedidos sobre dicha priedad al referido Boelfield, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo. a6

Por el mismo
Banco Hipotecario

Remate por Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco calle San Martin 111.

El Mártes 20

A las 4 de la tarde—Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. José Olimpio Rodriguez, situada en la calle de las Artes n. 422, cuyo terreno consta de 8 3/4 vs de frente al Este, por 35 vs de fondo.

Esta propiedad fué valuada en 200,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 fts. concidos al referido Rodriguez, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato se halla concedido en el art. 29 de la ley organica del Banco.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a6

Por el mismo
Banco Hipotecario

Por Enrique Rodriguez y Ca. En la casa del Banco San Martin 111

El Miércoles 20

A las 2 de la tarde Por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Romualdo Grasseschi, situada en el pueblo bajo de Belgrano calle de Pavon, formando esquina á la calle Quinta, con 3 1/2 varas de frente al Sud por 2 1/2 varas de fondo.

Esta propiedad fué valuada en 100,000 $ m/c y el remate se verificara indispensable para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ps. fts. concedidos sobre esta propiedad al referido Grasseschi, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley organica del Banco

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a6

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle de San Martin 111—El Lúnes 19 de Abril á las 2 de la tarde

Por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate a la mas mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el cuartel 1° parroquia de San Telmo, Barracas al Norte, calle de la Universidad entre las de Banderita y Casagema, cuyo terreno consta de 20 varas de de frente al oeste, teniendo de fondo al este 46 varas, lindando por el frente calle en medio con Don Emiliano Aguirre, por el fondo con el Dr. Costa y por ambos costados con el mismo señor Aguirre

Esta propiedad perteneciente á D. Edwardo Martin, fué tasada en 66000 ps m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1200 pesos fuertes concedidos al referido Martin que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley organica del Banco a7

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 111

El Lúnes 19 de Abril

A las 4 de la tarde Por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa alta y baja situada en la calle de Perú núm. 505 entre Garay y Brasil, perteneciente á Don Juan Corominas; edificada en terreno compuesto de 9 varas de frente al Este por 13 de fondo, ó todo lo demas resulte dentro de muros pues aseguró el Sr. Corominas que tenia 25 varas, en razon de que la nueva delineacion lo habia hecho avanzar sobre la calle.

Esta propiedad fué avaluada en 186000$ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 4000 pfts. concedidos al referido Corominas sobre esta propiedad, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco

Por mas pormenores, ocurrase a la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a7

Por el mismo
Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin núm. 111.

El Viérnes 23

A las 2 de la tarde. Por órden del Directorio del Establecimiento procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa antigua, perteneciente á Da. Marcelina Alem de Irigoyen, situada en la calle de Potosí núm. antiguo 600 y hoy 1145 entre Alberti y Saavedra, cuyo terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al Sud, por 70 vs de fondo.

Esta propiedad fué valuada en 75,000$ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad á la referida Sra. Alem de Irigoyen, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a8

Por el mismo
Banco Hipotecario

Remate por D. Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco San Martin 111.

El Sábado 24 de Abril

A las 2 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa de propiedad de la testamentaria de D. Casildo Tompson, situada en esta ciudad en la calle del Perú núms. 486 y 488, cuyo terreno consta de 16 y 1/4 varas frente al Oeste y 35 vs fondo al Este.

Esta propiedad perteneciente á D. Casildo Thompson fué valuada por el Banco en la cantidad de 175,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,500 ps fts. concedidos al referido Thompson que no habiendo cumplido su testamentaria, las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a9

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 111.

El Viérnes 23 de Abril

A las 4 de la tarde por órden del directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa de propiedad de D. Diego Gonzales situada en esta ciudad en la calle de Charcas n. 523 y hoy cuyo terreno consta de 10 vs de frente al Sud y 17 1/2 vs de fondo.

Esta propiedad perteneciente á D. Diego Gonzalez, fué valuada por el Banco en la cantidad de 60,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 500 fts. concedidos al referido Gonzales sobre dicha propiedad que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurran á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a9

Gabriel Ocampo
JUDICIAL
EN EL NUEVO PUEBLO DE
SAN CARLOS
El Domingo 11 de Abril
A LA UNA DE LA TARDE

Venderé de órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos M. Marenco, y perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Rietro, un terreno en la prolongacion de la calle de Moreno, formando esquina á una calle llamada Génova con una área de 34 metros 640 mls. de frente al Norte, por 41 mts. 568 mls. de frente al Sud ó sean 40 vs. al primer rumbo por 48 al segundo tasado en 88000 ps. m/c.

Este precioso y bien situado terreno dista de la calle Real de Rivadavia 3 cuadras de la iglesia y como 8 de la Estacion Caridad, previniendo á los interesados que venderé en 3 fracciones, dos lotes de 13 vs. por 48 de fondo, y 1 de 14, siempre que estos posean de las dos terceras partes de la tasacion que son 58666. Por mas informes San Martin 156. m5

Ramon Alvis
JUDICIAL

De un terreno en la calle Jujuy entre San Juan y Comercio. Tasacion baja $ 60,000, las 2/3 partes $ 40,000.

El Domingo 25 de Abril a las 4 de la tarde procederé a venta del terreno arriba idicado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, compuesto de 20 varas frente al Este por 50 de fondo al Oeste y como perteneciente a la testamentaria de Don Manuel Lopez, tasado el todo en la cantidad de $ 60,000 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 que son $ 40,000 m/c.

No faltar a la hora que se ha de vender. Por mas informes al rematador Bolivar núm. 4. m27.

[illegible] Gowland

Judicial

[illegible] de D. Geronimo [illegible] calle de Corrientes 624, y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Maria Rosa.

El Miércoles 14 de Abril a las 12 en punto daré principio a la venta de los siguientes efectos:

Un armario con ropa blanca, sacos, pantalones, chalecos y otra porcion de objetos que estarán á la vista. m13

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 25 del entrante Abril

En el pueblo de Merlo, sobre la Estacion. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. A. Casares.

A las 2 de la tarde, venderé una casa compuesta de 20 vs. de frente por 50 de fondo, con dos piezas de material y una casilla de madera, todo tasado en la cantidad de 25,000 ps. m/c., no pudiendo tomar oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion; dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Cornelio Milhas contra la sucesion de Don Pedro Perissé. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. F. Mendez, ó por casa del rematador, Belgrano 120. m25

Por el mismo
Extra-Judicial
De una magnífica casa
En la calle de Estados-Unidos núm. 633, numeracion nueva entre Lorea y Zeballos.

El Domingo 11 de Abril

A las 5 de la tarde en punto procederemos a la venta de dicha casa a la mas alta postura y [illegible] de contado por ser la órden de los interesados.

El edificio se compone de 8 vs y 50 ctvos de frente al Sud, por 48 vs, 50 ctvos de fondo al Norte. La casa tiene 4 piezas, 1 cocina, pozo, letrina.

Recomendamos la puntualidad en la hora.

Por mas informes ocúrrase al escritorio del rematador calle Belgrano 120. m31

Por el mismo
JUDICIAL

De órden del Sr. Juez Nacional Dr. Albarracin, de la balandra ombrada «Calavera», fondeada en la Boca del Riachuelo.

El Juéves 22 del corriente a las 2 de la tarde, venderemos dicho casco, con todos sus aparejos y demas útiles. El todo está tasado en la cantidad de 25,200$ m/c. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Francisco Lopez, contra D. Francisco Garcia.

Por mas informes casa del rematador Belgrano 120. a7

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 18 del corriente

A las 4 en punto de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Mercado Constitucion Don Eduardo Villat, la casa situada en la calle de San José entre las de Brasil y Armonia, perteneciente a D. Alejandro Esteves, y por una ejecucion seguida contra este. Dicha propiedad se compone de 10 vs [illegible] frente al Oeste por 70 de fondo al Este, 2 piezas de azotea, cocina, y caba lleriza con techos de teja francesa, letrina, pozo de rica agua, tasada en todos sus ramos por el maestro D. Geronimo Martinez en la suma de cien mil pesos moneda corriente (100,000 $ m/c.) no se admitira oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis ps m/c.

Por mas informes a casa del rematador Belgrano num 120 a10

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Judicial

De 28 magníficos lotes de terreno situados frente a los Corrales nuevos, calle de la Rioja entre Brasil y Caseros

El domingo 18 de Abril de 1875 a las 9 en punto de la mañana, procederemos a vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco pertenecientes a la misma Da Maria Candido Martinez y Vidal los lotes de terreno arriba indicados, cuyas tasaciones alcanzan solamente a 65920 m/c no admitiendo oferta no exceda de las 2/3 partes de cada lote. En los carteles que se repartirán oportunamente, se detallará la tasacion de cada lote y la base que ha de servir para la venta. Solo haremos presente a los que se interesen [illegible] situados en uno de los puntos mas dominantes y de inmenso porvenir, pudiendo transportarse los interesados por tren vias de las calles Brasil y Caseros. Para ver las tasaciones a la escribania del Sr. Ponce, Defensa num [illegible] y por mas informes a nuestra casa Perú [illegible] m16

Por el mismo
JUDICIAL

De una [illegible] casa quinta situada en Barracas al Sud calle del General Mitre, casa n. [illegible] 339 y 332, a media cuadra de la plaza

El domingo 25 de Abril a las 2 de la tarde en punto procederemos a vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don Carlos L. Marenco y perteneciente a la testamentaria de D. Vicente Basavilbaso, la casa quinta arriba indicada, cuyo terreno se compone de 30 vs de frente por 140 vs. de fondo, con 6 buenas piezas de material, techos y pisos de baldoza, letrina, pozo de agua superior, etc. el edificio es muy [illegible] y esta tod[illegible] revocado, tiene tambien 3 buenas ventanas de reja, y esta tasada por el Banco Hipotecario, en [illegible] por valor de 80,000 $ m/c. en la cantidad de 280,000 $ m/c, no admitiendo oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 186,670 $ m/c. No podemos menos que llamar la atencion de las personas que se interesen en tan [illegible] negocio seguro de que comprando esta linda casa quinta [illegible] tiene su terreno completa mas de lo que dejamos dicho [illegible] de ida y vuelta a la puerta y dos calles proyectadas [illegible]

Para ver las tasaciones a la escribania del Sr. Llames Oliver en los Juzgado calle Defensa n. 86 2° patio, y por mas informes calle Peru 87 m23

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Venezuela n. 487 (numeracion antigua) entre las calles de Entre Rios y Pozos. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco por una ejecucion

El Domingo 18 de Abril de 1875

A las 4 en punto de la tarde procederemos a vender la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 3/4 vs de frente al Sud por 63 vs. de fondo al Norte, con 7 lindas habitaciones, cocina, letrina, aljibe, pozo de agua existente, pisos y techos embaldozados y maderas duras, umbrales de mármol, cielos razos de yeso dos patios embaldozados, resumideros etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 238,021 $ m/c. no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 158,685$ m/c.

No podemos menos que llamar la atencion sobre esta hermosa casa; construida a la moderna, toda hecha en cal y que tiene todas las comodidades que puedan desearse. Para ver las tasaciones y escrituras a la escribania del Sr. Sicouret en el Tribunal de Comercio, advertidose que no se admitirá reclamo sobre la verdad de los títulos, y por mas informes a nuestra casa Perú 87. a8

Por el mismo
Al contado
En nuestra casa Perú 87
El Mártes 13 de Abril

A las 12 en punto del dia venderemos un gran surtido de efectos cuyo detalle en parte es como sigue.

Brin para traje, listado americano mantas de colores varias clases, paños y casimires negros hasta lo mas rico que pueda haber; notable surtido de casimires de color, merinos, granadinas, gran variedad de géneros de vestidos, camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, on surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas [illegible] de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora [illegible] y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, pellones, cojinillos, chaquetones ingleses, bombasí labrado, guantes, botines para hombres, id señoras, seda hilo alemanesco, género de hilo, bramantes, lienzos, castores de muchas clases, alfombras para sofáes botines prunela, camisetas azules, paraguas seda, gorritas de razo blanco, ajuares, abanicos pais de seda, lona, damasco y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una casa, una partida de vino, vermouth y una partida de fósforos de cera a10

Por el mismo
Al contado—En nuestra casa Perú 87
El Juéves 15 del corriente

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos. cuyo detalle en parte es como sigue.

Géneros para vestidos, escoceses a cuadros de lana, lienzos tablon fino varias clases, camisas para hombre lisas y bordadas, id para niños, id de Sra. pañuelos, tules de seda, surtido de vestidos de última moda para la estacion, surtido de ropa blanca para señoras, hombres y niños, completo surtido de lienzos, id de bramantes, tiras bordadas, gambronas yaconaes, bramantes sin compostura, batones bordados, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, id para hombres, pañuelos de seda, tul de id, ajuares bordados, tapados de gró para señoras de última moda, vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora cordon de seda blanco, id negro para sastre, corbatas de granadina, id de seda, yaconas pintadas, id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambral, de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de última moda, cuellos de cambray de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Francipani y Jouvin, elástico de seda para botines, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, ocrsets lisos y bordados, mallas hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de poncho, colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangos, puños para señoras, corsés, cintas de raso y seda, cortinas bordadas y estampadas, lustrina, casimires en piezas y en córtes sombreros de varias clases, barelles y cretona y especialidad de géneros muy ricos de vestidos, casimires de varias clases, embutidos, agujas, guantes de seda, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrinas, y muchos otros artículos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—Una partida de rico calzado para hombres, señoras y niños, todo de las mejores fábricas de Europa. a10

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
AL NORTE
El Domingo 11 de Abril

Situada en la calle de Azcúenaga, entre Santa-Fé y Arenales. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin.

A las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate por una ejecucion efectuada á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una buena propiedad con 4 piezas, cocina, letrina y pozo de rica agua, cuya área de terreno consta de 17 1/2 varas de frente al Oeste por 68 de fondo al Este. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de $148,140 49 cts., debiendo empezar la venta por las 2/3 partes que son $95,472 57 cts.

Se recomienda la posicion de esta propiedad, á media cuadra de la espléndida calle de Santa-Fé. Por mas pormenores a la escribania del Secretario Felix Sagasta.—Defensa n. 86 primer patio. m25

Remate Judicial

Por disposicion de la C. M. se procedera á vender en pública subasta, el Domingo dos de Mayo del corriente año, á las doce en punto del dia un terreno de propiedad pública, situado en el Cuartel 4° de este Partido, compuesto de nueve y media cuadras cuadradas, cuyos linderos son por el Norte D. José Gacigalud, por el Sud Don Manuel Rodriguez, por el Este D. Juan Davis, y por el Oeste D. Miguel Lienhart. El minimun para la venta será cinco mil pesos m/c. por cuadra cuadrada. Las interesados pueden ocurrir por mas datos al Juzgado de Paz.—Almirante Brow, Abril 1° de 1875—*Ramon Hunt*, Juez de Paz. a8vlm.

Carlos [illegible]

[illegible]

De una [illegible] ubicada en la [illegible] calle [illegible] [illegible] za de Caridad, Tramway á la puerta, construccion superior, arquitectura moderna, con la proximidad de un mercado en frente, su tasacion con especialidad es sumamente baja 2500 ps. m/c. mensuales, de renta ¡¡Atencion en el detalle!!

Cuerpo bajo, 6 magníficas piezas con pisos entablados, cielos rasos de yeso, puertas de moda con humbrales de mármol, 2 lindos patios embaldozados, aljibe, cocina, letrina etc. Cuerpo alto: 6 hermosísimas piezas embaldozadas, cielos rasos de yeso, puertas, persianas en los balcones de la calle. 2 preciosas columnas en la portada de la sala, una espléndida galeria, bomba para sacar agua, cocina, letrinas, maderas superiores.

El terreno su area se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 29 1/3 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 261,520$ m/c. con 10 centavos, sus 2/3 partes son 174,346$ m/c. Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederé á vender la mencionada propiedad situada en la calle de Belgrano núm. 931, como perteneciente á la testamentaria de Don Don Pedro Bianchi, el Domingo 18 de Abril, a las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, la operacion de la venta se hará en la forma ya mencionada sirviendo de base las 2/3 partes de su tasacion. Por datos los interesados pueden ocurrir a la oficina del Escribano Secretario Don Dario Beccar, donde giran los autos testamentarios, ó al Escritorio, Potosí 139. m11

Peralta Ramos y Fiorini
JUDICIAL
DE 4 LOTES DE TERRENOS
EN LA QUINTA DE LA TESTAMENTARIA
DE
D. José Ignacio Taybo
SITUADOS EN LA CALLE DE
BERMEJO
El Domingo 18 de Abril

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por el agrimensor José M. de las Carreras contra la testamentaria de Taybo

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr Rosa y como perteciente á la testamentaria de D. José Ignacio Taybo, cuatro lotes de terrenos situados en la calle de Bermejo, (detras de la Recoleta cuyas dimensiones y tasaciones son como sigue:

Lote 96 10 varas de frente al Sud Este por varas 75-73 cntvs. fondo al Nor-Oeste, tasado en la suma de 10,000 pesos.

Lote 97, igual al anterior.

" 98 id id id.

" 99 formando esquina á la calle de Bermejo y otra sin nombre, 8 varas 50 cents á la 1a por 57, 73 cents á la 2a tasado en la suma 10,200 $ m/c.

Previniéndose no se admitirá oferta menos de 2/3 partes de la tasacion

Por datos, ver los títulos y mensura, ocurrir á nuestro escritorio Defensa 199 av.

Mariano Billinghurst

En su casa habitacion de la Señora de Rubio, calle de Piedad num 775, por haberse ausentado del pais

El Miércoles 14 del corriente

A las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que forman el menaje completo de dicha casa y son

Sala y ante sala Un juego muebles de jacarandá forro de damasco azul y fundas de hilo compuesto de un sofá, 4 sillones y 8 silla, 6 id de la India, 2 mesitas de id, un gran espejo marco dorado, un piano de Pleyel de 1° clase, 4 cortinados y sus galerias, araña de cristal para gas, etc

Dormitorio—Una cama de bronce y otra de fierro, lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 1 espejo, mesa de luz, 2 sillas de hamaca, 1 costurero de caoba

Comedor—1 mesa nueva de caoba para 18 cubiertos, 2 aparadores de id con piedra marmol, 1 sofá de id, 12 sillas id asiento de esterilla, cubiertos de composicion fina cabo de marfil y de plata, porcelanas, cristaleria fina, cuadros y demas adornos

2° Dormitorio—1 cama inglesa de fierro 1 ropero de caoba con espejo, otro id grande, lavatorio con piedra mármol, 1 sofa, 1 mesa, 2 sillones y otros muebles que estarán a la vista.

Patio—Plantas de mérito como jazmines del cabo, diamelas, jazmines del pais etc

Utiles de cocina—La casa se alquila en seguida a3

Por el mismo
El Mártes 13 del corriente

En el paseo de Julio frente a la fundicion del Señor Stephens, donde estará la bandera

De la maniobra salvada de la polacra «Beatriz» encallada en la punta de San Fernando

A las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado

Toda la maniobra salvada del espresado buque, como ser jarcias, cabos, calabrotes, anclas, cadenas, velamen

Por el mismo

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Copello situada en la calle de Venezuela núms. 420, 422 y 424 entre las de Buen Orden y Lima

De órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Julian Balbin

El Mártes 11 de Mayo

Próximo á las 8 en punto de la tarde se ha de rematar a la mas alta postura, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, la espresada finca edificio antiguo cuyo terreno consta de 17 varas y 40 centimos de frente al Norte por 62 varas de fondo al Sud, habiendo sido tasada en la cantidad de 671,902 ps m/c se tomará por base 447935 ps. m/c. a8

Por el mismo
El Viérnes 16 del corriente

De 5 lotes de terreno frente á la Usina del Gas Argentino y a la calle nueva, a pocas varas de la calle de Rivadavia

Por liquidacion

A las 4 en punto de la tarde se ha de rematar a la mas alta postura y dinero de contado los 5 lotes arriba mencionados.

Uno de 27 varas de frente por 80 de fondo, dos de 10 vs de frente por 72 y 82 de fondo y dos de 10 3/4 de frente por 54 y 67 de fondo a9

Ricardo Luzuriaga
Judicial

Por órden del Señor Juez de 1° Instancia Doctor Don Angel E Casares, de un lindo terreno, situado en el Pueblo de San José de Flores, perteneciente a la testamentaria de Don Adrian Sosa en la calle del Porvenir entre las de Progreso y Lavalle donde estará la bandera El Domingo 25 de Abril a las 2 en punto de la tarde procederé a la venta y dinero de contado del terreno arriba indicado que se compone de 10 vs de frente al Este por 40 vs. 70 centésimos [illegible] Oeste tasado por el Maestro Mayor Don José [illegible] de fondo [illegible] suma de 20,000$ m/c. abora dos años, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son 1[illegible], la tasacion es baja. P Pardal en la [illegible] Don Faustino Mipor mas datos al Escribano Secretario [illegible] 108, llones Defensa 74, ó al martillero público Vic[illegible] m19

Manuel de la Serna

Resumen de Remates
De varios muebles y novedades
En su casa calle Bolívar 83 y 87 y Potosí 135
El Mártes á la 1 del dia
Por el mismo
Liquidacion de una casa introductora
Notable surtido de tienda, merceria y lana
El Juéves en su casa á las 12
Por el mismo
De muebles y novedades
El Viérnes á la 1 del dia
a4

Notable surtido de tienda y merceria, por cuenta de varias casas introductoras

El juéves del corriente a las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí esquina frente a la iglesia del colegio, surtido de invierno, casimires, tejidos de lana, tienda y completo surtido de merceria. f28

Por el mismo

Muebles nuevos y usados y un surtido completo de bazar

El viernes del corriente a las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí, frente a la iglesia del colegio. f26

Por el mismo
De alhajas y novedades

El Mártes del corriente a las 12 del dia, por una liquidacion, en su casa Bolivar 83 y Potosí, un surtido general de alhajas, el pormenor en seguida. [illegible]

AVISOS

AUGUSTO SJOSTÄDT
INGENIERO Y MECANICO
Y
HERRERIA EN GENERAL
112-CALLE TUCUMAN-112
PRACTICAL ENGINEER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauset» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirigieron su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la Imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar. [illegible]

[illegible] CONTABILIDAD
[illegible] INGLES
129 — PIEDAD — 129

Unico establecimiento que puede responder de un trabajo inglés, tambien conocido por el mas fuerte y elegante. Hace poco que he llegado de Paris y Londres, y por pertenecer al arte sin omitir sacrificios, he tomado conmigo, conocimientos prácticos en los mejores establecimientos, en aquellos procedimientos especiales que aquí no se practican aun, en la encuadernacion de libros rayados como son los de Contabilidad, [illegible]

¡¡ NADA DE FARSA !!

Los que quieran un trabajo bueno, establece á la prueba y verán que puedo competir con los mejores trabajos hechos en Lóndres, tanto en arte, consistencia y hermosura. Ofrezco á las grandes oficinas y á los Bancos, hacer sus libros á los precios que le puedan costar venidos de Europa, garantiendo su duracion por 6 años de continuo uso; y la superioridad de los materiales.

F. BENELISHE.
f7-perte

108-MAIPU-108
R. NEWBERY Y BROTHERS
DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuoy uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras la de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de practica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche

Ofrecen su casa

A los dentistas que gueran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais

108---MAIPU---108
'75 perm

[illegible]
[illegible] Dr. Guillermo A. Newbery y [illegible]

Recibido y Aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y [illegible] FACULTAD DE MEDICINA de [illegible]

Anuncia al Público que hace poco [illegible] compramos á D. CARLOS E. KRAUSE [illegible] to situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los [illegible] y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas cariadas con ORO y sin dolor alguno; dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela cariada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas timidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO.

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad
ag4 perm.

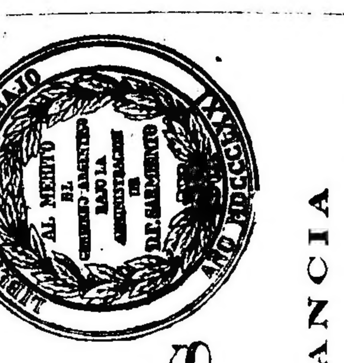

RETRATOS
DE
CRIATURAS
FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

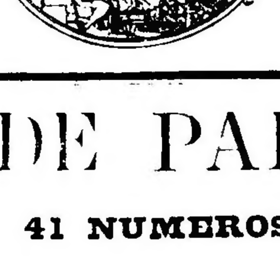

Habiendose [illegible] establecimiento, situado en la calle Artes 118, se avisa á las personas que tengan [illegible] podemos hacer en la calle Florida núm 160, de las 8 á las 12 del dia, mientras no se instale [illegible] En el mismo Establecimiento se hace toda clase de retratos en fotografía y [illegible] a4 perm

LA VILLE DE PARIS
CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS
(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)
SASTRERIA Y DEPOSITO
DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD
RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone á la venta en los precios siguientes:

			MEDIDA		
Un pantalon paño Elbeuf, hecho á la moda	125 $ m/c		Paños y casimires novedades, extra, el mejor y el mas gen[illegible] en Buenos Aires		
Un " " " extra	160 "		Pantalones Elbeuf, novedades, extra	150	$ m/c
Un traje completo para hombres chicos ó grandes, delgados ó fuertes forma saco derecho ó cruzado, paño Elbeuf, cuellos de terciopelo, pantalon campana, y chaleco cruzado á	[illegible]		Un traje completo forma saco	950	"
Mismo traje forma jaquet	480 "		" " " jaquet	1000	"
Un traje para jóven de 11 á 15 años, paño de Lieux fuerte y de duracion	525 " / 275 "		" " " forro de seda	1100	"
			Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1200	"

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

Se hacen trajes en 24 horas Calle del Peru 39 y 41 m21 pmt

AÑO XXXI
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias SEIS, CATORCE, VEINTIDOS y TREINTA de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas MIL DOSCIENTAS columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre TRES MIL QUINIENTOS grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras,—CUARENTA y ocho figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapiceria,—VEINTICUATRO grandes patrones tamaño natural, con mas de SEISCIENTOS modelos de vestidos, abrigos y demás confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año,—algunas piezas de música, CINCUENTA ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos, todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de SESENTA tomos en 8.°

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos fuertes
Por 6 meses	8 "

AÑO XVIII
LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 páginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los damas periódicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos
Por 6 meses	8 "

Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán el 20 p g. de rebaja.
Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Rose.
Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires. pmte

SASTRERIA Y ROPERIA DEL PLATA
40-RIVADAVIA-40
GRAN REBAJA DE PRECIOS FIJARSE BIEN
ESTACION DE INVIERNO

Confeccion

Pantalones casimir novedad	ps.	100
Id. finos	"	150
Id. extra	"	200
Sacos casimir	"	200
Id. finos	"	280
Id. extra	"	350
Chalecos casimir	"	80
Id. finos	"	90
Id. extra	"	100
Trajes completos forma saco	"	500
Id. finos	"	600
Id. extra	"	700
Jaquets casimir	"	400
Id. id. finos	"	450
Id. id. extra	"	500
Trajes completo forma jaquets	"	500
Id. finos	"	600
Id. extra	"	700
Trajes completos para niños á precios sumamente baratos		

Id. extra	"	250
Chaleco casimir	"	90
Id. extra	"	100
Sacos casimir	"	300
Id. id. finos	"	350
Id. id. extra	"	400
Un traje entero forma saco	"	600
Id. finos id	"	700
Id. extra	"	800
Jaquets casimir	"	500
Id. finos	"	600
Id. extra	"	700
Trajes completos forma jaquet	"	700
Id. id. finos	"	800
Id. id. negros	"	1000
Trajes negros	"	800
Id. id. finos	"	900
Id. id. extra-levita	"	1100

Medida

Pantalones casimir ps. 180
Id. finos [illegible]

NOTA—La casa cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, el cual puede garantir á los marchantes quedarán satisfechos de lo que encarguen.

Los géneros son de las mejores fábricas francesas.

[illegible] medida en 24 horas.

[illegible]

[illegible] el término de seis meses, así que [illegible] por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alivia con rápidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen á gran número de personas sean prontamente sustituidos por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, anginas ó anginas son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y á las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo. f2-2 p. s.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita y emplaza á D. Juan Ricagno para que dentro del término de 6 dias á contar de la fecha se presente á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado D. Agustin Parody por falta de cumplimiento á un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Ensenada Abril 4 de 1875—*Aquilio Balgorria.* a6v11

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Cárlos Lagos se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Antonio Bonfer que por insuficencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires Abril 1° de 1875.—*Joaquin Lijó* Perú 130. a6v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 31 de 1875—*Miguel Repetto.* a6v6m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Flores, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 1° de 1875—*Gregorio I. Carballo.* a6v6m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y criminal del Departamento del Centro Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Roberto Nugent y Da. Catalina Kelly, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma. Casa de Justicia—Mercedes 11 de 1875—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario m14v14a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E Casares se hace saber por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Victor Cabrera y sus hijos Wenceslao y Victor para que durante el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Marzo 11 de 1875—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. m18v18a

[illegible] Bonifacio Zapiola [illegible] Arroyo Caravelas [illegible] Estancia Vieja [illegible] Lorenzo [illegible] San Fernando Marzo 5 de 1875—*Desiderio Chafuer*, Escribano Público m18v28a.

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, se cita por el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, á quien [illegible] Banco de Lóndres y Rio de la Plata, perteneciente á D. Diego Barclay [illegible] comparezca por ante el Sr Juez por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, al solo objeto de presentarlo á los efectos que se le harán saber al efecto. Buenos Aires Marzo [illegible] de 1875—*Manuel A.* [illegible]—Oficina Defensa [illegible] m20v20a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Cáceres, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 19 de 1875—*Miguel Repetto* Escribano Secretario m31v30a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Brizio, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan a estar á derecho ante el Juzgado de su Señoria y Secretaria del que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 30 de 1875—*Dario Beccar* Escribano Secretario, Defensa 90 a2v2m

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe M. Brizuela, para que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 31 de 1875—*Manuel Lacasa* a4v4m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Julian Balbin se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Cembin para dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente ante el Juzgado de su Señoria por intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 1° de 1875—*Dario Beccar* Defensa 90 a4v4m

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso de Trosti y Peralta para el dia 8 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos—Buenos Aires Abril 2 de 1875—*Joaquin Reynoso* a7v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan Carlos Belgrano, se cita duranta el término de seis dias á Doña Maria Luisa Silvano y Coleto, Don Fernando A. Conejo, para que dentro de dicho término comparezcan por si ó por apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos que contra estos sigue D. Juan José Lanusse, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican se les nombrará un defensor, Casa de Justicia Mercedes Abril 6 de 1875—*Manuel Malmierca* Escribano Secretario. a8v13

Por disposicion del Señor Juez I. de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se cita por el término de tres dias á Don Francisco Hurtado para que dentro del de seis comparezca en el Juzgado á cargo de su Señoria y oficina del que suscribe, á tomar intervencion en la demanda que por cobro de pesos le siguen los Señores A. Barrau etc., A, Briek.—Buenos Aires Abril 7 de 1875.—*Pedro Sicouret*, Escribano Secretario. a8v15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco, se cita llama y emplaza por el término de tres dias, á don Avelino Cardoso, para que comparezca dentro de seis por si ó apoderado por la Secretaria del que firma, á estar á derecho en los autos que contra el sigue don Juan R. Silveira, en representacion del Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 7 de 1875 *J Campos* a8v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares. se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Eugenio Grigera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 7 de 1875 -*Gregorio V. Carballo.* a8v7m

Se cita y emplaza á D. Prudencio Pazos por el término de diez dias contados desde la fecha, para que comparezca dentro de dicho término ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á estar á derecho en la testamentaria de Da. Mercedes Flores; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 3 de 1875—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. a8v18

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Flores y del ausente Don Prudencio Pazos con presuncion de fallecimiento, se presentarán dentro del término de treinta dias contados de la fecha, ante el Señor Juez Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 3 de 1875.—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. a8v7m

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin ha dispuesto se celebre en almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente de un terreno de propiedad de Don Felipe Quintana situado en las Lomas de Zamora, manzana letra G, calle Real compuesto de un área, de 121 métro, 24 centímetros, ó sean 100 varas de frente al Sud Oeste, por 66 métros 72 centímetros igual á 78 varas de fondo, cuya tasacion asciende á la suma de [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurrir los interesados á la Oficina del infrascripto calle de la Defensa núm. 90.—Buenos Aires Abril 6 de 1875—*Dario Beccar.* Escribano-Secretario. a8v15

Por disposicion de Don Francisco Molina Juez comisario del concurso de Don Santiago Campodónico se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 12 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Abril 8 de 1875.—*Y. Campos.* a9v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Ramon Dumant, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Juan Dryedalle, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. [illegible] del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. [illegible] del Código de Comercio, no se pueden hacer pago ni entrega de efectos al fallido; so pena á los que hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. [illegible] en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Buenos Aires, Abril [illegible] de 1875—*Joaquin Lijó*, Perú 130. a9v18

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á Da. Gregoria [illegible], Da. Natividad y D. Feliciano [illegible] del término de 6 dias [illegible]

[illegible] Por el presente se cita [illegible] que haya lugar—[illegible] *Manuel [illegible]*

Por el presente se cita llama y emplaza [illegible] que se consideren con derecho [illegible] prófugo [illegible] presenten ante el Juzgado [illegible] apercibimiento de lo que haya [illegible] Merlo Marzo 6 de 1875.—*Manuel [illegible]*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Zárate D. Francisco C. Silbano, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Zárate, para que en el término de 30 dias contado de la publicacion del presente comparezcan por ante el Juzgado de Paz de este partido y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Zárate Marzo 12 de 1875—*Pedro R. Casco.* m20v18ab

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza a todos los que con cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Beduñana, Doña Petrona Robles, Da. Juana Beduñana y Don Sisto Quesada, para que en dicho término se presenten ante su señoria por conducto del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 17 de 1875—*Carballo.* m14v16ab

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido de Navarro, se cita, llama y emplaza á D. Alfonso Giniboni comparezca á este juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Juan Lavarrabal por cobro de alquileres de la casa que ocupa y desalojo de ella; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Navarro, Marzo 9 de 1875.—*Cárlos T. Casanova Moure.* m18v18a

Por mandato del Señor Juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Herselia Veloz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 25 de 1875.—*Felix Sagasta.* m14v14a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del centro Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Kearney y Da Isabel Luisk ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y Secretaria del que firma, Mercedes Marzo de 1875 -*Manuel Malmierca* -Escribano Secretario. m22v22a

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Francisco Pallet para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezca a este Juzgado á contestar una demanda que contra él ha entablado Don Juan Romeña; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Zarate, Marzo 15 de 1875 -*Francisco Silvano* m25v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo C. Ortiz, se cita a D. Teodoro Baez por el término de nueve dias, comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma a contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él sigue Don Manuel S. Campos, por daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en su rebeldia - Dolores Marzo 17 de 1875 - *Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires num 21. m25v29a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados fallecimiento de D. Manuel Lezrina, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria a cargo del q' suscribe, Victoria 95 a deducir sus acciones, bajo apercimiento Buenos Aires, Febrero 17 de 1875—*Nicanor Repetto* m17v17a.

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Luis Marquez y de Da. Cirila y Da. Rufina Sierra, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria de [illegible] Buenos Aires, Marzo 1° de 1875—*Manuel Lacasa* m16v16 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel Reynoso y Da. Leonarda Flores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados de la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del Secretario que firma, á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 20 de 1875—*Felix Sagasta*, oficina Defensa 86 m24v24ab

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Rosa Berson de Calba para que se presenten a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. San Martin Marzo 19 de 1875.—*Juan Martin Campos* Juez de Paz m24v24a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber a todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla situado en el arroyo Caravelas, aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados, que linda por el frente con D. Lorenzo Goñi, por un costado con D. Francisco Corvera, y por el otro con D. Leon Walls, se presenten ante él, por conductos de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Goñi y D. José Zavala, el derecho de posesion que de él se solicitan como desierto —San Fernando, Marzo 29 de 1875 —*Desiderio Chafuer*, Escribano Público, a1v10m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan Carlos [illegible], se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Paganini, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y Secretaria del que firma. Casa de Justicia—Mercedes Marzo 5 de 1875—*Manuel Malmierca* Escribano Secretario m20v20ab

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Maria, Celerina y Juan Medrano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, marzo 12 de 1875—*Juan R. Coronado*, escribano. m13v13a

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Angel Viale se convoca a todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 15 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerara adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto Buenos Aires, Abril 3 de 1875.—*Lijó.* a4v16.

El S. Juez de la Instancia en lo criminal Dr. D. Damian E. Hudson, ha ordenado se cite por medio del presente a D. Luiz Marini para que dentro del término de seis dias comparezca ante su juzgado y secretaria del que firma, á estar á derecho en la causa criminal seguida al D. Cayetano Dall-Alppi—Buenos Aires, Abril 3 de 1875—*Pastor Lacasa*—Secretario. a4v1

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Alfredo Helmhottg, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el Salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resolucion es de las mayoria presente al acto—Buenos Aires, Marzo 31 de 1875 —*Lijó* a5v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores por el concurso formado a D. Manuel Tendor que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio don Benito Lando los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio previniéndose á los mismos las prescripciones del art. 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario (por escrito) don Rodolfo Bunge, so [illegible] de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Abril [illegible] de 1875.—*P. Sicouret*—Escribano Secretario. a5v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gimenez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término, comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario don Federico Mendez, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril [illegible] de 1875—*Federico Mendez*—Escribano Secretario. a7v7m

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Juan Cárlos Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don [illegible] Freyer y Cª. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Adrian [illegible] los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549, del Código de Comercio [illegible] [illegible] del mismo Código [illegible] favor de la masa [illegible] comisario Don Cárlos Villat [illegible] plices en la quiebra.—Buenos Aires [illegible] *Lijó.*—Perú 130. [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á los [illegible]

En los autos [illegible] Rodriguez [illegible]